



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

PAJAPAN, VERACRUZ

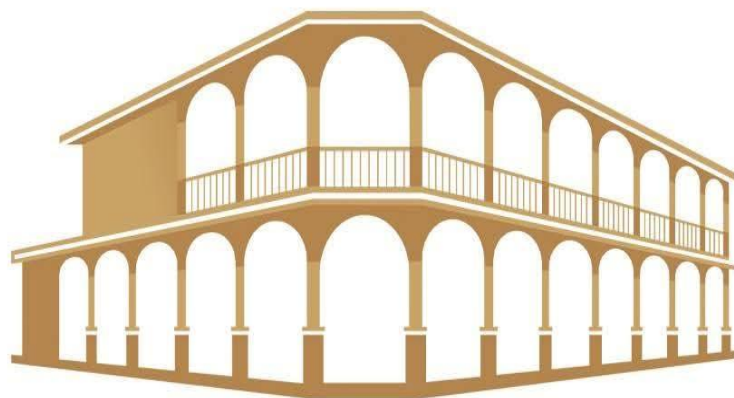
2026 - 2029



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PAJAPAN, VER.
(2026 – 2029)**



**AMOR A
PAJAPAN**



GOBIERNO MUNICIPAL

PAJAPAN

2026 - 2029



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PAJAPAN, VER. (2026 – 2029)



INTEGRANTES DE CABILDO

- José Luis González Hernández
- *Presidente Municipal*

- Ana del Carmen Trujillo Candelario
- *Síndica Única*

- Cecilia Martínez Cruz
- *Regidora Única*

AMOR A
PAJAPAN





MENSAJE DEL PRESIDENTE



MENSAJE DEL PRESIDENTE



Con profundo compromiso y amor a Pajapan, presento el Plan municipal de Desarrollo 2026-2029, el cual servirá de instrumento para orientar el rumbo de nuestro gobierno durante los próximos años. Agradezco su confianza depositada en mi persona para encabezar por segunda ocasión la administración municipal, en esta ocasión durante el periodo 2026-2029. Este respaldo expresado en las urnas el pasado 1 de junio y refrendado con el acompañamiento de miles de ciudadanos en mi toma de protesta, representa no solo un honor, si no una gran responsabilidad histórica.

Asumo nuevamente con responsabilidad la Presidencia Municipal y siendo consciente de la situación a la que se enfrenta nuestro municipio. Pajapan enfrenta importantes rezagos de infraestructura, desarrollo social y servicios públicos. Sus calles deterioradas, la obra pública es insuficiente y el cúmulo de necesidades nos obligan a redoblar esfuerzos. Vengo con compromiso, experiencia y firme determinación de trabajar para llevar a nuestro municipio a un buen puerto.





El presente Plan Municipal de Desarrollo 2026-2029 guiará nuestras acciones bajo los principios de responsabilidad, transparencia y eficiencia. Atender a los sectores que más lo necesitan serán nuestra prioridad, gestionar recursos ante instancias estatales y federales, fortalecer la infraestructura básica, impulsar el desarrollo económico local y promover políticas públicas orientadas al bienestar social.

Sabemos que los retos son grandes, pero también lo es la voluntad de nuestro pueblo. Con unidad, trabajo constante y corresponsabilidad social, avanzaremos hacia un Pajapan más justo, próspero y con mayores oportunidades para todas y todos.

Daré lo mejor de mí para sacar a Pajapan del rezago y consolidar una administración que esté a la altura de la confianza que nuevamente me han otorgado.

“Amor a Pajapan”

Con respeto y compromiso.

José Luis González Hernández

*Presidente Municipal de
Pajapan, Ver 2026-2029*



AMOR A
PAJAPAN







ÍNDICE



ÍNDICE

INTEGRANTES DE CABILDO.....	2
MENSAJE DEL PRESIDENTE	4
MARCO JURÍDICO	11
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	11
LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL.....	12
LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	13
LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS	13
LEY FEDERAL DE PLANEACIÓN	14
LEY DE COORDINACIÓN FISCAL	15
LEY FEDERAL DEL PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA.....	15
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	16
LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	17
LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE	19
INTRODUCCIÓN.....	23
OBJETIVO GENERAL	26
MISIÓN, VISIÓN Y VALORES	28
MISIÓN	28
VISIÓN	28
VALORES	28
RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA DE CONSULTA POPULAR.....	31
DIAGNÓSTICO MUNICIPAL	38
ASPECTOS GENERALES	38
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	39
HIDROGRAFÍA	40





ECOSISTEMAS	42
RECURSOS NATURALES	43
USO Y CARACTERÍSTICAS DEL SUELO	44
DEMOGRAFÍA.....	45
INDICADORES DE POBREZA	49
DESARROLLO SOCIAL	52
ACTIVIDADES ECONÓMICAS.....	68
FINANZAS PÚBLICAS	72
ANÁLISIS FODA.....	78
METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO	80
DIAGRAMAS DE ÁRBOL.....	85
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR).....	110
PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	130
FICHAS TÉCNICAS DE INDICADORES	132
ALINEACIÓN CON LA PLANEACIÓN FEDERAL, ESTATAL Y CON LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030 O INSTRUMENTOS SUBSECUENTES	228
PROGRAMAS DERIVADOS DEL PMD.....	234
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	260





MARCO JURÍDICO



MARCO JURÍDICO

El Plan de Desarrollo Municipal 2026-2029, está formulado para cumplir con lo dispuesto en los diversos ordenamientos jurídicos, tales como la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Ley Federal de Planeación, la Ley Orgánica del Municipio Libre, la Ley General de Desarrollo Social, la Ley de Coordinación Fiscal, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Estableciendo así, las bases legales que le permitirán a la administración pública municipal (2026-2029) conducir, coordinar y evaluar las políticas públicas municipales, garantizando que cada acción realizada por el Ayuntamiento se encuentre debidamente alineada al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Veracruzano de Desarrollo, bajo los principios de legalidad, transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas. A continuación, se detallan los artículos constitucionales y legales aplicables.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

- *Artículo 25*
Establece que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, fortaleciendo la soberanía, la democracia y el crecimiento económico con justicia social.
- *Artículo 26*
El sistema nacional de planeación democrática señala que la planeación debe ser participativa y que los planes deben recoger las aspiraciones y demandas de la sociedad.
- *Artículo 115*
Este artículo reconoce al municipio como orden de gobierno con personalidad jurídica y patrimonio propio otorgando la autonomía para:
Administrar, prestar servicios públicos, administrar y formular planes de desarrollo y aprobar su presupuesto de egresos.





- *Artículo 134*

Establece que los recursos públicos deberán administrarse con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez. También señala que el gasto debe orientarse al cumplimiento de objetivos.

Ley General de Desarrollo Social

- *Artículo 12*

Establece que los municipios en el ámbito de sus atribuciones son responsables de formular, conducir y evaluar la política municipal de desarrollo social en congruencia con la política nacional y estatal.

- *Artículo 13*

Este artículo hace referencia a la coordinación intergubernamental ya que señala que la federación estados y municipios deberán coordinarse para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales.

- *Artículo 74*

Se evaluará de forma periódica las políticas de desarrollo social esto quiere decir, que los programas sociales municipales deberán medirse se deben generar indicadores de resultados y deberán evaluarse el impacto en pobreza, marginación y rezago social.

- *Artículo 75*

Mencionó que la evaluación deberá sustentarse en indicadores objetivos y verificables es decir que deben establecerse metas claras y definir indicadores medibles,

- *Artículo 76*

Este artículo establece que es obligatorio difundir información sobre programas sociales sus reglas de operación y resultados para garantizar legalidad y combate al uso político de programas.





Ley General de Contabilidad Gubernamental

- *Artículo 46*

Los entes públicos, deberán permitir que sus sistemas contables generen de forma periódica estados financieros e información contable confiable, tales como: información contable, información presupuestaria, información programática e información complementaria para generar las cuentas nacionales y atender otros requerimientos internacionales, de los que México es miembro.

- *Artículo 79*

Establece obligaciones claras en materia de evaluación y transparencia, vinculando directamente la contabilidad gubernamental con el desempeño y la rendición de cuentas. Los entes deberán publicar su Programa Anual de Evaluaciones, así como la metodología e indicadores de desempeño correspondientes. Asimismo, prevé la homologación y estandarización de criterios de evaluación para garantizar transparencia y comparabilidad en el ejercicio de los recursos públicos.

- *Artículo 80*

Es obligatorio revisar y actualizar, en su caso, de forma anual los indicadores de desempeño relacionados con los fondos de aportaciones federales, programas y convenios mediante los cuales se transfieren recursos federales, integrarlos en los informes trimestrales y en la Cuenta Pública.

Ley General de Responsabilidades Administrativas

- *Artículo 17*

El Órgano de control interno será el responsable de evaluar de forma anual las acciones implementadas para prevenir faltas administrativas y hechos de corrupción garantizando legalidad y transparencia en la rendición de cuentas. Proponer modificaciones necesarias e informarlas a la Secretaría.





Ley Federal de Planeación

- *Artículo 2*

Establece que la planeación es un instrumento fundamental para garantizar un desarrollo integral, equitativo, incluyente y sostenible, alineado a los principios constitucionales del país. Dispone que las políticas públicas deberán estar orientadas al respeto, criterios de igualdad, no discriminación, garantía a los derechos humanos, estabilidad económica, consolidación económica y fortaleciendo el Municipio Libre, incorporando de manera transversal la perspectiva de género y la factibilidad cultural.

- *Artículo 14*

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público tendrá las siguientes atribuciones:

Coordinar las actividades de Planeación Nacional del Desarrollo, garantizar la congruencia entre el PND, los programas y el presupuesto público, incorporar mecanismos de participación social e inclusión de grupos prioritarios, implementar indicadores de evaluación que consideren criterios como género, origen étnico, edad y condición de discapacidad.

- *Artículo 33*

Establece la posibilidad de establecer convenios de coordinación entre la Federación, las Entidades Federativas y los municipios, con el fin de garantizar la participación conjunta en la planeación y la consecución de sus objetivos. Esto quiere decir que el Plan Municipal de Desarrollo deberá estar alineado con el plan estatal y el plan nacional.

- *Artículo 34*

Se establecen los mecanismos a través de los cuales la Federación y las entidades federativas pueden convenir acciones de coordinación para garantizar la congruencia entre la planeación nacional, estatal y municipal. También prevé la definición de lineamientos metodológicos, la elaboración de programas regionales y la ejecución en conjunto de acciones que permitan la coordinación intergubernamental.





Ley de Coordinación Fiscal

- *Artículo 33*

Este artículo menciona la regulación del uso de las aportaciones federales con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, ya que, al ser un recurso federal etiquetado, quiere decir que no es de libre disposición.

Combatir la pobreza y rezago social, es su función, por lo que los recursos deberán destinarse únicamente al financiamiento de obras y acciones sociales que beneficien de forma directa a la población en situación de pobreza extrema, a localidades con un índice alto o muy alto de rezago social y zonas de atención prioritaria, conforme a lo señalado en la LGDS.

Alguno rubros que se pueden financiar con el FAIS, son: agua potable, drenaje, infraestructura educativa y de salud, urbanización, electrificación y mejoramiento de vivienda. El Ayuntamiento deberá garantizar el uso adecuado de los recursos, la participación social y el seguimiento trimestral de las obras y acciones ejercidas.

Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

- *Artículo 85*

Hace referencia a los recursos federales transferidos a las entidades federativas y a su vez, a los municipios, deben ser evaluados con base a indicadores estratégicos y de gestión por instancias técnicas independientes, con la finalidad de medir su desempeño y resultados. Es obligatorio informar y publicar los informes trimestrales para garantizar transparencia y rendición de cuentas. Esto asegura que su aplicación en los municipios genere resultados verificables en beneficio de la población.

- *Artículo 86*

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante firma de convenio con las entidades federativas y la Auditoría Superior de la Federación, fortalecerán acciones para la evaluación del uso de los recursos públicos, sujetándose a lo siguiente:

Acciones de mejora para la evaluación, transparencia y eficiencia del gasto federalizado,





hacer pública y accesible la información presupuestaria e informara al Congreso de la Union los avances de los objetivos del PMD.

- **Artículo 110**

Se evaluarán de forma trimestral los ingresos y egresos, así como el avance del cumplimiento de los programas, por lo que el Ejecutivo Federal deberá enviar trimestralmente a la Cámara de Diputados la información necesaria.

A través de indicadores estratégicos, es como se hará la evaluación de desempeño. La autoridad encargada de dicha evaluación deberá sujetarse a lo siguiente: realizar las evaluaciones por sí mismas o a través de personas físicas o morales, hacer públicas las evaluaciones con el contenido de la información que establece esta Ley, establecer los métodos de evaluación, establecer programas anuales de evaluación y dar seguimientos a las recomendaciones emitidas.

- **Artículo 111**

Este artículo hace obligatoria la evaluación periódica de los resultados de recaudación y del gasto público ejercido a través del SED, basándose en indicadores que midan la eficiencia, eficacia, economía, calidad de los servicios y el impacto social de los programas. Los resultados deberán incorporarse para programar y presupuestar los recursos, así como en la Cuenta Pública, justificar las variaciones y sus efectos económicos. También establece que se incorporen indicadores de perspectiva de género, los cuales permitan evaluar la igualdad sustantiva y la erradicación de la violencia y discriminación.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave

- **Artículo 8**

Este artículo reconoce el derecho de las personas a vivir en un entorno saludable, sustentable y equilibrado ecológicamente, por lo que impone a las autoridades la obligación de implementar programas u acciones orientadas a la preservación, aprovechamiento racional y mejoramiento de los recursos naturales, así como a la prevención y combate de la contaminación ambiental. Es obligatorio la realización de





acciones para mitigar los efectos del cambio climático. La responsabilidad no solo recae en las autoridades, sino también en la población.

El derecho al acceso a los servicios de agua potable para satisfacer necesidades personales y domésticas será obligación del Estado.

- *Artículo 71*

Reconoce la autonomía municipal de los Ayuntamientos para aprobar bandos, reglamentos y disposiciones administrativas que organice la administración pública municipal y regulen las materias y servicios de su competencia, asimismo establece que los municipios cuentan con personalidad jurídica y autonomía hacendaria para administrar libremente sus recursos y aprobar sus presupuestos de egresos conforme a la ley.

Determina las funciones y servicios públicos a cargo del municipio entre los que destacan: agua potable, drenaje, alumbrado público, limpia, seguridad pública, desarrollo urbano, salud pública municipal y protección del equilibrio ecológico.

De igual forma establece la obligación de contar con órganos internos de control autónomos, garantizar la participación ciudadana, observar el principio de paridad de género e incorporar prioritariamente a las comunidades indígenas en la distribución de recursos y en los procesos de planeación.

Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

- *Artículo 44*

El contenido de los planes municipales de desarrollo deberá estar armonizado con las estrategias estatales, nacionales e internacionales, así como contar con una visión estratégica a mediano y largo plazo. El plazo para elaboración, actualización, aprobación y publicación será de 4 meses.

- *Artículo 45*

Hace mención sobre el contenido que debe tener el plan municipal de desarrollo, como diagnóstico, objetivos, estrategias, indicadores y prioridades, designar responsables, el conjunto de actividades económicas, sociales y culturales a desarrollar.





- **Artículo 46**

La actualización del Plan Municipal deberá realizarse a la mitad de su periodo constitucional, de acuerdo con los resultados obtenidos en la evaluación de sus indicadores estratégicos y de gestión o en caso de actualizaciones en el Plan Veracruzano de Desarrollo. Las actualizaciones realizadas deberán informarse al COPLADEB, en los plazos señalados por la Ley.

- **Artículo 47**

Los programas deberán tener congruencia con los objetivos y prioridades que se establezcan en el mismo.

- **Artículo 51**

Se debe usar la Metodología del Marco Lógico y tener lo siguientes elementos: un diagnóstico actual del municipio, objetivos, programas y obras a ejecutar e indicadores que permitan evaluar el progreso.

- **Artículo 52**

El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser aprobado por el órgano de gobierno del municipio y el Congreso del Estado, será de observancia obligatoria durante su administración.

- **Artículo 53**

Las actualizaciones al PMD y sus programas deberán entregarse al CEPLADEB, treinta días después al cierre de cada ejercicio fiscal y deberán darse a conocer para cumplir las obligaciones en materia de publicidad y transparencia aplicables, treinta días antes del inicio del siguiente ejercicio.

- **Artículo 54**

Cuando el Congreso apruebe el PMD, deberá ser publicado en la Gaceta Oficial o medios electrónicos de sitios oficiales del municipio para garantizar la publicidad y transparencia

- **Artículo 55**

Los programas deberán tener congruencia entre sí, ya que serán la base para el funcionamiento de la Administración y para elaborar sus presupuestos anuales.





Ley Orgánica del Municipio Libre

- *Artículo 16*

Los Ayuntamientos tienen la obligación de promover la participación ciudadana en el desarrollo comunitario a través de consultas populares, los ciudadanos pueden colaborar a través de comités municipales, proponiendo medidas en beneficio del medio ambiente y propuestas para una mejor prestación de servicios, así como colaborando en la ejecución de obras públicas.

- *Artículo 17*

El gobierno de cada municipio será elegido a través de la elección popular, libre, directa y secreta, de forma democrática y este residirá en la cabecera municipal.

- *Artículo 28*

El Cabildo es una forma de reunión que realiza el Ayuntamiento para resolver de manera colegiada temas relacionados con las atribuciones del gobierno, tanto políticas como administrativas. Las sesiones pueden ser, ordinarias, extraordinarias o solemnes y públicas o privadas. Los acuerdos serán por mayoría de votos de los presentes, mayoría calificada y para desempate, el Presidente Municipal tendrá voto de calidad.

- *Artículo 35*

Menciona cada una de las atribuciones a las que tiene facultad el Ayuntamiento, tales como: iniciar leyes o decretos, recaudar y administrar los recursos, recibir las participaciones federales, elaborar, aprobar, ejecutar, evaluar, actualizar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo alineado a los ODS de la Agenda 2030, aprobar los presupuestos de egresos, estados financieros y la Cuenta Pública, así como de presentarlos en el Congreso del Estado para su revisión, entre otras atribuciones.

- *Artículo 191*

El Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) como órgano de Participación Ciudadana y Consulta, deberá estar conformado por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores públicos y privados del municipio, designados por el Cabildo, será un auxiliar del Ayuntamiento para la planeación.





- **Artículo 192**

Establece las atribuciones del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), destacan la propuesta de mecanismos para la formulación, ejecución y evaluación del PMD, recomendaciones para mejorar la administración pública y la prestación de servicios municipales, así como la participación en estudios y consultas relacionadas con la planeación.

- **Artículo 193**

La elaboración del PMD se hará de forma democrática y participativa, con una visión a mediano y largo plazo. Las actualizaciones de los PMD se harán de forma anual y serán publicados en la Gaceta Oficial del Estado y en las páginas de transparencia de cada Ayuntamiento.

- **Artículo 194**

La formulación, aprobación, ejecución, control, evaluación y actualización del plan y programas municipales estarán a cargo de órganos, dependencias y servidores públicos que determinen los ayuntamientos, conforme a las normas legales de la materia y las que cada cabildo determine.

- **Artículo 195**

Establece los objetivos del PMD, entre los que destacan la definición de una estrategia de desarrollo sustentable integral y de largo plazo, la atención a las demandas prioritarias de la población, la vinculación con los planes federal y estatal, la aplicación racional de los recursos públicos y la institucionalización del proceso de planeación garantizando su continuidad y participación ciudadana

- **Artículo 196**

El contenido del PMD deberá integrar un diagnóstico sobre las condiciones económicas y sociales del municipio, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias, autoridades responsables de su cumplimiento.

- **Artículo 197**

El PMD estará complementado con programas anuales sectoriales de la administración municipal y programas de organismos desconcentrados y descentralizados de carácter municipal.





- *Artículo 198*

Los Ayuntamientos podrán coordinarse con los de otros municipios del Estado o de otras Entidades Federativas la elaboración conjunta de Planes de Desarrollo para las Regiones o Zonas Metropolitanas en las que se ubiquen, fortaleciendo la planeación regional, la coordinación intermunicipal y la eficacia en la prestación de servicios públicos y ejecución de obras de interés común.

- *Artículo 199*

En la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, cada Ayuntamiento proveerá lo necesario para promover la participación y consulta popular, asegurando las prioridades de la población.

- *Artículo 200*

El PMD y sus programas, serán obligatorios para la administración municipal y para las entidades públicas de carácter municipal.



AMOR A
PAJAPAN





INTRODUCCIÓN



INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo Pajapan 2026-2029 constituye el instrumento rector que orientará las políticas públicas, programas y acciones del Ayuntamiento durante el presente periodo constitucional. Establece la ruta estratégica para impulsar el bienestar social, el crecimiento económico y el desarrollo integral del municipio, con base en un diagnóstico realista de sus necesidades y potencialidades.

Pajapan es un municipio con profunda raíz náhuatl que enfrenta importantes desafíos en materia de infraestructura, servicios públicos, desarrollo social y oportunidades económicas. No obstante, también cuenta con una identidad cultural sólida una riqueza natural invaluable y sobre todo con una ciudadanía comprometida con el progreso de su comunidad.

Hoy el presente PMD se alinea a los principios de planeación democrática, establecidos en la normatividad vigente incorporando la participación ciudadana como eje fundamental para la toma de decisiones. Asimismo, integra una visión de mediano y largo plazo que busca fortalecer la infraestructura básica, impulsar el desarrollo económico local, preservar el patrimonio cultural y proteger el entorno natural.

La transformación de Pajapan requiere unidad, corresponsabilidad y trabajo constante. Este plan es la hoja de ruta que guiará a la administración municipal hacia un gobierno eficiente humano y comprometido con el bienestar de todas y todos.







OBJETIVO GENERAL



OBJETIVO GENERAL

Impulsar el desarrollo integral, sostenible e incluyente del municipio de Pajapan a través de un gobierno honesto, eficiente y cercano a la ciudadanía, para fortalecer el bienestar social, el crecimiento económico local, la infraestructura y los servicios públicos, la seguridad y la gobernanza, así como la protección del medio ambiente, en congruencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, para mejorar de manera equitativa la calidad de vida de toda la población durante el periodo de nuestra administración.





MISIÓN, VISIÓN Y VALORES



MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

MISIÓN

Liderar y gobernar con transparencia, eficacia y compromiso social, promoviendo el desarrollo integral del municipio a través de políticas públicas que mejoren la calidad de vida, de la población, fomenten la educación salud y cultura, fortalezcan la infraestructura y garanticen la participación ciudadana y la sostenibilidad ambiental.

VISIÓN

Ser un municipio reconocido por su desarrollo social y económico sostenido, con infraestructura moderna, comunidades unidas y servicios públicos eficientes; donde la participación ciudadana para la toma de decisiones sea activa, haya transparencia y responsabilidad en la gestión gubernamental, que se preserven la identidad cultural, el bienestar de todos sus habitantes y los recursos naturales.

VALORES

- **Honestidad**
Actuar con rectitud ante el manejo de los recursos públicos, garantizando la transparencia y combatiendo la corrupción.
- **Responsabilidad**
Cumplir los compromisos asumidos ante la ciudadanía, administrando con eficiencia y sentido social cada acción de gobierno.





- **Compromiso social**

Priorizar a los sectores más vulnerables y trabajar por el bienestar colectivo antes que los intereses individuales.

- **Transparencia**

al rendir cuentas claras y oportunas sobre los resultados obtenidos y el uso de los recursos.

- **Cercanía ciudadana**

escuchar atender y dialogar permanentemente con la población

- **Respeto a la identidad cultural**

fortalecer y preservar las tradiciones y costumbres que distinguen a Pajapan.

- **Desarrollo sustentable**

promover el crecimiento económico cuidando el entorno natural y los ecosistemas de la región.



AMOR A
PAJAPAN





RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA DE CONSULTA POPULAR



RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA DE CONSULTA POPULAR

La elaboración del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) de Pajapan, Veracruz, no se concibe como un ejercicio de gabinete o una imposición técnica unidireccional; por el contrario, se erige como un Pacto Social entre el gobierno, sector educativo, económico, población indígena, sector social y del comité de planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).

En la administración pública, la legitimidad de un plan de gobierno no emana únicamente del triunfo en las urnas, sino de la capacidad de la autoridad para escuchar, procesar y transformar las demandas sociales en estrategias de política pública con impacto real. La importancia de la consulta ciudadana en Pajapan radica en el reconocimiento de que los habitantes son los mejores conocedores de su territorio, sus carencias y sus potencialidades. Sin la voz de la ciudadanía, cualquier intento de planeación corre el riesgo de ser estéril o ajeno a la realidad. Por ello, el PMD de Pajapan se fundamenta en un modelo de Planeación Democrática, que garantiza que el presupuesto municipal se asigne a las prioridades que la gente ha identificado como urgentes.

Este proceso de consulta no es un acto discrecional, sino un mandato jurídico estrictamente apegado a la normativa vigente. El mecanismo de participación ciudadana de Pajapan se sustenta en:

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Artículo 26): Que establece que el sistema de planeación democrática debe recoger las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo.

La Constitución Política del Estado de Veracruz (Artículo 71): Que obliga a los ayuntamientos a organizar la participación ciudadana en la planeación del desarrollo municipal.

La Ley de Planeación del Estado de Veracruz: Que dicta las directrices para que los municipios formulen sus planes mediante la consulta popular.

La Ley Orgánica del Municipio Libre (Artículos 107 al 113): Que regula la integración de los Consejos de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) y enfatiza la obligatoriedad de los foros de consulta para la validación del plan.

Para que el Plan Municipal de Desarrollo fuera verdaderamente representativo, fue imperativo romper con el centralismo administrativo.





Por ello, el Gobierno Municipal desplegó un esfuerzo logístico sin precedentes para llevar los Foros de Consulta Ciudadana directamente a las comunidades. El despliegue territorial incluyó sedes estratégicas en la Cabecera Municipal y en las localidades de Minzapan, San Juan Volador, Batajapán, Jicacal y Coscapán.

Esta selección de sedes no fue aleatoria; cada punto representa un ecosistema social y económico distinto del municipio, desde la zona serrana y agrícola hasta la franja costera. Escuchar a los habitantes de Jicacal permitió entender los retos específicos del sector turístico y pesquero, mientras que en comunidades como Minzapan o Coscapán, las necesidades se centraron en el fortalecimiento del campo y la infraestructura básica.

La opción técnica más viable y efectiva para la recopilación de información fue, sin duda, el diálogo directo y las reuniones de trabajo presenciales. Se optó por estos mecanismos sobre otros métodos (como encuestas digitales o buzones físicos) por las siguientes razones fundamentales: Pertinencia Cultural y Social: Pajapan es un municipio con un fuerte tejido social y una identidad cultural arraigada (predominantemente Nahuatl). El diálogo cara a cara respeta la tradición oral y fortalece la confianza entre ciudadanos y autoridades, permitiendo una expresión más libre y profunda de las ideas. A diferencia de una encuesta cerrada, la mesa de trabajo permite el "repreguntar". Los facilitadores pudieron indagar en el porqué de las problemáticas, identificando causas raíz que de otra forma habrían quedado ocultas bajo datos superficiales.

El diálogo grupal permitió que los vecinos no solo expresaran necesidades individuales, sino que debatieran y priorizaran las necesidades colectivas. El resultado de estas reuniones fue una base de datos cualitativa rica en matices, que permitió capturar la cosmovisión de cada comunidad y asegurar que el plan tuviera un rostro humano y una dirección clara.

La realización de estos instrumentos de recolección de información no fue un trámite protocolario, sino la base fundamental y la columna vertebral sobre la cual se edificó el Plan Municipal de Desarrollo de Pajapan.

Gracias a los foros en la Cabecera Municipal, Minzapan, San Juan Volador, Batajapan, Jicacal y Coscapán, el gobierno municipal pudo clasificar las demandas en ejes estratégicos precisos. Las problemáticas planteadas por la ciudadanía fueron traducidas técnicamente a la Metodología de Marco Lógico (MML), asegurando que cada necesidad tuviera un indicador, una



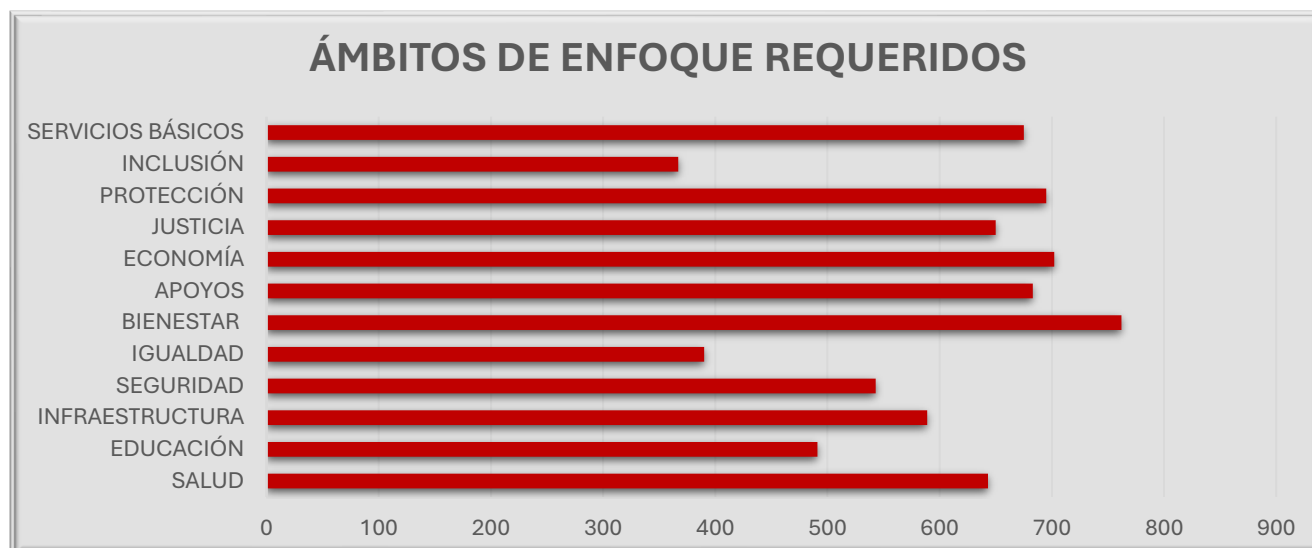


meta y un presupuesto asignado. Por ejemplo, las preocupaciones por la salud y el agua potable manifestadas en los foros se convirtieron en el Programa de Salud Integral y Vivienda Digna. Las inquietudes sobre el rezago educativo y la pérdida de identidad cultural en las mesas de trabajo de las localidades dieron vida al programa Formación con Identidad. Cada línea de acción plasmada en el plan municipal de desarrollo tiene su origen en estos foros regionales. El presente documento, no es una simple colección de estadísticas y proyecciones; es una hoja de ruta viva, legítima y legalmente sólida, cuya fuerza radica en que fue escrita por las propias manos y voces de los pajapeños. La consulta ciudadana es, en definitiva, el cimiento inamovible sobre el cual se construye el progreso sostenible de Pajapan, Veracruz.

	AFORO POR COMUNIDADES					
	Población Nahua					Pueblo Afromexicano
	PAJAPAN	MINZAPAN	SAN JUAN VOLADOR	BATAJAPAN	JICACAL	COSCAPAN
No. De Asistentes	442	131	126	48	95	35

RESULTADOS OBTENIDOS

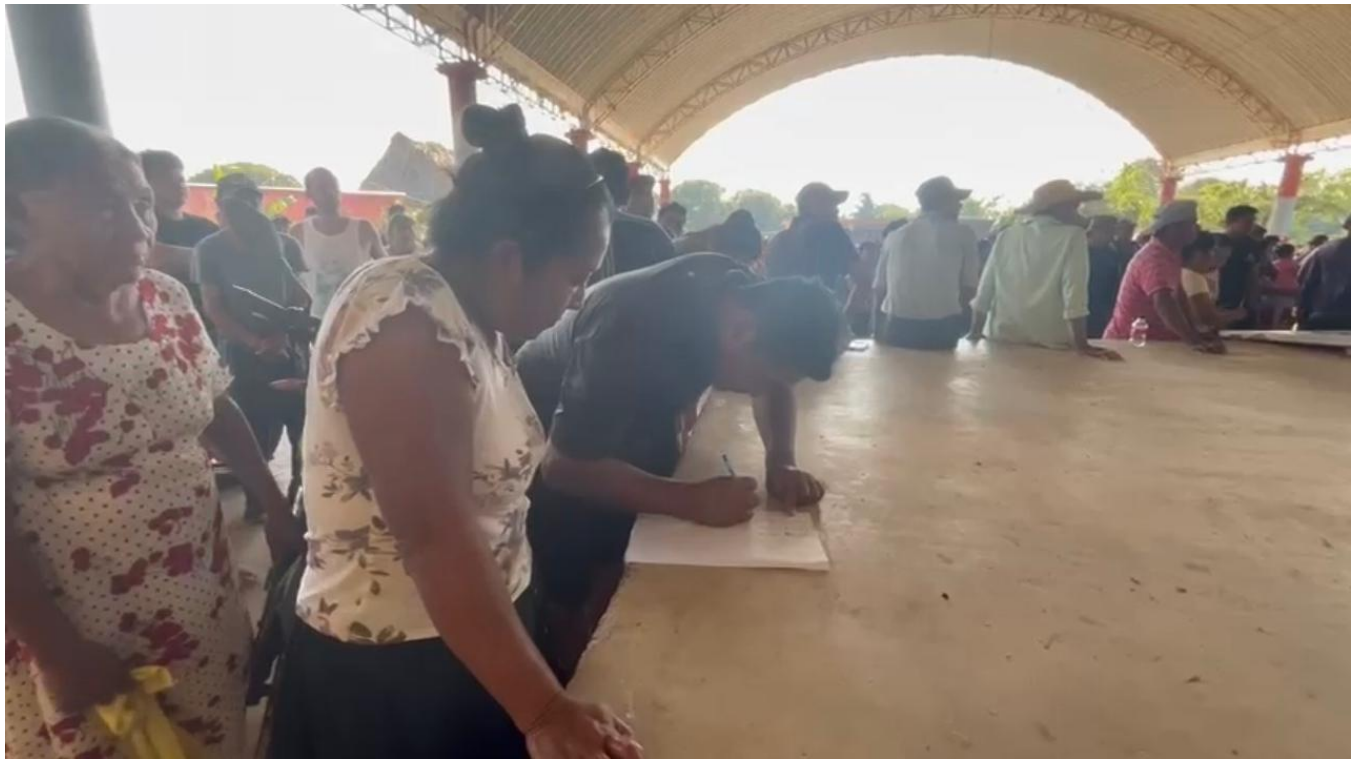
De los foros de consulta y los diálogos realizados con la población se obtuvieron las siguientes situaciones de las cuales la ciudadanía requiere atención directa por parte del gobierno municipal. Los resultados se presentan a continuación:





DATA TABLAN









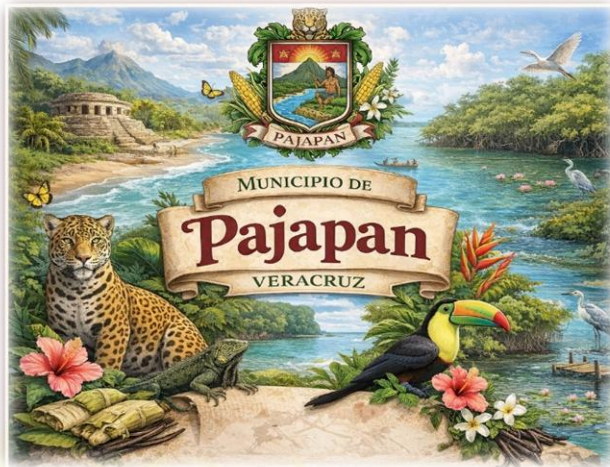
DIAGNÓSTICO MUNICIPAL



DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

Aspectos generales

Su nombre proviene del náhuatl “Pach-a-pan”, que significa “En el agua o río del heno”, el cual hace referencia a su vegetación característica y a los cuerpos de agua que rodean la región.



El 22 de junio de 1889 por decreto, se establecen los límites entre los municipios de Mecayapan y Pajapan. El decreto del 6 de octubre de 1898 anexa como congregación de Pajapan, el municipio de Minzapan.

Es una comunidad conocida por su riqueza natural y su patrimonio cultural, la cual incluye festividades como la Fiesta Patronal de San

Juan de Dios celebrada el 8 de mayo entre bailes, pirotecnia, música, comparsas, procesiones y feria. Del 12 al 14 de junio se celebra la tradicional fiesta en honor al Santo Patrón “San Antonio de Padúa”. El 1 y 2 de noviembre, se festeja a Todos los Santos y fieles Difuntos, se colocan altares en hogares y panteones, con ofrendas como tamales, pan, dulces; además de colocar flores, veladoras y agua bendita. Sus festividades son parte integral de la identidad cultural de Pajapan, reflejando sus tradiciones y creencias. Junto con su vocación agrícola y pesquera, forman la base para su desarrollo social y económico. Entre los principales vestigios históricos del municipio, destaca la monumental escultura conocida “Monumento San Martín Pajapan” o “Señor de Pajapan”, atribuida a





Fuente: DataMéxico

la cultura olmeca y hallada en el volcán San Martín. Representa uno de los legados más significativos del México antiguo en el sur de Veracruz.

Ubicación geográfica

El municipio se encuentra ubicado en la zona sur del estado de Veracruz, en las estribaciones de la sierra de San Martín, con alturas inferiores a los 350 metros. Sus coordenadas son las siguientes: entre los paralelos 18° 05' y 18° 21' de latitud norte; los meridianos 94° 35' y 94° 46' de longitud oeste;

altitud entre 10 y 1,000 m.

Colinda al norte con el municipio de Tatahuicapan de Juárez y el Golfo de México; al este con el Golfo de México y los municipios de Coatzacoalcos y Cosoleacaque; al sur con los municipios de Cosoleacaque, Chinameca y Mecayapan; al oeste con los municipios de Mecayapan y Tatahuicapan de Juárez. Su distancia aproximada al sureste de la capital del estado por carretera es de 496 Km. Tiene una superficie de 307.52 Km², lo cual representa un 0.42% total del estado.

El clima es cálido-húmedo con abundantes lluvias en verano, cálido húmedo con lluvias todo el año y semicálido húmedo con lluvias todo el año. Los rangos de temperatura oscilan entre 20°C - 26°C.



Fuente: Creación propia con datos obtenidos de la Secretaría de Bienestar





Hidrografía

El municipio se encuentra regado por varios arroyos y esteros, que desembocan en el Golfo de México; en él se encuentran la Laguna Grande y la del Ostión, como cuerpos de agua importantes de la región.

Cuenca y subcuenca.

- Río Coatzacoalcos
- Río Temoloapa
- Arroyo Nauchinapa
- Río Metzapa
- Boca Jicacal



Fuente: Hidrología, INEGI





Análisis prospectivo sobre el turismo y las playas

En el municipio de Pajapan, las playas y los recursos naturales representan un potencial importante para el desarrollo turístico y económico local. Sin embargo, cuando estos espacios no cuentan con infraestructura adecuada, promoción o estrategias de aprovechamiento ordenado, su impacto en el bienestar de la población es limitado. Si no se implementan acciones por parte del gobierno, es probable que este potencial continúe desaprovechado, manteniéndose como una oportunidad ignorada para generar empleo, atraer visitantes y fortalecer la economía local. Además, la falta de atención podría derivar en el deterioro ambiental de las playas, afectando su atractivo y reduciendo aún más las posibilidades de desarrollo turístico.

La inacción también implicaría que las comunidades cercanas a estas zonas no logren integrarse a actividades económicas relacionadas con el turismo, limitando sus ingresos y opciones de desarrollo. Sin una estrategia clara, podrían presentarse problemas como el manejo inadecuado de residuos, la falta de servicios básicos para visitantes y una débil organización para ofrecer productos o experiencias turísticas, lo que reduce la competitividad del municipio frente a otros destinos de la región.

Por el contrario, la implementación de un programa público orientado al impulso del turismo permitiría aprovechar de manera sostenible las playas y los recursos naturales del municipio. A través de acciones como la mejora de accesos, servicios básicos, señalización, promoción turística y capacitación a la población local, se puede generar una oferta atractiva y ordenada que beneficie tanto a visitantes como a habitantes. Asimismo, el cuidado del entorno natural garantizaría la conservación de estos espacios a largo plazo, fortaleciendo su valor como patrimonio del municipio.

En este sentido, contar con un programa público en materia turística resulta clave para detonar el desarrollo económico y social de la región. Mientras que la acción de gobierno permite transformar el potencial natural en oportunidades reales de crecimiento, la inacción mantendría al municipio en una situación de rezago en este sector, limitando los beneficios que podrían derivarse para la población de Pajapan.





Ecosistemas

El municipio cuenta con una importante diversidad de ecosistemas, los cuales albergan una gran riqueza de flora y fauna, regulan el ciclo hidrológico, protegen el suelo frente a la erosión y contribuyen a la captura de carbono, además de sostener actividades económicas como la agricultura la pesca y el aprovechamiento forestal. Por lo que la conservación y un manejo sustentable de los entornos naturales resulta fundamental para el equilibrio ambiental y el desarrollo sostenible del municipio.

Los ecosistemas que coexisten en el municipio son el de bosque alto tropical, perennifolio con especies de caoba, bari, huapaque, jinicuil, macayo y barbasco, donde se desarrolla una fauna compuesta por poblaciones de coyotes, búhos, garzas y reptiles.



- Bosque de encino
- Manglar
- Palmar inducido





- Popal
- Selva alta perennifolia

Recursos naturales

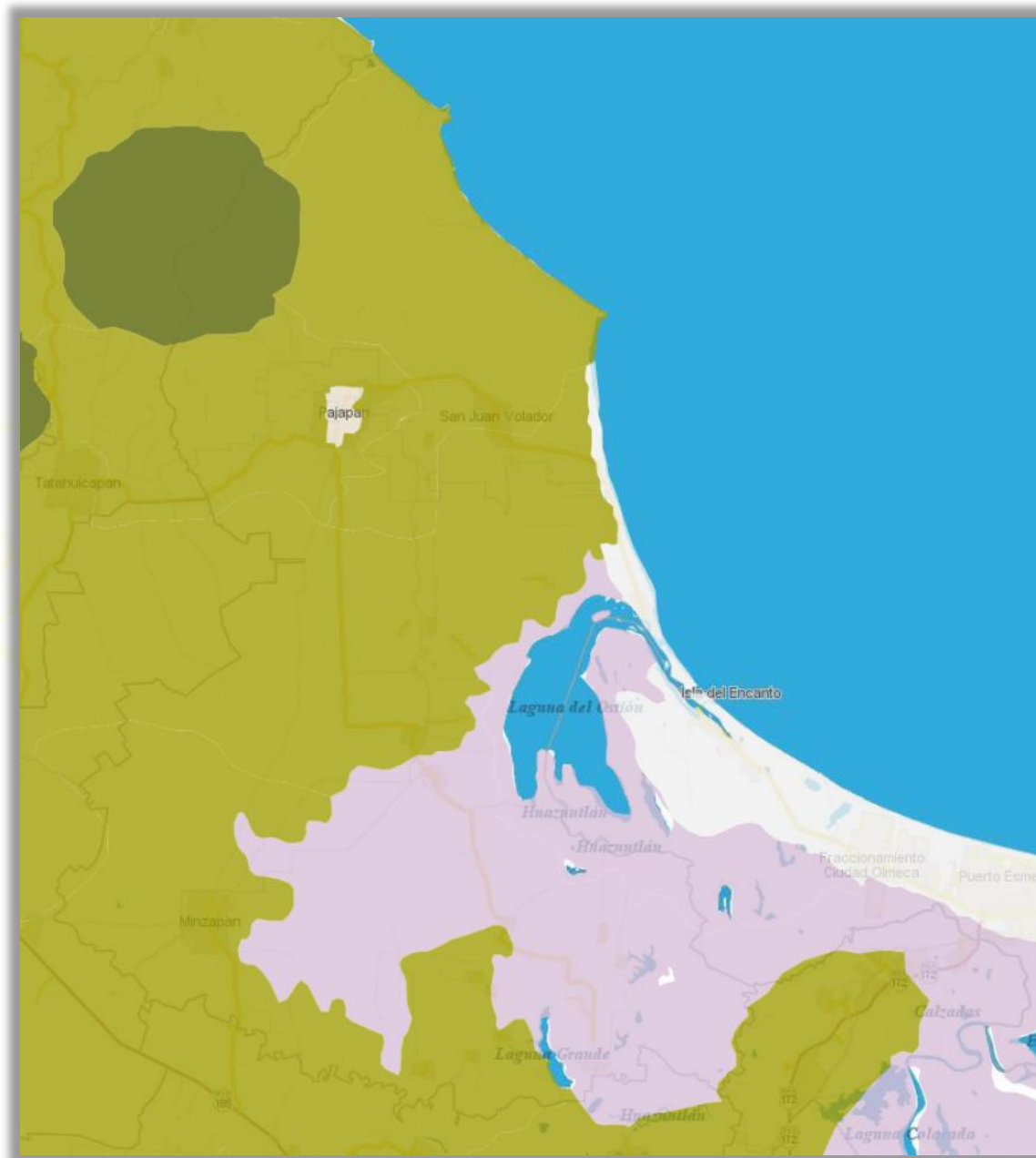
El municipio destaca por sus recursos forestales contando con especies como el mangle rojo, cedro, caoba, corpo, ceiba, guayacán, picho, baris, friolillo, cedrillo, solerilla, entre otros. Asimismo, se cuenta con un pozo petrolero ubicado en el lugar denominado “La Pera”, perteneciente a este municipio.





Uso y características del suelo

En la cobertura física del municipio de Pajapan, existen seis variedades de suelo, como el Acrisol, Cambisol, Gleysol, Luvisol, Regosol y Vertisol.



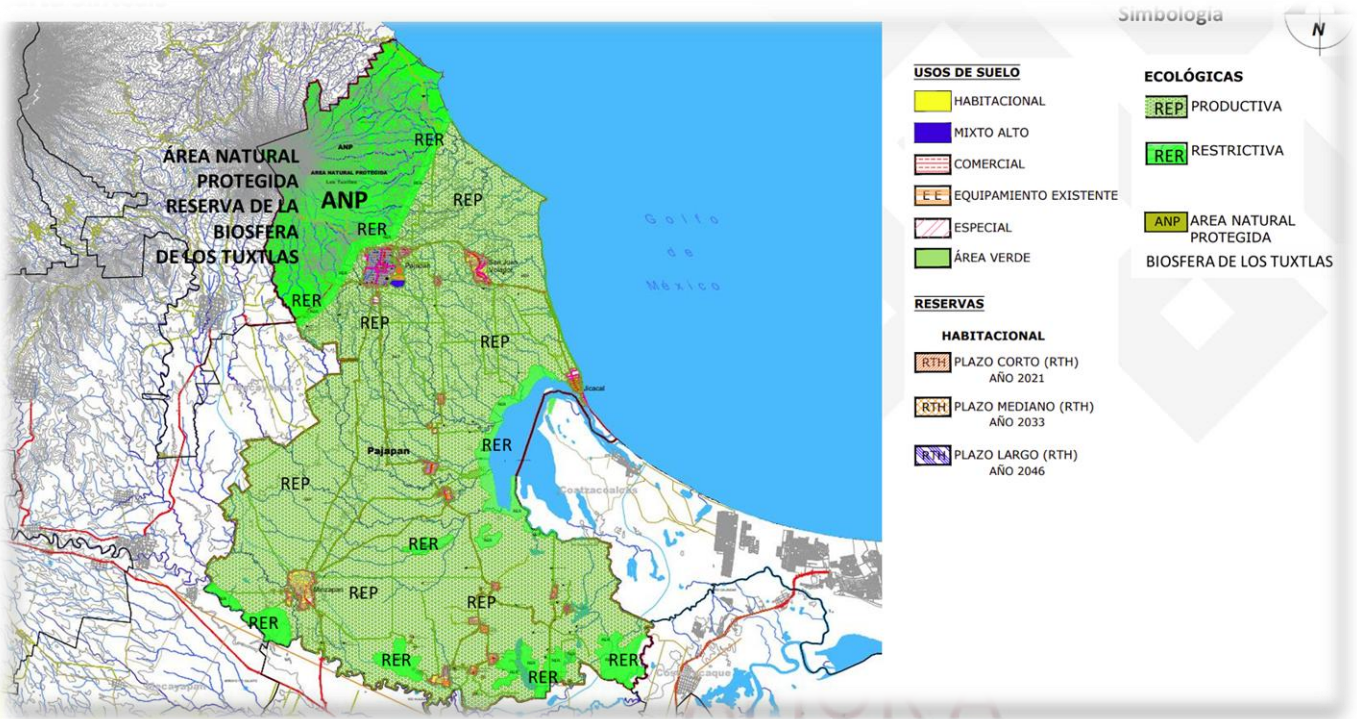
■ Acrisol ■ Luvisol ■ Gleysol ■ Arenosol

Fuente: Uso de suelo y vegetación, INEGI





El suelo se usa principalmente para el desarrollo de actividades primarias, como la agricultura.



Fuente: Mapa topográfico municipal, INEGI

PAJAPAN

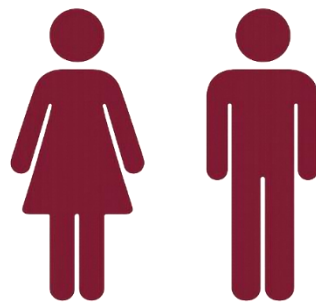
Demografía

De acuerdo con el Informe Anual de Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social, 2025, la concentración poblacional es de 18,422 habitantes y se distribuye de la siguiente manera:

MUJERES

9,238

50.1%



HOMBRES

9,184

49.9%





EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN, 1995-2020

AÑO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	PROPORCIÓN ESTATAL (%)
2020	18051	8880	9171	0.22
2015	17480	8672	8808	0.22
2010	15909	7923	7986	0.21
2005	14621	7273	7348	0.21
2000	14071	7048	7023	0.20
1995	13073	6694	6379	0.19

Fuente: DGPE de la SEFIPLAN con base en el INEGI: Censos y Conteos de Población y Vivienda, 1995 a 2020 y encuesta intercensal 2015

TASA DE CRECIMIENTO MEDIA

Periodo	Tasa (%)
2015-2020	0.64
2010-2015	2.00
2005-2010	1.83
2000-2005	0.68

Fuente: DGPE de la SEFIPLAN estimaciones con base en el INEGI: Censos y Conteos de Población y Vivienda, 1995 a 2020 y encuesta intercensal 2015

Comparando la información obtenida con base en el INEGI (2020) y la información proporcionada por el Informe Anual de Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social, 2025 se puede apreciar un incremento en la población del periodo 2020-2024.

ESTADÍSTICAS VITALES, 2020

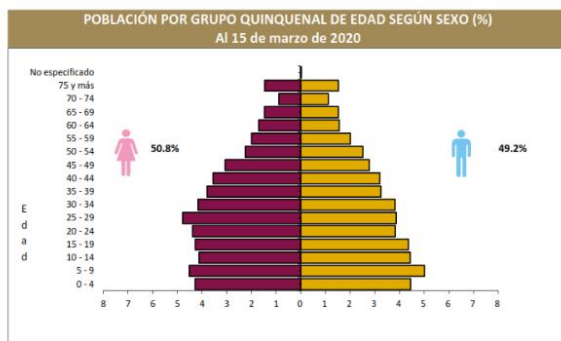
Indicador	Valor
Nacimientos	214
Defunciones generales	117
Defunciones infantiles a/	5
Matrimonios	85
Divorcios	1

a/ Se refiere a menores de un año.

Fuente: DGPE de la SEFIPLAN con base en el INEGI, IEGEMC,

En 2020, el número de nacimientos fue mayor al número de defunciones indicando un crecimiento natural positivo de 97 personas. En cuanto a la mortalidad infantil, solo se reportaron 5 defunciones en menores de 1 año, indicador importante para el análisis de la atención de salud materno-infantil.



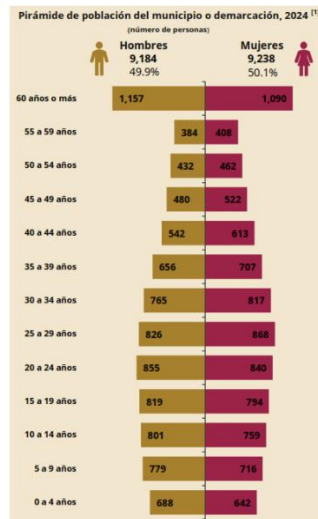


Fuente: DGPE de la SEFIPLAN con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2020.

POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD, 2020

Grupo de edad	Habitantes
Infantil (0-14 años)	4,842
Joven y adulta (15-64 años)	11,761
Tercera edad (65 años y más)	1,442

NOTA: Excluye a la población que no especificó su edad, por lo que la suma puede no coincidir con el total de población expresado en el cuadro de la evolución de la población.
Fuente: DGPE de la SEFIPLAN con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2020.



Entre 2020 y 2024 la población municipal creció aproximadamente 2.1%, pasando de 18,045 a 18,422 habitantes. No obstante, se observa una transformación en la estructura por edad, caracterizada por la disminución de la población infantil y un crecimiento considerable de personas adultas mayores, lo que evidencia un proceso de envejecimiento demográfico. Asimismo, la distribución por sexo muestra una tendencia hacia el equilibrio, reduciéndose ligeramente la brecha a favor de las mujeres.

RAZÓN DE MASCULINIDAD Y EDAD MEDIANA, 2020

Indicador	Valor
Índice de masculinidad	96.8
Edad mediana (años)	28
Hombres	28
Mujeres	28

Fuente: DGPE de la SEFIPLAN con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2020.

El municipio presenta una masculinidad de 96.8, lo cual indica una leve predominancia de población femenina, con un aproximado de 97 hombres por cada 100 mujeres. La edad de la población ronda los 28 años, es decir que la población es joven y se encuentra en edad productiva.





POBLACIÓN INDÍGENA, 2020

Indicador	Valor
Población en hogares indígenas a/	14,856
Población de 3 años o más hablante de lengua indígena	
Total	11,456
Hombres	5,601
Mujeres	5,855
Población de 3 años y más que habla lengua indígena	66.96%
Hablantes de lengua indígena que no hablan español	1.09%
Lengua principal	Náhuatl

a/ Se refiere a la población en hogares donde el jefe (a) o su cónyuge habla alguna lengua indígena.

Fuente: DGPE de la SEFIPLAN con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2020.

La presencia indígena dentro del municipio es alta, la lengua que predomina es Náhuatl, 14,856 personas habitan en hogares indígenas. El total de hablantes de 3 años en adelante de lengua indígena es de 11,456, lo cual representa el 66.96% de la población y refleja una fuerte identidad cultural y comunitaria. Solo el 1.09% de los hablantes no habla español.

DATOS GEOGRÁFICOS

Indicador	Valor
Cabecera municipal	Pajapan
Localidades en 2020	39
Urbanas	1
Rurales	38
Superficie	311.7 km ²
Porcentaje del territorio estatal	0.4%
Densidad poblacional en 2020	57.9 hab/km ²

Fuente: DGPE de la SEFIPLAN con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020; e INEGI, Marco Geoestadístico, 2021.

HABITANTES EN PRINCIPALES LOCALIDADES, 2020

Localidad	Habitantes
Pajapan	10,156
Minzapan	1,904
San Juan Volador	1,767
Jicacal	1,078
Batajapán	599
Resto de localidades	2,547

Fuente: DGPE de la SEFIPLAN con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2020.

POBLACIÓN POR TAMAÑO DE LOCALIDAD, 2020

Ámbito	Habitantes
Tamaño	
Rural	7,895
Menos de 500 habitantes	2,547
500 a 2,499 habitantes	5,348
Urbano	10,156
2,500 a 14,999 habitantes	10,156
15,000 y más habitantes	0

Fuente: DGPE de la SEFIPLAN con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2020.

Pajapan cuenta con un total de 39 localidades, de las cuales solo 1 es considerada como urbana y el resto rurales. La localidad con más habitantes es Pajapan, con un total de 10,156 habitantes.





habitantes, seguida de Minzapan, San Juan Volador, Jicacal y Batajapán.

Indicadores de pobreza

Analizar estos indicadores, permite comprender las condiciones sociales y económicas del municipio. Por el contexto rural de Pajapan y sus localidades dispersas, sus condiciones de bienestar y oportunidades de desarrollo se relacionan directamente. Este análisis permitirá identificar necesidades prioritarias.



Fuente: Cohesión social, CONEVAL 2020.

El Coeficiente de Gini mide la desigualdad en la distribución del ingreso, un valor más cercano a 1 indica mayor desigualdad y un valor más cercano a 0 indica mayor igualdad. Un valor de 0.327 nos indica una desigualdad relativamente baja, en la distribución del ingreso. El comportamiento puede estar asociado a una homogeneidad económica, por ingresos similares entre la población, que no necesariamente indica niveles de bienestar altos.



Fuente: Cohesión social, CONEVAL 2020.

La razón de ingreso compara el ingreso per cápita de la población en pobreza extrema, dividida entre el ingreso per cápita de la población no pobre y no vulnerable.





En 2020 el municipio obtuvo una razón de 0.194, lo que nos indica que las personas en pobreza extrema ganan una quinta parte de lo que ganan las personas no pobres y no vulnerables. Ambos factores indican que el municipio no es demasiado desigual en términos generales, pero si hay una brecha significativa entre las familias en pobreza extrema y el resto de la población.

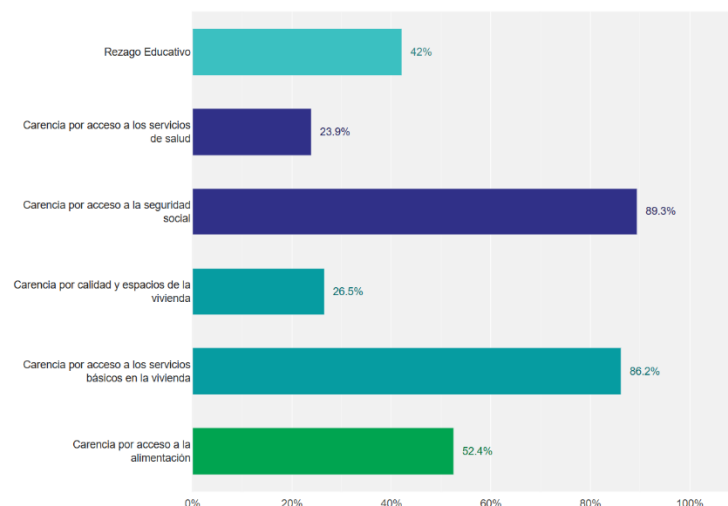
POBREZA, 2020		
Indicador	Personas	Porcentaje
Población en situación de pobreza	17,986	85.8
Población en situación de pobreza moderada	9,816	46.8
Población en situación de pobreza extrema	8,170	39.0
Población vulnerable por carencia social	2,776	13.2
Población vulnerable por ingreso	62	0.3
Población no pobre y no vulnerable	134	0.6

Fuente: DGPE de la SEFIPLAN con base en el CONEVAL, Medición de pobreza a nivel municipal 2020 y su comparativo con los años 2010 y 2015, 2021.

Esta gráfica indica que en 2020 el 85.8% de la población se encuentra en situación de pobreza, esto evidencia una condición estructural de marginación en el municipio. De ese porcentaje, el 46.8% era pobreza moderada y el restante (39%) pobreza extrema.

Casi 4 de cada 10 personas no tienen ni lo mínimo para cubrir sus necesidades básicas, como alimentación, por lo que sus condiciones de vida son severamente limitadas.

Indicadores de carencias sociales



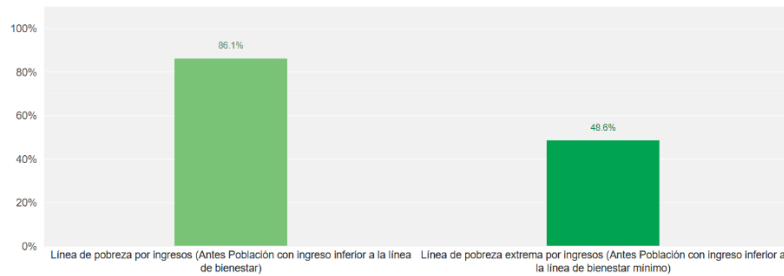
Fuente: Pobreza a nivel municipal 2010, 2015 y 2020, CONEVAL 2020.

Tener una alta incidencia de pobreza junto con los altos niveles de carencias sociales, evidencia una condición de marginación estructural. La combinación de baja capacidad económica y múltiples privaciones sociales explica la alta proporción de pobreza extrema, reflejando un entorno de vulnerabilidad generalizada.





Líneas de pobreza por ingresos



Fuente: Pobreza a nivel municipal 2010, 2015 y 2020, CONEVAL 2020.

Esta gráfica nos indica una estructura económica débil, ya que en 2020 el 86.1% de la población tenía ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 48.6% por debajo de la línea de bienestar mínimo. Esta estructura económica se caracteriza por niveles salariales bajos y precariedad laboral alta, afectando directamente la incidencia de pobreza y marginación.

CARACTERÍSTICAS DE LAS VIVIENDAS, 2020		
Indicador	Viviendas	Porcentaje
Viviendas particulares habitadas	5,551	
Con disponibilidad de agua entubada	5,288	95.0
Con disponibilidad de drenaje	4,781	86.1
Con disponibilidad de energía eléctrica	5,429	97.8
Con disponibilidad de sanitario o excusado	5,040	90.8
Con piso de:		
Cemento o firme	5,062	90.9
Tierra	340	6.1
Madera, mosaico y otros recubrimientos	147	2.6
Con disposición de bienes y tecnologías de la información y la comunicación		
Automóvil o camioneta	396	7.1
Televisor	3,640	65.4
Refrigerador	3,491	62.7
Lavadora	1,902	34.2
Computadora	341	6.1
Aparato para oír radio	2,755	49.5
Línea telefónica fija	181	3.3
Teléfono celular	3,703	66.5
Internet	415	7.5

Fuente: DGPE de la SEFIPLAN con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2020.

Aunque la mayoría de las viviendas cuenta con servicios básicos (2020), persisten rezagos importante en el drenaje y calidad de vivienda. Además, la limitación a la tecnología y baja disponibilidad de bienes duraderos asocia a la marginación con bajo ingreso y escasa acumulación de capital.

Análisis prospectivo sobre los servicios básicos y vivienda

En el municipio de Pajapan, las condiciones de vivienda muestran que, si bien existe una base importante de hogares con acceso a servicios esenciales, aún persisten rezagos que limitan el bienestar de la población. No todas las viviendas cuentan con acceso a drenaje, agua entubada o conectividad digital, y una proporción relevante presenta carencias en equipamiento básico





como computadora o acceso a internet. Esta situación refleja desigualdades que impactan directamente en la calidad de vida de las familias y en sus oportunidades de desarrollo, especialmente en un contexto donde el acceso a servicios y tecnologías resulta cada vez más indispensable.

De mantenerse estas condiciones sin la intervención del gobierno, es previsible que las brechas existentes no solo continúen, sino que se profundicen con el tiempo. La falta de acceso universal a servicios básicos como el drenaje o el saneamiento puede derivar en problemas de salud pública, mientras que la limitada conectividad digital restringe el acceso a la educación, al empleo y a la información. Asimismo, la persistencia de viviendas con carencias en equipamiento básico limita las posibilidades de desarrollo personal y económico de sus habitantes, perpetuando condiciones de pobreza y marginación, particularmente en los sectores más vulnerables.

En contraste, la implementación de un programa público orientado al mejoramiento de la vivienda y la ampliación de servicios básicos y tecnológicos representa una oportunidad clave para transformar estas condiciones. A través de acciones que garanticen el acceso a agua potable, drenaje y electricidad, así como el impulso a la conectividad digital y el acceso a herramientas tecnológicas, se pueden generar entornos más seguros, saludables e incluyentes. Estas mejoras no solo impactan en el bienestar inmediato de las familias, sino que también fortalecen sus capacidades para acceder a mejores oportunidades educativas y económicas.

En este sentido, la puesta en marcha de un programa público en materia de vivienda resulta fundamental para avanzar hacia un desarrollo más equitativo. Mientras que la acción de gobierno permite reducir desigualdades, mejorar la calidad de vida y fomentar la inclusión social, la inacción implicaría mantener a una parte de la población en condiciones desfavorables, limitando el potencial de crecimiento y bienestar del municipio de Pajapan.

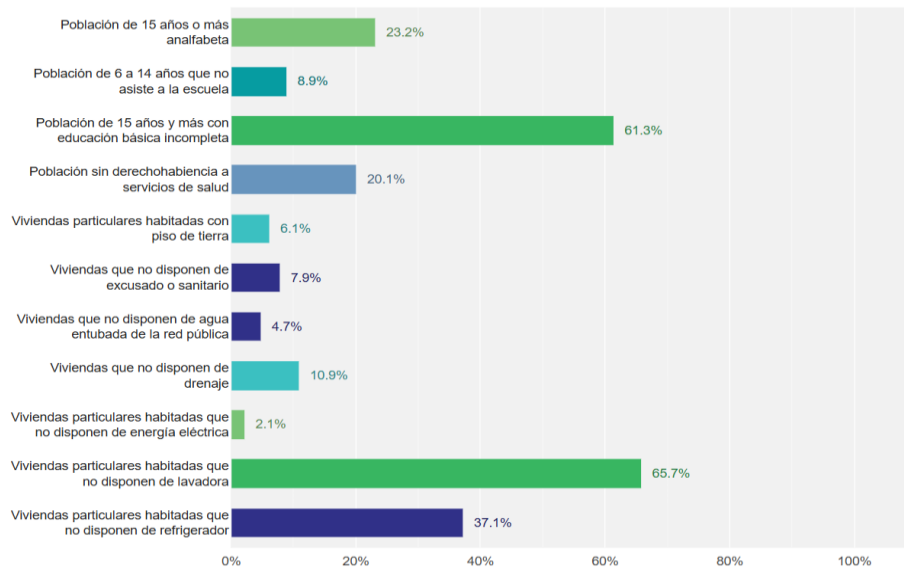
Desarrollo social

El desarrollo social busca fortalecer el bienestar integral de las personas y reducir brechas de desigualdad, especialmente en contextos con rezago o vulnerabilidad. Analizar este ámbito permite identificar avances, desafíos y áreas de intervención estratégica para impulsar un progreso más equitativo y sostenible para el municipio.





Indicadores que componen el índice de rezago social



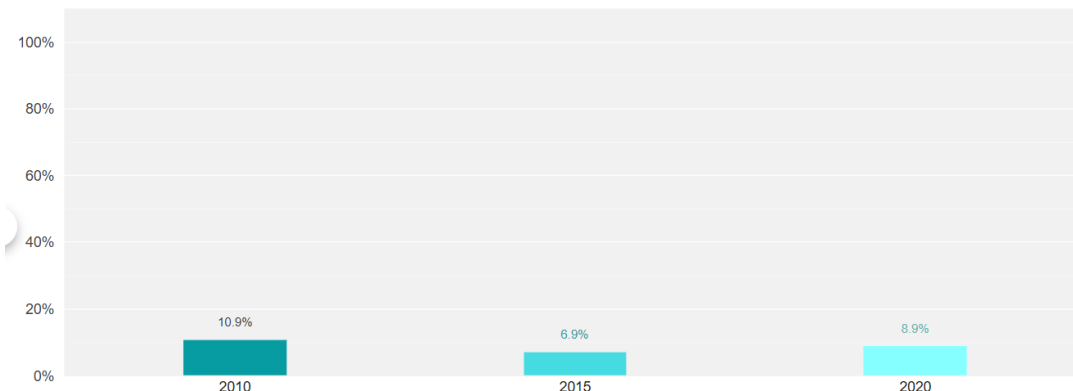
Fuente: Índice de Rezago Social, CONEVAL 2020.

Esta grafica muestra que, en 2020, el rezago social es multidimensional, es decir, que la pobreza no es solo por ingreso, si no por limitaciones acumuladas. Se puede notar mayor persistencia en los ámbitos de salud, educación y el bienestar material de las viviendas. El alto índice de personas con educación básica incompleta y analfabetismo, indica un rezago histórico.

Educación

Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela

Porcentaje de la población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela



Fuente: Índice de Rezago Social, CONEVAL 2020.





De 2010 a 2015 la población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela disminuyó pasando de 10.9% a 6.9%, pero de 2015 a 2020 este porcentaje incrementa a 8.9%, es decir que hubo un retroceso y disminuyó la permanencia escolar. Esto refleja vulnerabilidades persistentes al acceso y continuidad educativa.

ANALFABETISMO, 2020	
Indicador	Valor
Población de 6 a 14 años que sabe leer y escribir	87.8%
Población del 15 años y más	13,203
Población de 15 años y más analfabeta	3,058
Tasa de analfabetismo	23.2%

Fuente: DGPE de la SEFIPLAN con base en el INEGI, Censo Nacional de Población y Vivienda, 2020.

Fuente: Imagen extraída del CM 2024

De acuerdo con el censo 2020, la población de 15 años y más en el municipio es de 13,203 personas de las cuales el 23.2% (3,058) es analfabeta. La mayoría de las personas que saben leer y escribir ronda las edades de 6 a 14 años.

AMOR A

CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR EDUCATIVO, CICLO ESCOLAR 2022-2023						
Nivel educativo	Escuelas	Docentes	Grupos	Alumnos		
				Hombres	Mujeres	Total
Total	55	232	218	2,188	2,182	4,370
Educación inicial	1	1	1	6	12	18
Educación especial	0	0	0	0	0	0
Preescolar	21	43	43	370	397	767
Primaria	21	112	112	1,057	918	1,975
Secundaria	8	45	41	417	423	840
Profesional técnico	0	0	0	0	0	0
Bachillerato	3	23	21	239	217	456
Técnico superior universitario	0	0	0	0	0	0
Normal	0	0	0	0	0	0
Licenciatura Univ. y Tec.	0	0	0	0	0	0
Posgrado Univ. y Tec.	0	0	0	0	0	0
Educación para adultos	1	8	0	99	215	314
Formación para el trabajo	0	0	0	0	0	0

Fuente: DGPE con base en la SEV, Información Estadística del Sistema Educativo Estatal, 2023.

COBERTURA ESCOLAR EN NIVELES SELECCIONADOS, CICLO ESCOLAR 2022-2023 (%)	
Nivel	Cobertura (%)
Inicial	1.97
Preescolar	77.71
Primaria	97.72
Secundaria	100.00
Profesional Técnico	0.00
Bachillerato	47.85
Superior	0.00

Nota: La cobertura escolar se define como la oferta escolar y el cumplimiento del derecho de los niños y jóvenes a acceder a la enseñanza.

Fuente: DGPE con base en la SEV, Información Estadística del Sistema Educativo Estatal, 2023.

Durante el periodo escolar 2022-2023, se muestra una estructura educativa centrada en la educación básica, hay menor número de matrículas para el nivel medio superior y la oferta de educación superior y técnica es inexistente en el municipio, implicando posibles desplazamientos a otros municipios para continuidad académica.

Una vez analizados estos datos relacionados con la educación, podemos deducir que la educación básica tiene una base sólida, hay desafíos por analfabetismo en personas mayores a 15 años, por permanencia escolar y por la nula oferta educativa de nivel superior.





Análisis prospectivo sobre el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes.

En el municipio de Pajapan, la situación educativa refleja avances en la cobertura de la educación básica, especialmente en la población infantil, donde la mayoría de los niños y niñas entre 6 y 14 años sabe leer y escribir. No obstante, persisten retos importantes, como el alto porcentaje de analfabetismo en la población de 15 años y más, así como la limitada continuidad educativa en los niveles medio superior y la inexistencia de oferta de educación superior y técnica dentro del municipio. Si estas condiciones no son atendidas, es probable que se mantengan los rezagos educativos, afectando principalmente a adolescentes y jóvenes que, ante la falta de opciones, podrían abandonar sus estudios o verse obligados a desplazarse, lo que no siempre es posible por razones económicas o sociales.

La inacción del gobierno frente a esta problemática implicaría la continuidad de ciclos de rezago educativo, donde una parte de la población adulta permanece en condición de analfabetismo y las nuevas generaciones enfrentan barreras para avanzar en su formación académica. Esto limitaría sus oportunidades de acceso a mejores empleos y condiciones de vida, además de impactar en el desarrollo social del municipio. Asimismo, la falta de alternativas educativas para adolescentes incrementa el riesgo de abandono escolar, reduciendo sus posibilidades de desarrollo personal y profesional.

Por el contrario, la implementación de un programa público enfocado en la educación permitiría atender de manera integral estas necesidades. Acciones orientadas a la alfabetización de personas adultas, el fortalecimiento de la permanencia escolar en niveles medio superior y el impulso a opciones de educación técnica o convenios con instituciones cercanas, contribuirían a ampliar las oportunidades educativas. De igual forma, el apoyo a niños, niñas y adolescentes mediante becas, acompañamiento escolar y mejora de condiciones educativas fortalecería su desarrollo y continuidad en el sistema educativo.

Tener un programa público enfocado en la educación es clave para superar los rezagos y ofrecer mejores oportunidades a la población. Las políticas gubernamentales ayudan a construir un porvenir con más formación y desarrollo; en cambio, la falta de acción prolonga las limitaciones actuales y afecta el bienestar, así como las posibilidades de crecimiento de niñas, niños, adolescentes y personas adultas en Pajapan.

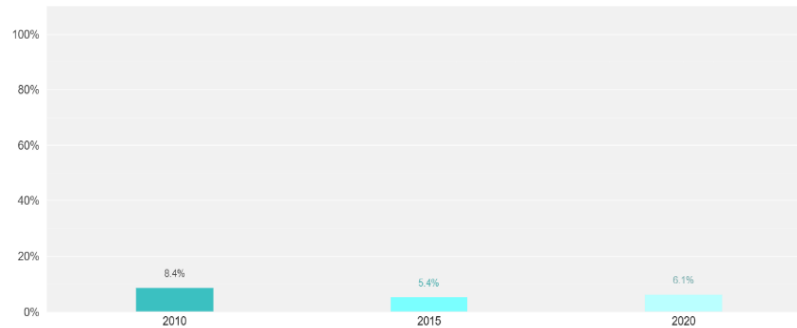




Vivienda

Viviendas particulares habitadas con piso de tierra

Porcentaje de viviendas particulares habitadas con piso de tierra



Fuente: Índice de Rezago Social, CONEVAL 2020.

La cantidad de viviendas con piso de tierra disminuyó de 2010 a 2015 (5.4%), pero para 2020 (6.1%) tuvo un ligero incremento, que, aunque no supera el porcentaje de 2010 (8.4%) refleja que persisten las condiciones de rezago que requieren atención para consolidar una mejora en la calidad habitacional.

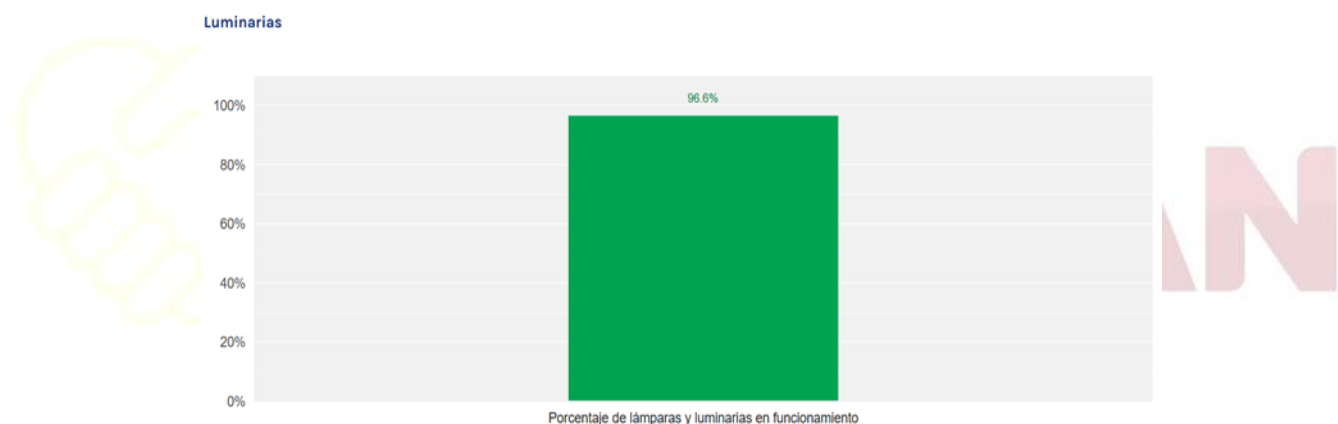




Servicios públicos

Los servicios públicos son parte esencial del desarrollo social, ya que inciden directamente en las condiciones de la calidad de vida, el bienestar y las condiciones de salud de la población. Un adecuado acceso a servicios como agua potable, drenaje, recolección de residuos, energía eléctrica, luminarias, entre otros servicios básicos, permite garantizar condiciones mínimas para reducir riesgos sanitarios y fortalecer el desarrollo humano.

La siguiente información se obtuvo de Datamun, el cual incluye información obtenida de INEGI (2020) y CONEVAL (2020). El análisis de los indicadores presentados a continuación permitirá identificar avances, brechas y áreas de oportunidad fundamentales para la planeación de políticas públicas orientadas al bienestar de la población.



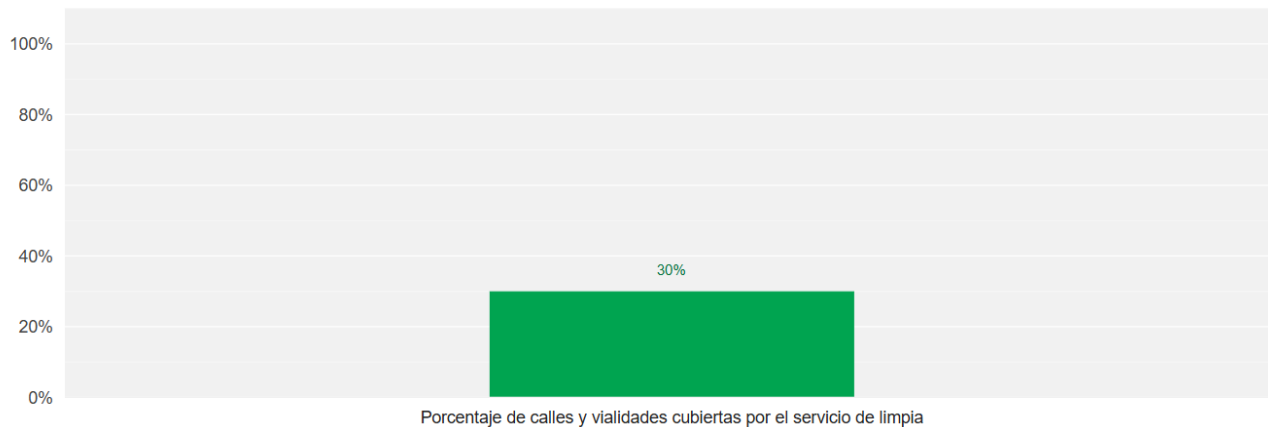
Fuente: Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales, INEGI.

El porcentaje funcionamiento de luminarias es alto, indicando que el municipio tiene la capacidad de mantenimiento y atención a la infraestructura instalada. El 3.4% restante es un área de oportunidad donde se podrían implementar acciones de mantenimiento preventivo y correctivo para alcanzar una cobertura plena.





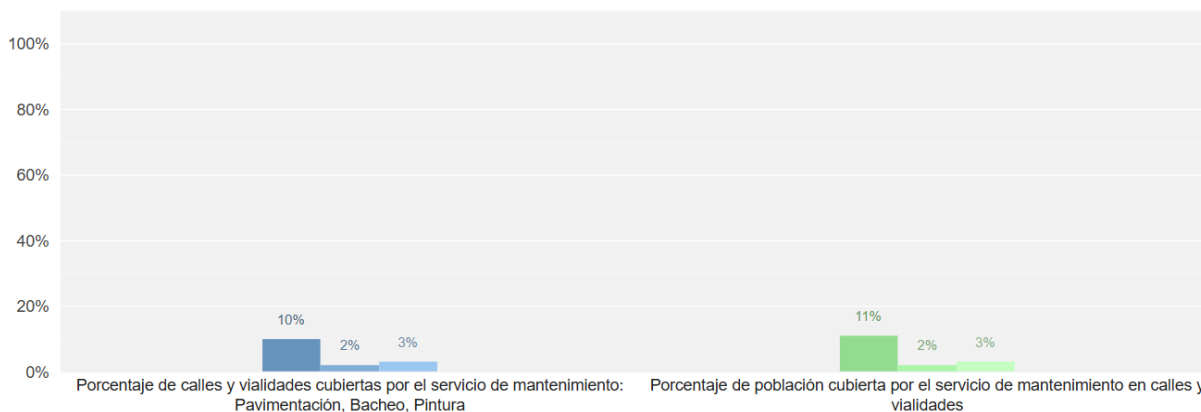
Limpeza de calles y vialidades



Fuente: Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales, INEGI.

Un 30% en la limpieza de calles y vialidades es un porcentaje muy bajo, evidenciando la falta de regularización de acciones de limpia pública. La limpieza urbana impacta directamente en la salud de los habitantes de la comunidad, la imagen urbana, gestión de residuos y en la prevención de focos de infección.

Mantenimiento de calles y vialidades



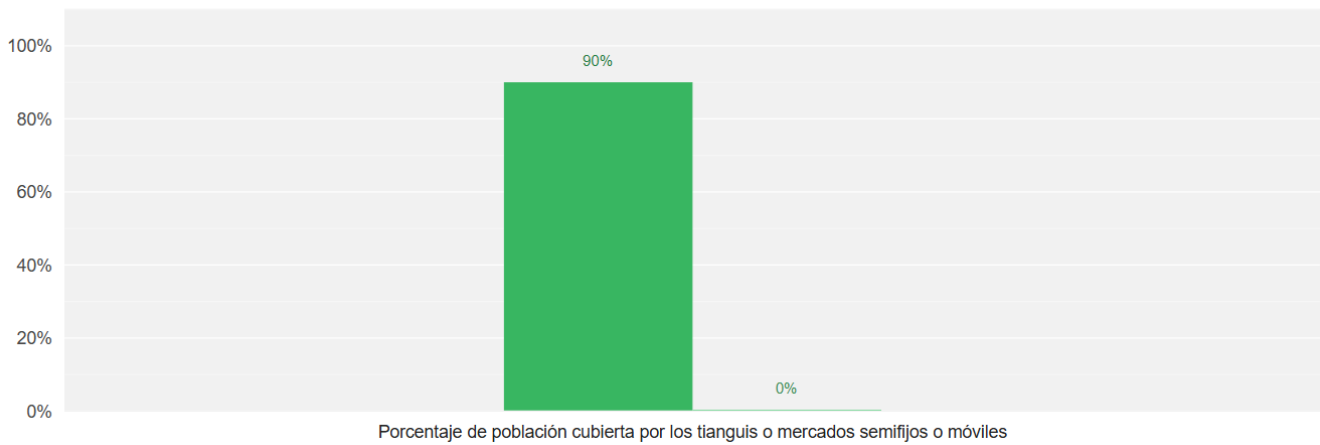
Fuente: Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales, INEGI.

El mantenimiento de calles y vialidades se encuentra con niveles de cobertura limitados. Por otro lado, la población beneficiada alcanza porcentajes muy bajos para pavimentación (11%), bacheo (2%) y pintura (3%), indicando que una minoría de habitantes cuenta con mantenimiento regular en las vías de tránsito.





Tianguis y mercados semifijos



Porcentaje de población cubierta por los tianguis o mercados semifijos o móviles

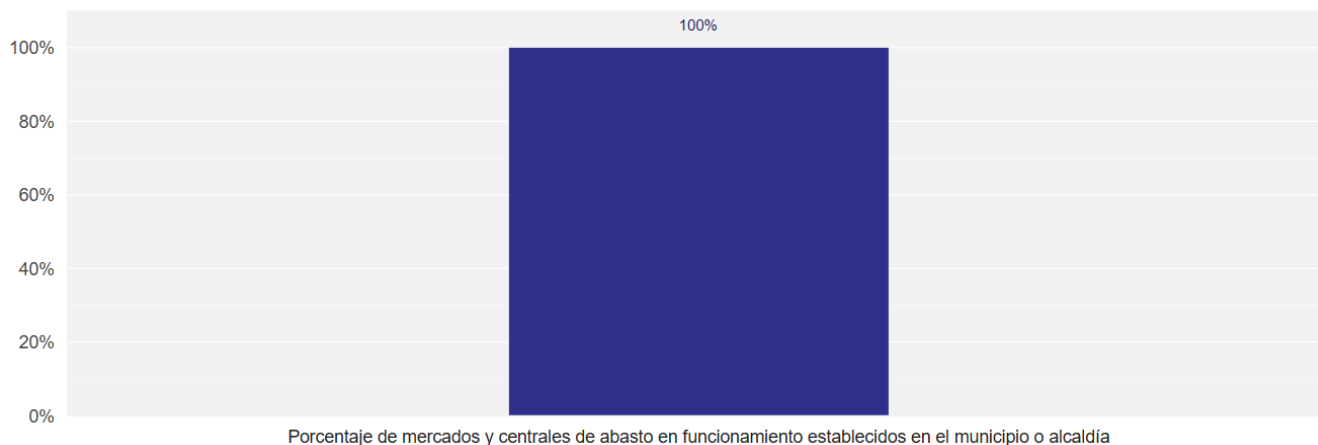
Fuente: Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales, INEGI.

La gran mayoría de la población cuenta con acceso a mercados móviles para abastecerse de productos básicos ya que hay una amplia disponibilidad de espacios de abasto y comercio local dentro del municipio.





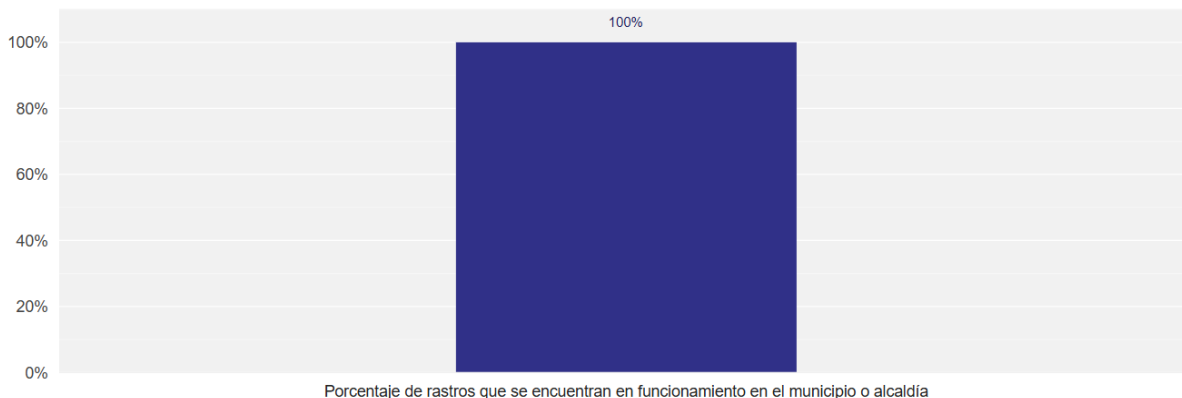
Mercados y centrales de abasto



Fuente: Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales, INEGI.

Esto indica que la infraestructura destinada al comercio y suministro de productos básicos opera de manera plena, lo cual fortalece y facilita el acceso a bienes básicos y contribuye al dinamismo económico municipal.

Rastro



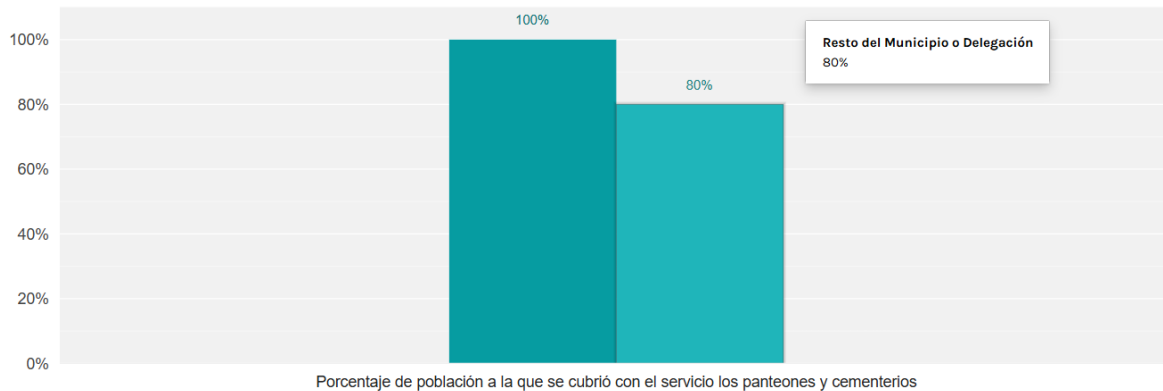
Fuente: Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales, INEGI.

La disponibilidad de este servicio es de gran importancia para garantizar las condiciones sanitarias adecuadas en el suministro de carnes, el control sanitario y fortalecer la actividad económica local. El 100% representa operatividad plena en la infraestructura destinada al sacrificio y procesamiento primario de ganado.





Panteones



Porcentaje de población a la que se cubrió con el servicio los panteones y cementerios

Fuente: Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales, INEGI.

La cobertura se diferencia dentro del municipio, ya que en la cabecera municipal la cobertura es del 100%, mientras que para el resto del municipio es del 80%. Los niveles reflejan una alta disponibilidad del servicio, sin embargo, la diferencia que hay entre la cobertura en la cabecera municipal y el resto del municipio evidencia una brecha territorial. Por lo que poder garantizar el acceso pleno a este servicio es relevante para el ordenamiento territorial y el cumplimiento de disposiciones sanitarias.

Parques y Jardines públicos



Número de parques y jardines públicos que del Municipio o Alcaldía

Fuente: Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales, INEGI.

Como se logra ver en la gráfica, el municipio cuenta con suficientes parques y jardines públicos que contribuyen a la recreación y esparcimiento, convivencia familiar y comunitaria, promoción





de actividades deportivas, etc. Por lo que es importante que se encuentren en buenas condiciones y sean espacios públicos de calidad.

Análisis prospectivo sobre la infraestructura

En el municipio de Pajapan, la infraestructura general constituye un elemento fundamental para el desarrollo social y económico, ya que de ella dependen aspectos como la movilidad, el acceso a servicios básicos y la conectividad entre comunidades. Sin embargo, cuando esta infraestructura presenta rezagos, deficiencias o falta de mantenimiento, se generan limitaciones que afectan directamente la calidad de vida de la población. De no atenderse de manera oportuna, la inacción del gobierno podría derivar en un deterioro progresivo de caminos, redes de agua, drenaje y espacios públicos, lo que dificultaría el acceso a servicios esenciales, incrementaría los costos de traslado y limitaría las oportunidades de desarrollo para las comunidades más alejadas.

La falta de intervención también implicaría que las desigualdades territoriales se mantengan o incluso se profundicen, dejando a ciertas localidades en condiciones de mayor rezago. Esto puede impactar en la actividad económica, al dificultar la distribución de productos, así como en el acceso a la educación y la salud, al hacer más complicado el traslado hacia centros de atención. Con el tiempo, estas condiciones podrían provocar un menor dinamismo económico, el abandono de comunidades y una disminución en el bienestar general de la población.

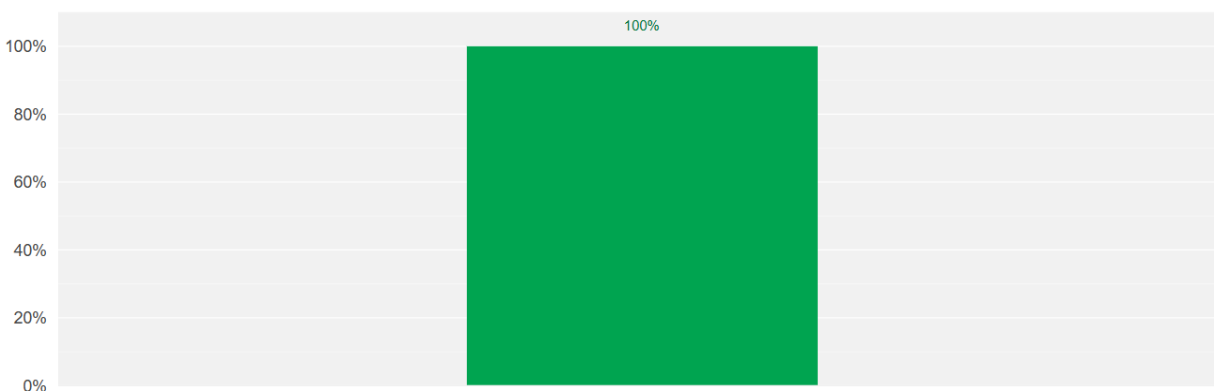
En contraste, la implementación de un programa público enfocado en el fortalecimiento de la infraestructura municipal permitiría mejorar de manera significativa las condiciones de vida. A través de la rehabilitación y ampliación de caminos, el mejoramiento de redes de agua potable y drenaje, así como la inversión en espacios públicos, se puede facilitar el acceso a servicios, reducir tiempos de traslado y fomentar la integración de las comunidades. Estas acciones no solo benefician directamente a la población, sino que también impulsan la actividad económica, al mejorar las condiciones para la producción, el comercio y la prestación de servicios.





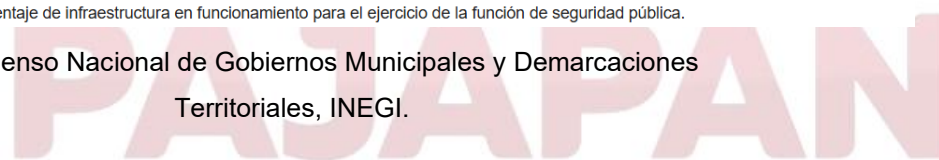
En este sentido, contar con un programa público en materia de infraestructura es clave para garantizar un desarrollo más equilibrado e incluyente. Mientras que la acción de gobierno permite aprovechar el potencial del municipio y mejorar la calidad de vida de sus habitantes, la inacción generaría un rezago acumulado que limitaría el crecimiento y ampliaría las brechas existentes en Pajapan.

Seguridad



Porcentaje de infraestructura en funcionamiento para el ejercicio de la función de seguridad pública.

Fuente: Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales, INEGI.



La infraestructura destinada al funcionamiento del servicio de seguridad es de un 100%, es decir, que las instalaciones destinadas a dicha función se encuentran activas y operando de acuerdo con su función.

Aunque la infraestructura es importante para poder atender emergencias y dar una mejor capacidad de respuesta ante incidencias, hay otros factores que son complementarios, como capacitación, estado de equipamiento, etc.

Análisis prospectivo sobre la seguridad

En el municipio de Pajapan, la infraestructura destinada a la seguridad pública se encuentra en funcionamiento en su totalidad, lo que representa una base importante para la atención de esta función. Sin embargo, contar con infraestructura operativa no garantiza por sí mismo condiciones óptimas de seguridad para la población, ya que factores como la capacidad





operativa, la prevención del delito, la coordinación institucional y la confianza ciudadana también influyen de manera directa. Si no se implementan acciones complementarias por parte del gobierno, existe el riesgo de que esta infraestructura se vuelva insuficiente ante posibles cambios en la dinámica social o el incremento de problemáticas como la inseguridad, lo que podría derivar en una percepción negativa por parte de la ciudadanía y en una disminución en la efectividad de las instituciones encargadas de la seguridad.

La inacción en este contexto implicaría desaprovechar la infraestructura existente, limitando su impacto real en la protección de la población. Con el tiempo, la falta de capacitación del personal, la ausencia de estrategias de prevención y la posible obsolescencia de los recursos podrían reducir la capacidad de respuesta ante situaciones de riesgo. Esto no solo afectaría la tranquilidad de las familias, sino que también podría incidir en el desarrollo económico y social del municipio, al generar un entorno menos propicio para la inversión y la convivencia comunitaria.

Por el contrario, la implementación de un programa público en materia de seguridad permitiría fortalecer y dar un mejor uso a la infraestructura disponible. A través de acciones orientadas a la profesionalización de los cuerpos de seguridad, la mejora en los procesos de atención, la incorporación de estrategias de prevención del delito y el fomento de la participación ciudadana, se puede consolidar un entorno más seguro y confiable. Asimismo, el mantenimiento y actualización constante de la infraestructura contribuiría a garantizar su funcionamiento a largo plazo y a mejorar la capacidad de respuesta ante cualquier eventualidad.

En este sentido, impulsar un programa de seguridad pública resulta fundamental para asegurar que la infraestructura existente cumpla con su propósito de proteger a la población. Mientras que la acción de gobierno permite fortalecer la confianza ciudadana, prevenir riesgos y mejorar la calidad de vida, la falta de intervención podría derivar en un deterioro progresivo de las condiciones de seguridad, afectando el bienestar y la estabilidad del municipio de Pajapan.





Salud

CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR SALUD, 2022					
Institución	Unidades de consulta externa	Consultas externas otorgadas	Hospitales		Médicos a/
			General	Especialidad	
Total	4	17,511	0	0	9
IMSS	0	0	0	0	0
ISSSTE	ND	ND	ND	ND	ND
PEMEX	0	0	0	0	0
SEDENA	0	0	0	0	0
SEMAR	0	0	0	0	0
IMSS-BIENESTAR	2	10,582	0	0	2
SS	2	6,929	0	0	7

a/ Comprende: médicos generales, especialistas, residentes, pasantes, odontólogos y en otras labores.

Fuente: DGPE de la SEFIPLAN con base en el INEGI, IEGEMC, 2023.

El sector salud del municipio presenta una cobertura básica, sin embargo, no cuenta con la infraestructura hospitalaria, atención médica especializada y la capacidad medica es muy limitada, en relación con la cantidad de personal de salud disponible.



ATENCIÓN MÉDICA, 2022	
Indicador	Valor
Médicos por cada 1,000 habitantes a/	2.0
Población derechohabiente b/	491
Población usuaria de los servicios médicos c/	22,957
Afiliados al Seguro Popular d/	ND
Consultas externas otorgadas por el Seguro Popular d/	0

a/ Estimaciones con base en el INEGI, 2020, 2022 y 2023.

d/ Se refiere al conjunto de personas que por ley tienen derecho a recibir prestaciones en especie o en dinero por parte de las instituciones de seguridad social. Este grupo comprende a los asegurados directos o cotizantes, pensionados y a los familiares o beneficiarios de ambos.

c/ Se refiere al segmento de población derechohabiente y potencial que hace uso de los servicios institucionales de atención médica, al menos una vez durante el año de referencia.

d/ Se refiere a los afiliados por la Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA) en el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) por municipio. Datos referidos a 2021.

Fuente: DGPE de la SEFIPLAN con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020; e INEGI, IEGEMC, 2022 y 2023.

La cantidad de personas derechohabientes es reducida en comparación con la cantidad de personas usuarias de atención médica, sugiriendo que la mayoría de la población depende de los servicios públicos de salud.

Se observa la necesidad de fortalecer la atención médica de primer nivel, ampliar el personal médico y mejorar la coordinación intermunicipal para la referencia oportuna de pacientes que requieran servicios hospitalarios o especializados para garantizar una atención más integral y oportuna.





Análisis prospectivo sobre el sector salud

En el municipio de Pajapan, las condiciones de atención médica reflejan importantes limitaciones en el acceso y cobertura de los servicios de salud. La disponibilidad de médicos por cada mil habitantes es reducida, mientras que el número de personas derechohabientes es bajo en comparación con la población usuaria de los servicios, lo que evidencia una alta dependencia de la atención pública y posibles dificultades para cubrir la demanda existente. A ello se suma la ausencia de consultas otorgadas por esquemas como el Seguro Popular en su momento, lo que sugiere vacíos en la prestación de servicios. Si esta situación continúa sin intervención, es probable que se agraven los problemas de acceso a la atención oportuna, incrementando los riesgos para la salud de la población, especialmente en comunidades vulnerables y de difícil acceso.

La inacción del gobierno frente a estas condiciones implicaría la persistencia de barreras para recibir atención médica adecuada, lo que puede traducirse en diagnósticos tardíos, complicaciones en enfermedades prevenibles y un aumento en los gastos de las familias al buscar alternativas privadas. Asimismo, la limitada disponibilidad de personal médico y servicios podría generar saturación en las unidades existentes, reduciendo la calidad de la atención y desincentivando su uso. Con el tiempo, esto impactaría negativamente en la calidad de vida de la población, así como en su productividad y bienestar general.

Por el contrario, la implementación de un programa público enfocado en fortalecer el sistema de salud municipal representa una oportunidad clave para mejorar estas condiciones. A través de acciones como el incremento del personal médico, la ampliación de la cobertura de servicios, el fortalecimiento de la atención primaria y la mejora en el acceso a consultas y medicamentos, se podría garantizar una atención más oportuna y de calidad. Además, acercar los servicios de salud a las comunidades y promover esquemas de afiliación contribuiría a reducir la carga económica de las familias y a fomentar la prevención de enfermedades.





La implementación de un programa de salud contribuiría tanto a subsanar las deficiencias actuales como a fortalecer el bienestar social y el desarrollo del municipio. La gestión gubernamental favorecería una población más saludable y productiva, mientras que la ausencia de intervención mantendría las carencias existentes, incrementando las desigualdades y limitando las oportunidades de desarrollo para los habitantes de Pajapan.

Desigualdad de género

ÍNDICE DE DESIGUALDAD DE GÉNERO (IDG) MUNICIPAL, 2020		
Indicador Componente	Hombres	Mujeres
Índice de Desigualdad Municipal	0.241	
Índice de Empoderamiento	0.454	0.402
Índice de Mercado Laboral	0.825	0.465
Índice de Salud Reproductiva	1.000	0.123

NOTA: El IDG municipal se calcula por medio de tres componentes que buscan caracterizar las diferencias de oportunidades. Cuanto menor sea su valor, menor desigualdad.

Fuente: DGPE de la SEFIPLAN con base en el PNUD en México, Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2020: una década de transformaciones locales en México, 2023.

Análisis prospectivo sobre la desigualdad/discriminación

En el municipio de Pajapan, el Índice de Desigualdad de Género evidencia brechas importantes entre hombres y mujeres en aspectos clave como el empoderamiento, la participación en el mercado laboral y la salud reproductiva. Aunque el valor general del índice municipal refleja un nivel de desigualdad que requiere atención, al desagregar sus componentes se observa que las mujeres presentan desventajas significativas, particularmente en el acceso a oportunidades económicas y en condiciones de salud reproductiva. De mantenerse esta situación sin la intervención del gobierno, es probable que estas brechas se profundicen, limitando aún más la participación de las mujeres en la vida económica y social del municipio. Esto no solo afectaría su desarrollo personal y bienestar, sino que también frenaría el crecimiento integral de la comunidad, al desaprovechar el potencial productivo y social de una parte importante de la población.





La inacción frente a esta problemática implicaría la persistencia de condiciones de desigualdad que se traducen en menores ingresos para las mujeres, acceso limitado a empleos formales y una mayor vulnerabilidad en temas de salud. Asimismo, se perpetuarían patrones que restringen su participación en la toma de decisiones, lo que impacta directamente en la equidad dentro de los hogares y en la comunidad. Con el paso del tiempo, estas condiciones podrían reforzar ciclos de pobreza y exclusión social, afectando de manera más severa a las nuevas generaciones.

En contraste, la implementación de un programa público orientado a reducir la desigualdad de género permitiría generar condiciones más equitativas y justas. A través de acciones como el impulso al acceso de las mujeres a empleos dignos, el fortalecimiento de sus capacidades productivas, la promoción de su participación en espacios de decisión y la mejora en los servicios de salud, especialmente en el ámbito reproductivo, se contribuiría a cerrar las brechas existentes. Estas acciones no solo beneficiarían directamente a las mujeres, sino que tendrían un efecto positivo en el desarrollo económico y social del municipio, al incrementar los ingresos familiares, mejorar la calidad de vida y fortalecer el tejido social.

En este sentido, la puesta en marcha de un programa enfocado en la igualdad de género resulta fundamental para avanzar hacia un desarrollo más inclusivo. Mientras que la acción de gobierno abre la posibilidad de construir un entorno con mayores oportunidades para todas las personas, la falta de intervención perpetuaría las desigualdades existentes, limitando el bienestar colectivo y el progreso del municipio en su conjunto.

Actividades económicas

La estructura productiva, el nivel de empleo y las oportunidades de ingreso para la población son determinadas por las actividades económicas del municipio. A continuación, se analizan los principales indicadores económicos.





EMPLEO, 2020

Indicador	Valor
Población de 12 años y más	14,056
Población económicamente activa	8,990
PEA ocupada	8,882
Sector primario	41.0%
Sector secundario	16.7%
Sector terciario	41.9%
No especificado	0.4%
PEA desocupada	108
Población no económicamente activa	5,021
Estudiantes	1,030
Quehaceres del hogar	3,116
Jubilados y pensionados	32
Incapacitados permanentes	331
Otro tipo	512
Tasa de participación económica	64.0%
Tasa de ocupación	98.8%

Fuente: DGPE de la SEFIPLAN con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2020.

La tasa de ocupación que presenta el municipio es alta (98.8%), sugiriendo estabilidad en la inserción laboral, sin embargo, los sectores con mayor presencia son el primario y terciario lo que quiere decir que la economía se basa principalmente en actividades tradicionales y de servicio con limitada actividad industrial.

Las siguientes gráficas se relacionan con las principales actividades económicas que se realizan dentro del municipio de Pajapan y su impacto económico.

AGRICULTURA, 2023

Tres principales cultivos	Superficie sembrada (Hectáreas)	Superficie cosechada (Hectáreas)	Volumen (Toneladas)	Valor (Miles de pesos)
Total	3,339.0	3,339.0	13,042.6	59,122.4
Maíz grano	2,727.0	2,727.0	7,789.3	36,624.5
Palma africana o de aceite	239.0	239.0	2,167.7	3,290.8
Frijol	137.0	137.0	105.5	1,933.6

NOTA: El total de superficie sembrada, cosechada y el valor de la producción incluyen el resto de cultivos del municipio.

Fuente: DGPE de la SEFIPLAN con base en la SADER, SIAP, 2024.

Como se puede observar en la gráfica, el grano que predomina dentro de la agricultura es el maíz, ocupando una superficie de 3,339 hectáreas y teniendo mayor retribución económica (36,624.5 miles de pesos), lo que lo consolida como la base de la actividad agrícola municipal.





La palma africana indica una diversificación hacia cultivos comerciales. El frijol forma parte de la producción tradicional.

GANADERÍA Y AVICULTURA, 2023				
Especie	Volumen de producción en pie (Toneladas)	Valor de producción en pie (Miles de pesos)	Volumen de producción de carne en canal (Toneladas)	Valor de producción de carne en canal (Miles de pesos)
Total	NA	80,486.8	NA	93,205.0
Bovino	2,162.0	71,187.0	1,179.1	82,690.3
Porcino	179.3	6,252.6	142.2	7,273.8
Ovino	37.2	1,487.1	18.8	1,538.0
Caprino	0.0	0.0	0.0	0.0
Ave a/	47.1	1,300.8	35.1	1,407.8
Guajolotes	5.3	259.4	3.7	295.1

a/ Comprende pollos de engorda, progenitora pesada y reproductora pesada.

Fuente: DGPE de la SEFIPLAN con base en el la SADER, SIAP, 2024.

La ganadería bovina es la actividad principal tanto en volumen como en valor económico, evidenciando una fuerte concentración en producción de carne. El resto de las especies contribuyen de forma complementario y diversifican el sector.

SUPERFICIE DE LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA ACTIVAS, 2022

Concepto	Hectáreas
Superficie total a/	29,967
Superficie con uso o vocación agropecuaria	25,156
Superficie con aprovechamiento forestal	128
Superficie sin uso o vocación agropecuaria y sin aprovechamiento forestal	4,684
Resto de superficie b/	1,196
Total de Unidades de Producción	31,165

a/ La diferencia en la suma de los parciales con respecto a la superficie total se debe a los parámetros internos de los programas de Sistemas de Información Geográfica (SIG), así como de los equipos de cómputo utilizados.

b/ El resto de la superficie, está formado por centros de población, caseríos dispersos, caminos, carreteras, puentes, pantanos y cuerpos de agua, entre otros rasgos geográficos.

Fuente: DGPE de la SEFIPLAN con base en el INEGI, Censo Agropecuario, 2022

La gráfica muestra una clara capacidad territorial para actividades agropecuarias, lo que consolida al sector primario como eje estructural de la economía municipal. La extensión que se destina para producción confirma el potencial de fortalecimiento para esquemas de tecnificación, modernización y aprovechamiento sustentable de los recursos.





PROBLEMÁTICA QUE AFECTA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA ACTIVAS, 2022

Problemática	Porcentaje
Altos costos de insumos y servicios	94
Pérdida de fertilidad del suelo	35
Dificultad para la comercialización debido a la existencia de intermediarios	13
Productor(a) de edad avanzada o enfermo(a)	29
Falta de documentación para acreditar la posesión de la tierra	3
Litigio o invasión de la tierra	0
Inseguridad	24
Dificultades para la transportación	26
Dificultades para el almacenamiento	13
Falta de drenaje en los terrenos	6
Escasez de mano de obra	3
Baja de precios o disminución de ventas a causa de la pandemia del COVID-19	38
Otros problemas	2

a/ La suma de los parciales es mayor al 100% debido a que hay unidades de producción que declararon más de uno de los conceptos.

Fuente: DGPE de la SEFIPLAN con base en el INEGI, Censo Agropecuario, 2022

Los problemas se diversifican en factores económicos, productivos y estructurales, incidiendo directamente en la rentabilidad y sostenibilidad del sector. Predominan el precio elevado en los insumos y la volatilidad de precios genera vulnerabilidad en las condiciones de mercado, mientras que la pérdida de fertilidad del suelo y la edad avanzada de los productores representa desafíos a mediano y largo plazo.

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS, 2018

Indicador	Valor
Unidades económicas	671
Personal ocupado total	1,376
Personal ocupado dependiente de la razón social total	1,375
Personal ocupado dependiente de la razón social remunerado	397
Personal ocupado no dependiente de la razón social	1
Total de remuneraciones (miles de pesos)	25,629
Producción bruta total (miles de pesos)	219,185
Consumo intermedio (miles de pesos)	108,524
Valor agregado censal bruto (miles de pesos)	110,661
Formación bruta de capital fijo (miles de pesos)	227
Variación total de existencias (miles de pesos)	751
Total de activos fijos (miles de pesos)	81,771

Fuente: DGPE de la SEFIPLAN con base en el INEGI, Censos Económicos, 2019.

Los datos muestran una economía local basada principalmente en micro y pequeñas empresas, que generan empleo de forma moderada y limitada formación de capital fijo. El valor agregado es aproximadamente la mitad de la producción bruta, quiere decir que hay actividad productiva, pero con márgenes reducidos.





Análisis prospectivo sobre el sector primario

En el sector primario de Pajapan, las unidades agropecuarias enfrentan altos costos, pérdida de fertilidad y baja de precios. Sin intervención pública, la productividad y rentabilidad seguirán disminuyendo, agravando el abandono de actividades, especialmente entre productores mayores. Problemas en comercialización, almacenamiento y transporte reducirán ingresos, mientras que la inseguridad y escasez de mano de obra aumentarán la vulnerabilidad, afectando tanto a productores como al abasto local y la economía municipal.

Un programa público orientado al sector agropecuario puede revertir condiciones adversas. El apoyo para insumos, capacitación, mejores prácticas y comercialización reduce costos, mejora suelos y eleva ingresos. Invertir en infraestructura básica como almacenamiento, transporte y drenaje baja pérdidas y aumenta eficiencia. La formalización de la tierra y la seguridad rural favorecen la inversión y permanencia en el campo.

En este sentido, la puesta en marcha de un programa público no solo permitiría atender de manera integral las problemáticas identificadas, sino que también impulsaría el desarrollo económico local, la generación de empleo y la seguridad alimentaria. En contraste, la inacción del gobierno profundizaría las brechas existentes, debilitando aún más al sector primario y limitando el bienestar de la población que depende de estas actividades, por lo que resulta fundamental intervenir de manera oportuna y sostenida.

Finanzas públicas

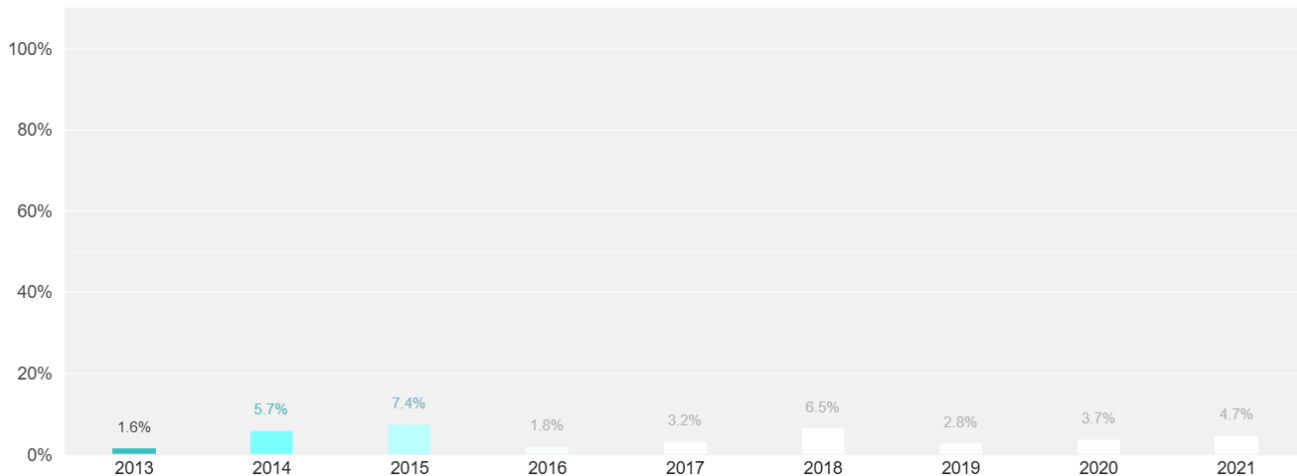
Un elemento fundamental para el funcionamiento administrativo, la provisión de servicios y la ejecución de políticas públicas para el desarrollo económico y social, son las finanzas públicas municipales. La recaudación, la estructura de ingresos, el ejercicio del gasto y el nivel de inversión determinan el margen de acción del gobierno municipal para enfocarse en las necesidades de la población.





Autonomía financiera

Porcentaje de los ingresos totales de un municipio o alcaldía que representa la recaudación directa por concepto de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, contribuciones de mejora, y cuotas y aportaciones de seguridad social.

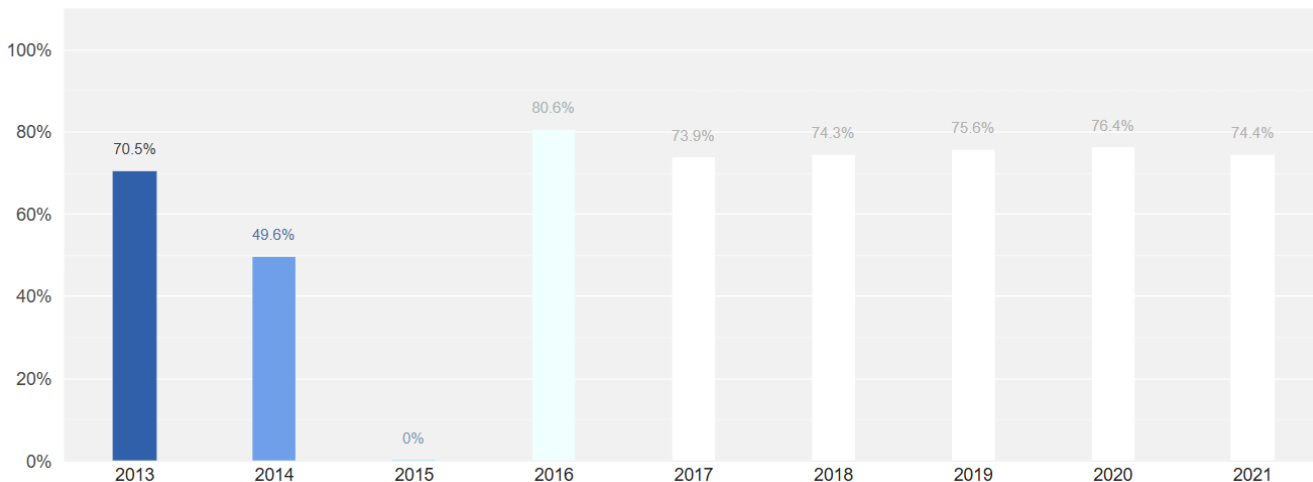


Fuente: Finanzas públicas estatales y municipales, INEGI 2021.

Los niveles de autonomía a lo largo del tiempo se han mantenido por debajo del 10%, indicando una autonomía baja y una dependencia alta a las participaciones y aportaciones federales y estatales, condicionando la planeación y ejecución de proyectos de inversión con recursos propios.

Dependencia de aportaciones

Porcentaje que representan las aportaciones federales, respecto de los ingresos totales del municipio o alcaldía.



Fuente: Finanzas públicas estatales y municipales, INEGI 2021.

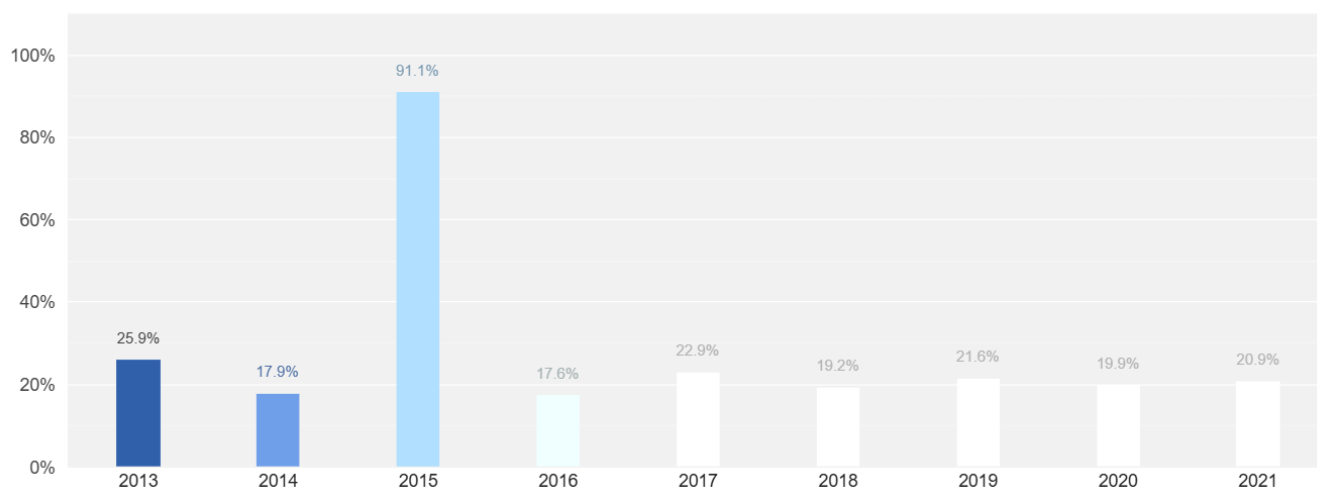




Esta gráfica nos confirma la alta dependencia a las aportaciones federales, es decir, que el municipio opera altamente dependiente de las transferencias federales.

Dependencia de participaciones

Porcentaje que representan las participaciones federales, respecto de los ingresos totales del municipio o alcaldía.



Fuente: Finanzas públicas estatales y municipales, INEGI 2021.

A excepción del año 2015, las participaciones federales son en promedio el 20% del total de los recursos de los que dispone el municipio para operar de forma “libre”, es decir, con recursos no etiquetados.

Siendo así, sus ingresos se dividen de la siguiente forma:

- Ingresos propios: 10%
- Ingresos por aportaciones: 70%
- Ingresos por participaciones: 20%





EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS EJERCIDOS, 2019-2023
(MILES DE PESOS)

Indicador	2019	2020	2021	2022	2023
Total	71,546	82,436	76,198	81,295	101,560
Impuestos	383	408	438	357	328
Predial	182	181	254	267	277
Traslado de dominio de bienes inmuebles	29	46	23	38	0
Otros a/	172	181	160	52	50
Contribuciones de mejoras	0	0	0	0	0
Derechos	1,313	1,170	1,114	1,668	1,558
Productos	256	1,228	999	654	715
Aprovechamientos	59	216	998	57	58
Participaciones	15,428	16,441	15,945	24,700	33,010
Participaciones federales	15,428	16,441	15,945	24,700	33,010
Participaciones estatales	NA	NA	NA	NA	NA
Aportaciones federales y estatales	54,106	62,973	56,704	53,860	65,379
Aportaciones del Ramo general 33	48,743	52,528	52,120	53,614	65,023
FISM	36,955	40,407	39,728	40,133	15,987
FORTAMUNDF	11,788	12,121	12,391	13,481	49,036
Recursos federales y estatales reasignados	5,363	10,446	4,585	246	356
Otros ingresos b/	0	0	0	0	0
Financiamiento	0	0	0	0	514
Disponibilidad inicial	0	0	0	0	0

a/ Comprende los impuestos sobre la enajenación de bienes muebles y adquisición de vehículos, adquisición de bienes inmuebles, otros impuestos sobre el patrimonio, producción, el consumo y las transacciones, adicionales, accesorios, y otros impuestos.

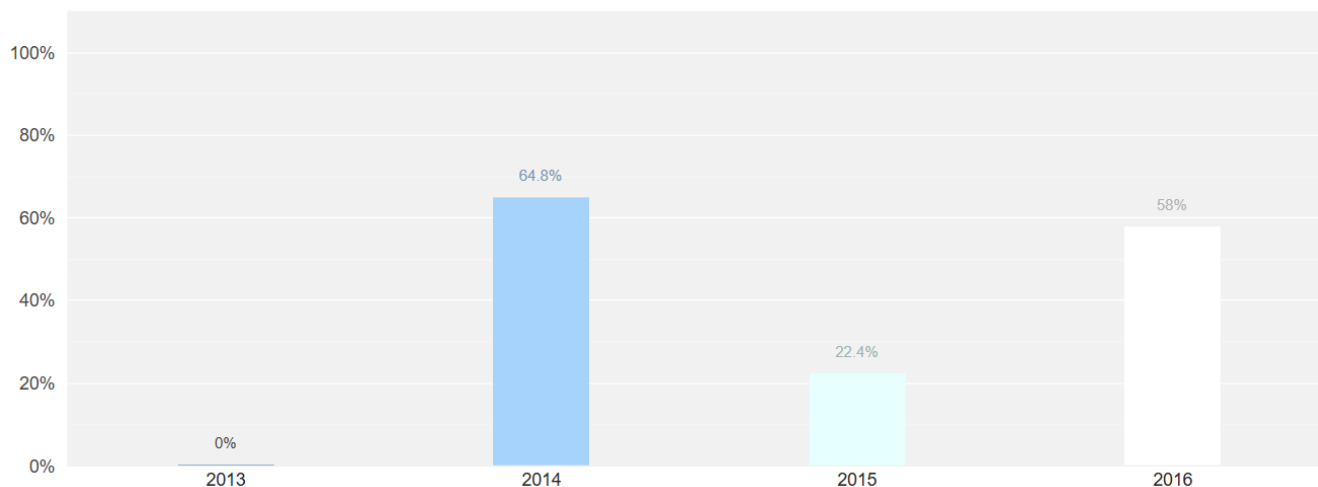
b/ Comprende por cuenta de terceros, y "otros ingresos".

Fuente: DGPE de la SEFIPLAN con base en el INEGI, Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales, 2024 (31 de octubre de 2024).

El municipio tiene una limitada autonomía fiscal, al tener un ingreso alto por aportaciones, pero condicionado por ser un recurso etiquetado.

Peso de la deuda en los ingresos disponibles

Porcentaje que representa la deuda adquirida por un municipio o alcaldía, respecto a los ingresos que puede utilizar para pagarla.



Fuente: Finanzas públicas estatales y municipales, INEGI 2021.





Los niveles reportados indican que el municipio se ha enfrentado a alta vulnerabilidad financiera por endeudamiento. Por lo que es recomendable mantener niveles de deuda sostenibles y garantizar que el financiamiento sea productivo y fortalezca la capacidad futura de generar ingresos.

EVOLUCIÓN DE LOS EGRESOS EJERCIDOS, 2019-2023					
(MILES DE PESOS)					
Indicador	2019	2020	2021	2022	2023
Total	71,546	82,436	76,198	81,295	101,560
Servicios personales	11,461	12,582	12,982	15,218	19,142
Materiales y suministros	3,720	4,710	6,196	5,566	6,262
Servicios generales	9,165	8,936	8,801	8,854	12,564
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	910	971	1,040	846	1,453
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	891	139	40	991	6,639
Inversión pública a/	43,103	53,525	45,836	45,448	55,500
Otros egresos	0	0	0	0	0
Deuda pública	563	370	650	0	0
Disponibilidad final	1,734	1,203	653	4,372	0

a/ Comprende: inversiones financieras y otras provisiones.

Fuente: DGPE de la SEFIPLAN con base en el INEGI, Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales, 2024 (31 de octubre de 2024).

La concentración del gasto municipal se va principalmente a inversión pública, y servicios personales. 2023 registró un nivel más alto de gasto, sin evidencia de endeudamiento reciente, sugiriendo una estructura financiera orientada principalmente a infraestructura y operación institucional.

La estructura financiera del municipio es creciente, tanto en ingresos como en egresos, se evidencia una alta dependencia de aportaciones y participaciones federales y estatales, mientras que la recaudación propia sigue siendo limitada. El gasto está concentrado principalmente en inversión pública y operación administrativa, sin endeudamiento reciente registrado. El principal reto consiste en el fortalecimiento de la autonomía financiera a través de una mayor captación de ingresos propios y una eficiente gestión del gasto.





ANÁLISIS FODA



ANÁLISIS FODA

ANÁLISIS FODA

FORTALEZAS

- Población joven y creciente.
- Economía diversificada a nivel local.
- Potencial turístico natural.
- Identidad cultural y diversidad lingüística.

DEBILIDADES

- Indicadores de pobreza y rezago social.
- Rezago en infraestructura vial.
- Escolaridad promedio baja y rezago educativo.
- Dependencia económica en sectores primarios y micro comercio.

F

O

D

A

OPORTUNIDADES

- Desarrollo del turismo sostenible.
- Programas federales y estatales para infraestructura rural.
- Integración a cadenas regionales de valor.
- Fortalecimiento organizacional de comunidades indígenas.

AMENAZAS

- Rezago en infraestructura básica y servicios.
- Volatilidad de precios agrícolas y pecuarios.
- Cambio climático y fenómenos naturales.





METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO



METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO

La metodología que orientó la integración del Plan Municipal de Desarrollo 2026–2029 del municipio de Pajapan, Veracruz, responde a un enfoque de planeación estratégica, participativa y orientada a resultados, en congruencia con la normatividad estatal y federal aplicable.

La construcción del Plan Municipal de Desarrollo se fundamenta en la Metodología del Marco Lógico, herramienta reconocida en la Gestión para Resultados (GpR), que permite estructurar de manera lógica y sistemática la identificación de problemas públicos, la definición de objetivos, la formulación de estrategias y la construcción de indicadores de desempeño. Asimismo, el Plan incorpora la alineación estratégica con los Objetivos de Desarrollo Sostenible impulsados por la Organización de las Naciones Unidas, asegurando que el desarrollo municipal contribuya al cumplimiento de la Agenda 2030.

El Marco Lógico ofrece una metodología estructurada que facilita la identificación y el análisis de los problemas públicos, la definición de objetivos concretos y la planificación de las acciones necesarias para alcanzarlos. De esta manera, asegura coherencia entre el diagnóstico, la planeación y la ejecución. Además, promueve el uso de un lenguaje común que mejora la comunicación entre quienes diseñan, implementan y evalúan los programas, fortaleciendo la coordinación institucional. Esta herramienta también permite establecer indicadores de desempeño que ayudan a medir avances y resultados, detectar desviaciones y reconocer áreas de mejora, lo que favorece decisiones más informadas y un uso eficiente de los recursos públicos.

Entre sus principales beneficios se encuentra la posibilidad de organizar la información de manera sistemática, lo que facilita la definición de objetivos generales y específicos, metas, estrategias y líneas de acción. Asimismo, contribuye a identificar riesgos potenciales y factores internos y externos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos, permitiendo anticipar obstáculos y diseñar estrategias que garanticen la viabilidad de las acciones. Finalmente, el Marco Lógico brinda las bases para elaborar un plan de ejecución claro y coherente, en el que se especifican las actividades, los responsables de llevarlas a cabo y los recursos necesarios para su implementación.





El proceso metodológico comenzó con la fase de diagnóstico e identificación, en la cual se analizó la situación actual del municipio mediante un estudio integral que permitió reconocer las principales problemáticas, necesidades y oportunidades presentes en su entorno. Durante esta fase se efectuó un análisis de actores, destinado a identificar los grupos sociales, económicos e institucionales relacionados o susceptibles de ser afectados por la gestión de las políticas públicas municipales. Dicho análisis posibilitó comprender sus intereses, demandas y nivel de incidencia, lo que favoreció la definición de estrategias dirigidas a generar beneficios colectivos y a consolidar la participación ciudadana en los procesos de planeación.

Posteriormente, se efectuó un análisis de problemas, que permitió identificar las causas y efectos de las dificultades que enfrenta el municipio, ofreciendo una visión clara de la realidad y ayudando a establecer prioridades de atención. Con base en ello, se desarrolló el análisis de objetivos, que transformó los problemas detectados en metas concretas, definiendo la situación deseada a alcanzar mediante el Plan Municipal de Desarrollo. Este proceso garantizó que los objetivos fueran claros, medibles, alcanzables, relevantes y con plazos definidos, orientando las acciones hacia resultados tangibles.

Asimismo, se llevó a cabo un estudio de estrategias, en el que se revisaron distintas opciones de solución y se eligieron aquellas más factibles y eficientes conforme a los recursos existentes y al contexto del entorno. Este análisis permitió definir las estrategias y líneas de acción que conforman el Plan Municipal de Desarrollo, garantizando que cada intervención aporte de manera directa al logro de los objetivos.

Concluida la fase de diagnóstico, se avanzó hacia la planificación, donde se diseñó el plan operativo que guía la ejecución de las acciones municipales. En esta fase se definieron los objetivos estratégicos, metas específicas y acciones prioritarias para atender las necesidades de la población y promover el desarrollo integral del municipio. De igual forma, se asignaron funciones institucionales a cada área del ayuntamiento, reforzando la coordinación y la eficiencia administrativa. Además, se identificaron y organizaron los recursos humanos, económicos y materiales indispensables, asegurando la factibilidad de las acciones y estableciendo plazos de ejecución para ordenar y supervisar las actividades.





Un componente esencial de la Metodología del Marco Lógico es el sistema de seguimiento y evaluación, que permite monitorear de manera continua el avance en el cumplimiento de objetivos y metas. Este método utiliza indicadores de desempeño para medir resultados, identificar áreas de mejora y realizar ajustes oportunos, asegurando que el Plan Municipal de Desarrollo se mantenga alineado con las necesidades de la población y las condiciones del entorno. Además, fortalece la transparencia y la rendición de cuentas, al informar a la ciudadanía sobre los avances de la gestión municipal, lo que incrementa la confianza en las instituciones y fomenta la participación ciudadana. La información obtenida mediante los procesos de seguimiento y evaluación permite elevar el estándar de la administración pública. Asimismo, este flujo de retroalimentación es clave para robustecer las facultades y la eficiencia institucional del gobierno municipal.

Esta perspectiva garantiza que las iniciativas gubernamentales atiendan con efectividad los requerimientos de la ciudadanía. Al mismo tiempo, fomenta el crecimiento en los ámbitos económico, social y administrativo del Municipio, asegurando que el ejercicio del presupuesto se realice bajo principios de eficiencia, responsabilidad y transparencia.

INCLUSIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030

En cuanto a la Agenda 2030, esta constituye un plan de acción global orientado a mejorar el bienestar de las personas, proteger el planeta, fomentar un crecimiento económico sostenible y consolidar la paz. Surge como continuidad y ampliación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), vigentes entre 2000 y 2015, y responde a la necesidad de un marco más integral y equitativo. Fue adoptada en septiembre de 2015 por los 193 Estados miembros de la ONU, tras un proceso participativo que involucró gobiernos, sociedad civil, sector privado y academia. La Agenda 2030 plantea 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que buscan erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar prosperidad para todas las personas. La incorporación de estos objetivos en el Plan Municipal de Desarrollo de Pajapan constituye un elemento clave para trasladar la política global al ámbito local, adecuándola a la realidad indígena, campesina





y costera del municipio.

Su implementación se guía por cinco principios básicos:

- Universalidad, que compromete a todos los países, sin importar su nivel de desarrollo, a contribuir en el cumplimiento de los ODS.
- No dejar a nadie atrás, priorizando la inclusión de los sectores más vulnerables.
- Integralidad, que reconoce la necesidad de abordar simultáneamente las dimensiones económica, social y ambiental.
- Alianzas multi-actor, que promueven la colaboración entre gobiernos, empresas, academia y ciudadanía para optimizar recursos y capacidades.
- Rendición de cuentas, que exige mecanismos de seguimiento, evaluación y transparencia para medir avances y garantizar el uso eficiente de los recursos públicos.



En este sentido, la Agenda 2030 no solo representa un compromiso internacional, sino también una guía estratégica para los gobiernos locales, incluyendo el ámbito municipal, que desempeña un papel clave en la implementación de acciones concretas orientadas al cumplimiento de los objetivos globales.

Asimismo, la Agenda 2030 impulsa los mecanismos de seguimiento y evaluación que permiten cuantificar los avances en el cumplimiento de los objetivos planteados. Estos instrumentos fortalecen la transparencia y la rendición de cuentas, generando confianza en la ciudadanía y





consolidando la legitimidad de las instituciones públicas. La evaluación permanente, además, facilita la detección de áreas de mejora y la realización de ajustes en las estrategias aplicadas, garantizando un proceso de gestión pública en constante perfeccionamiento.

La integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible representa una transformación en la forma de gobernar el territorio. No se trata únicamente de cumplir un compromiso internacional, sino de adoptar un modelo de desarrollo equilibrado que combine bienestar social, crecimiento económico y protección ambiental.

El gobierno municipal alinea sus políticas públicas con una visión de largo plazo, donde cada obra y programa contribuye a mejorar la calidad de vida sin comprometer los recursos de las futuras generaciones. La Agenda 2030 se convierte así en un marco orientador para construir un gobierno cercano, participativo y sostenible.

De esta manera, el Municipio de Pajapan avanza hacia un desarrollo territorial integral, demostrando que los objetivos globales pueden aplicarse eficazmente cuando se adaptan a la realidad local y se construyen junto con la comunidad.

AMORA

METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO

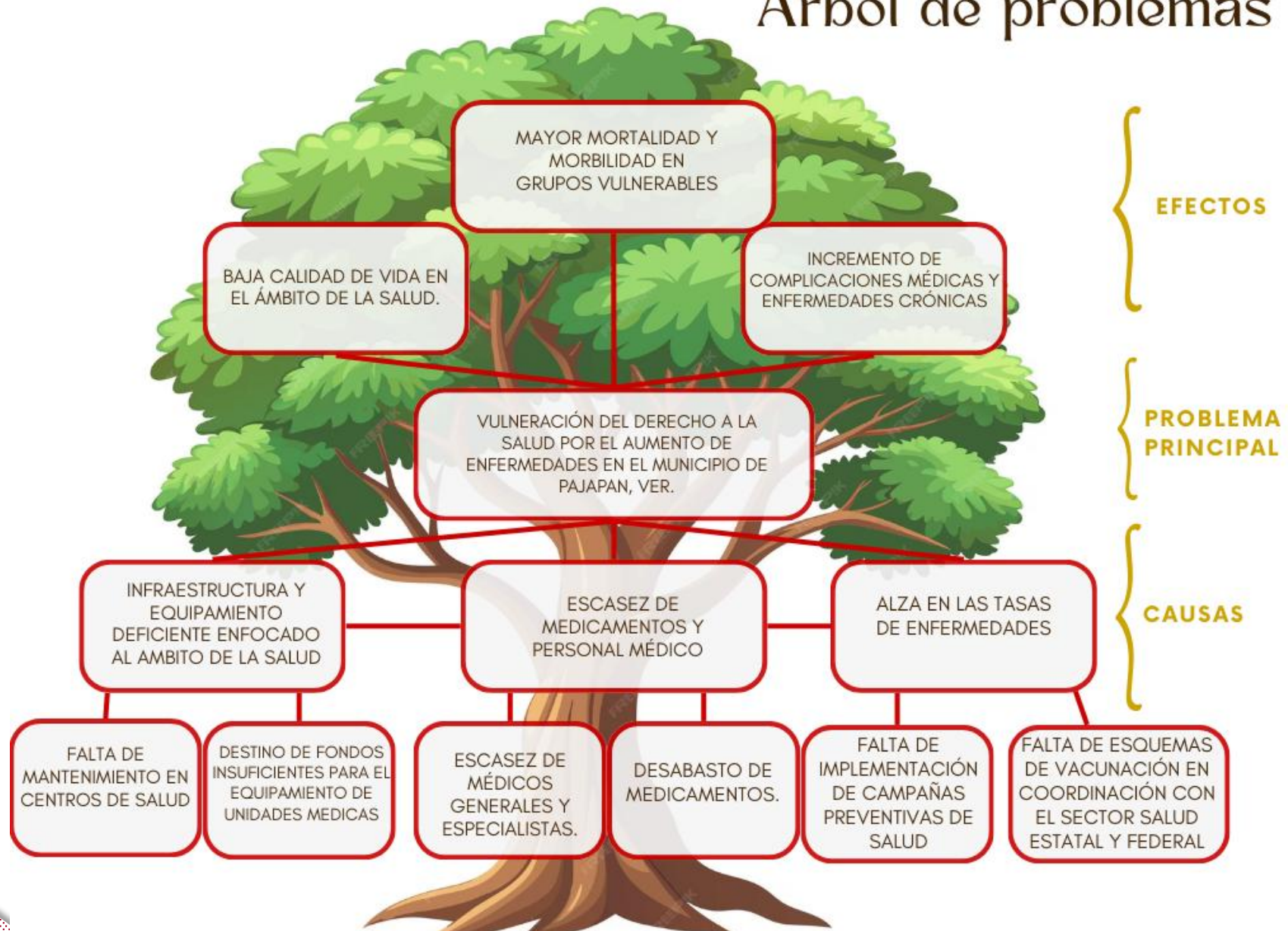




DIAGRAMAS DE ÁRBOL



Árbol de problemas





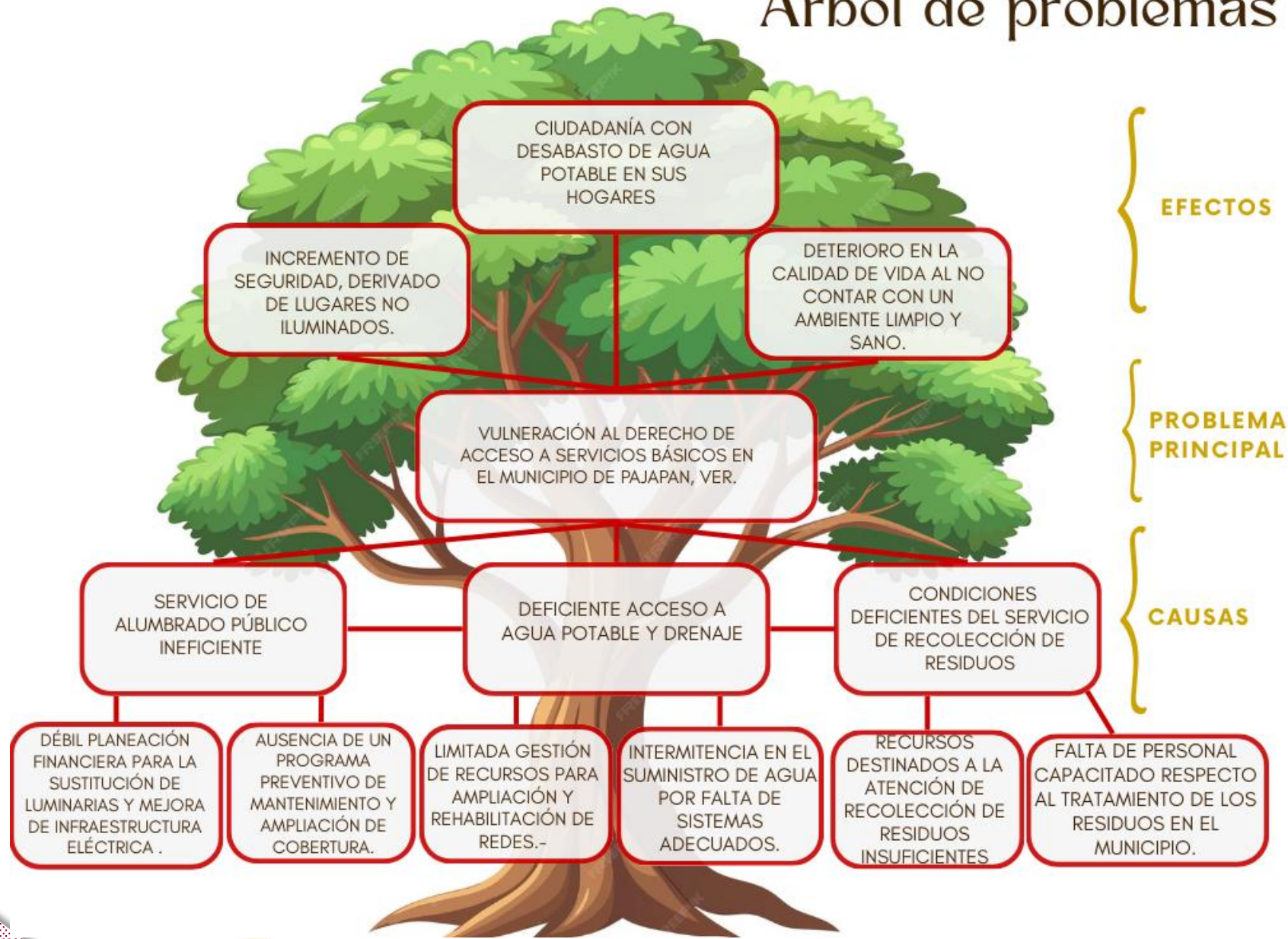
Árbol de problemas



Plan Municipal de Desarrollo. Pajapan, Ver
2026-2029

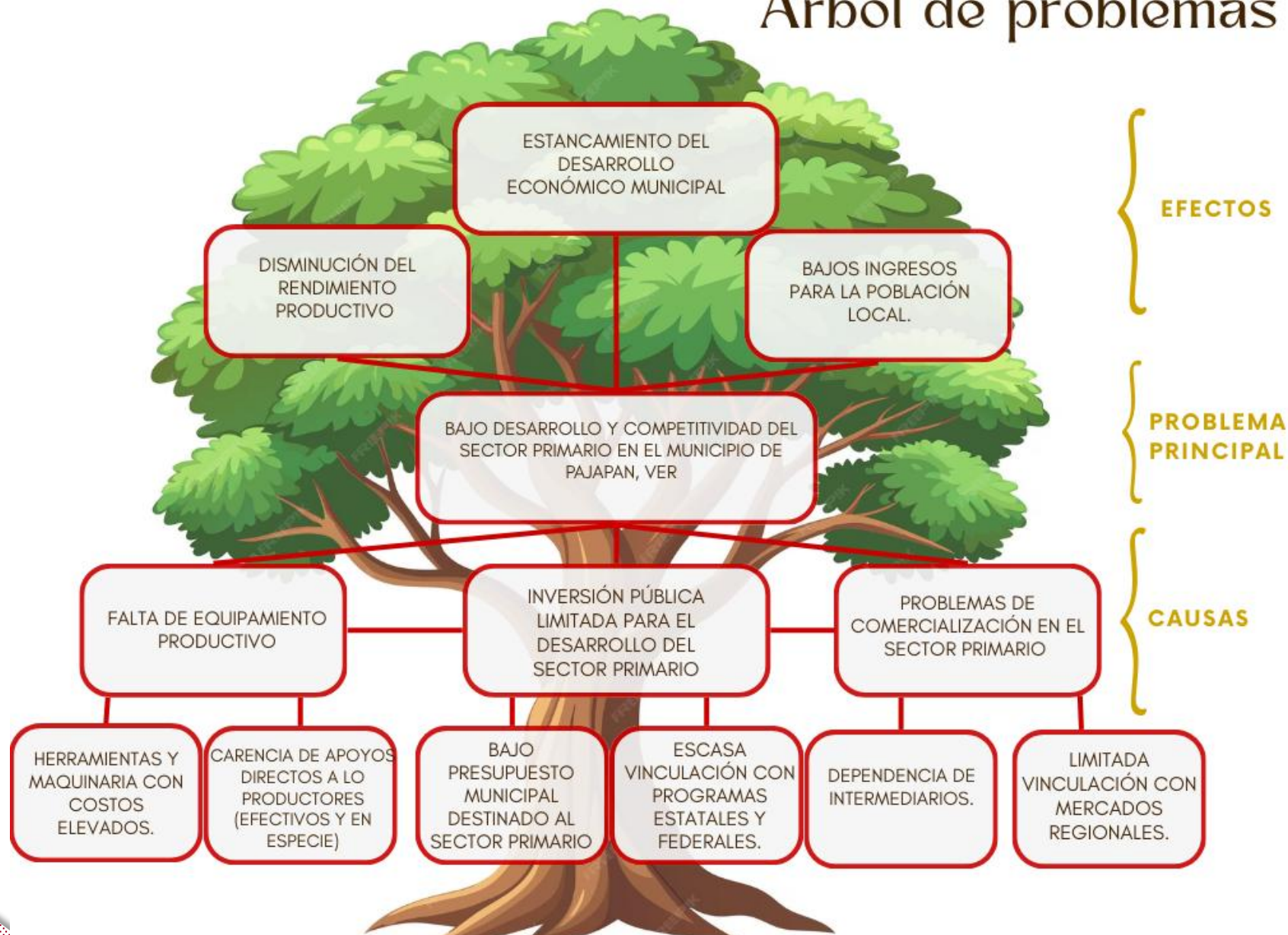


Árbol de problemas





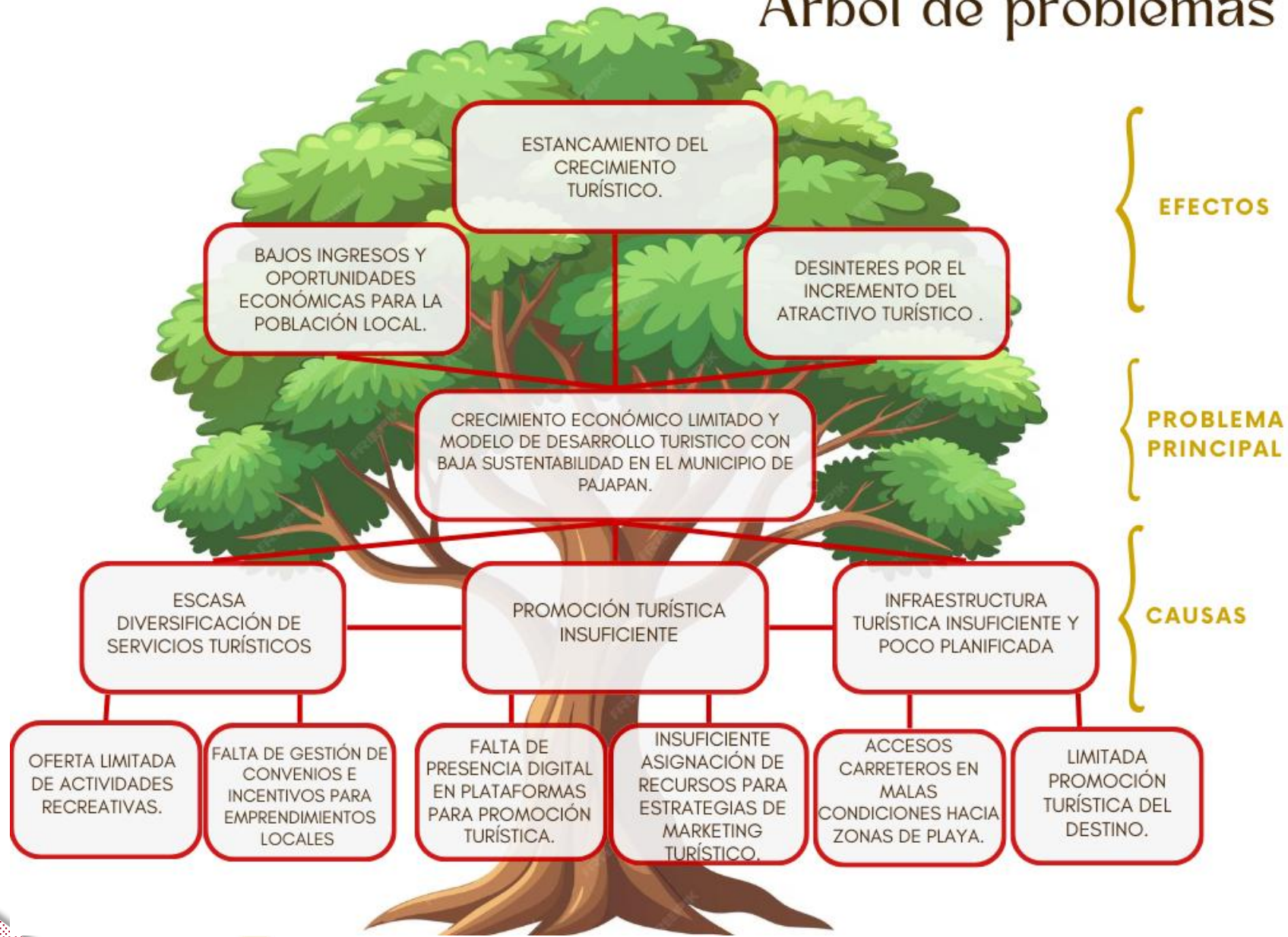
Árbol de problemas



Plan Municipal de Desarrollo. Pajapan, Ver
2026-2029

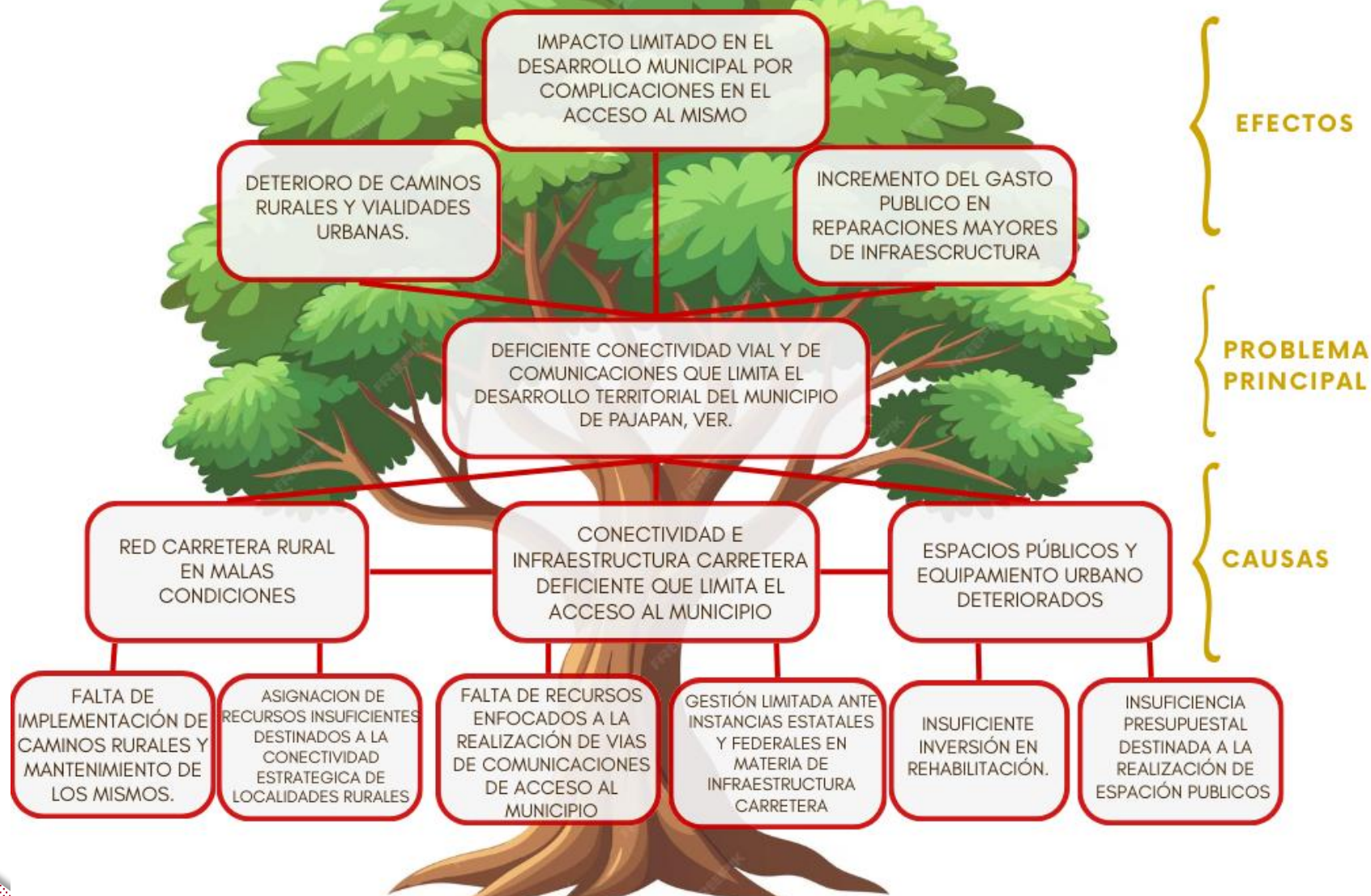


Árbol de problemas





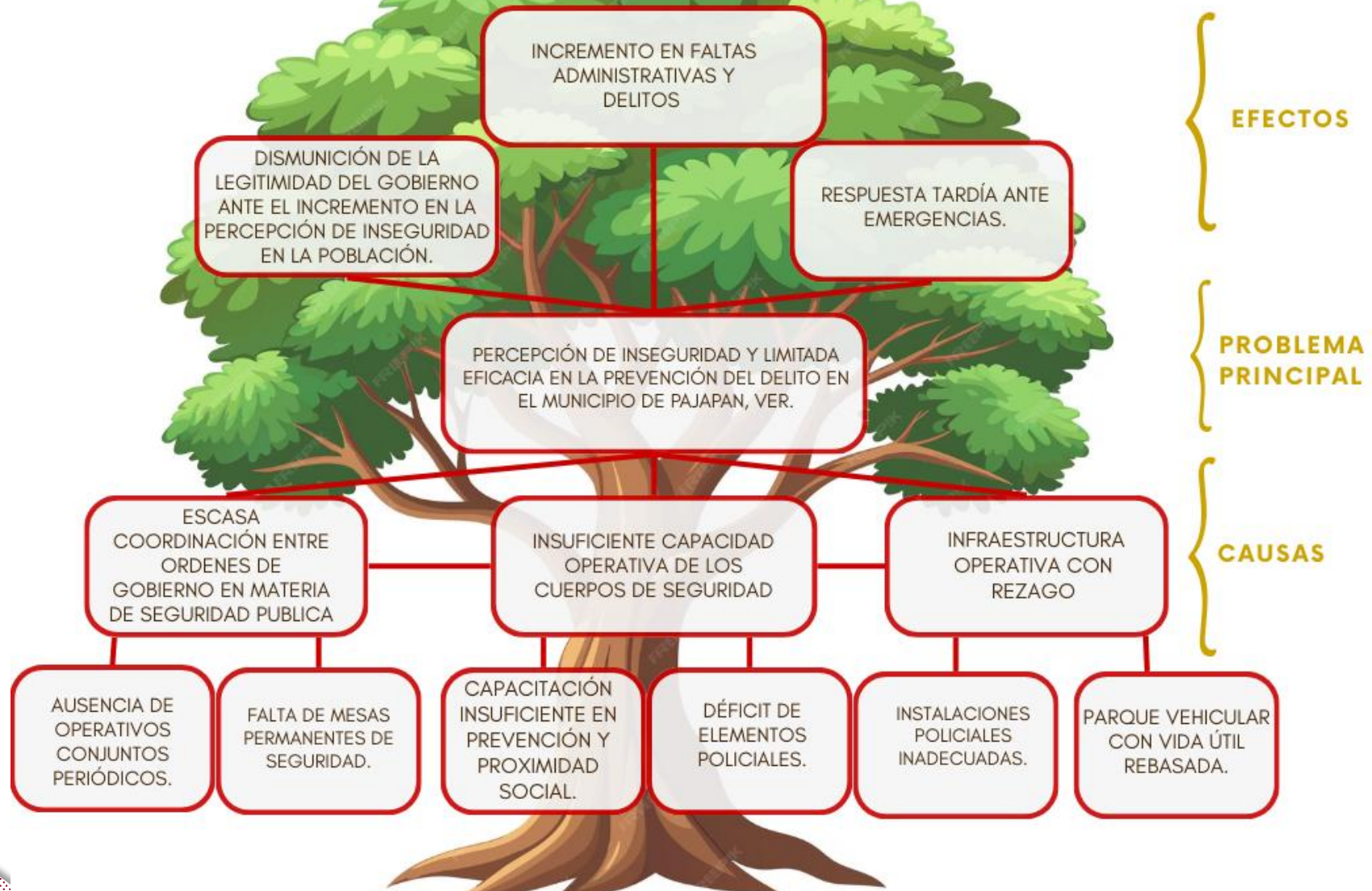
Árbol de problemas



Plan Municipal de Desarrollo. Pajapan, Ver
2026-2029

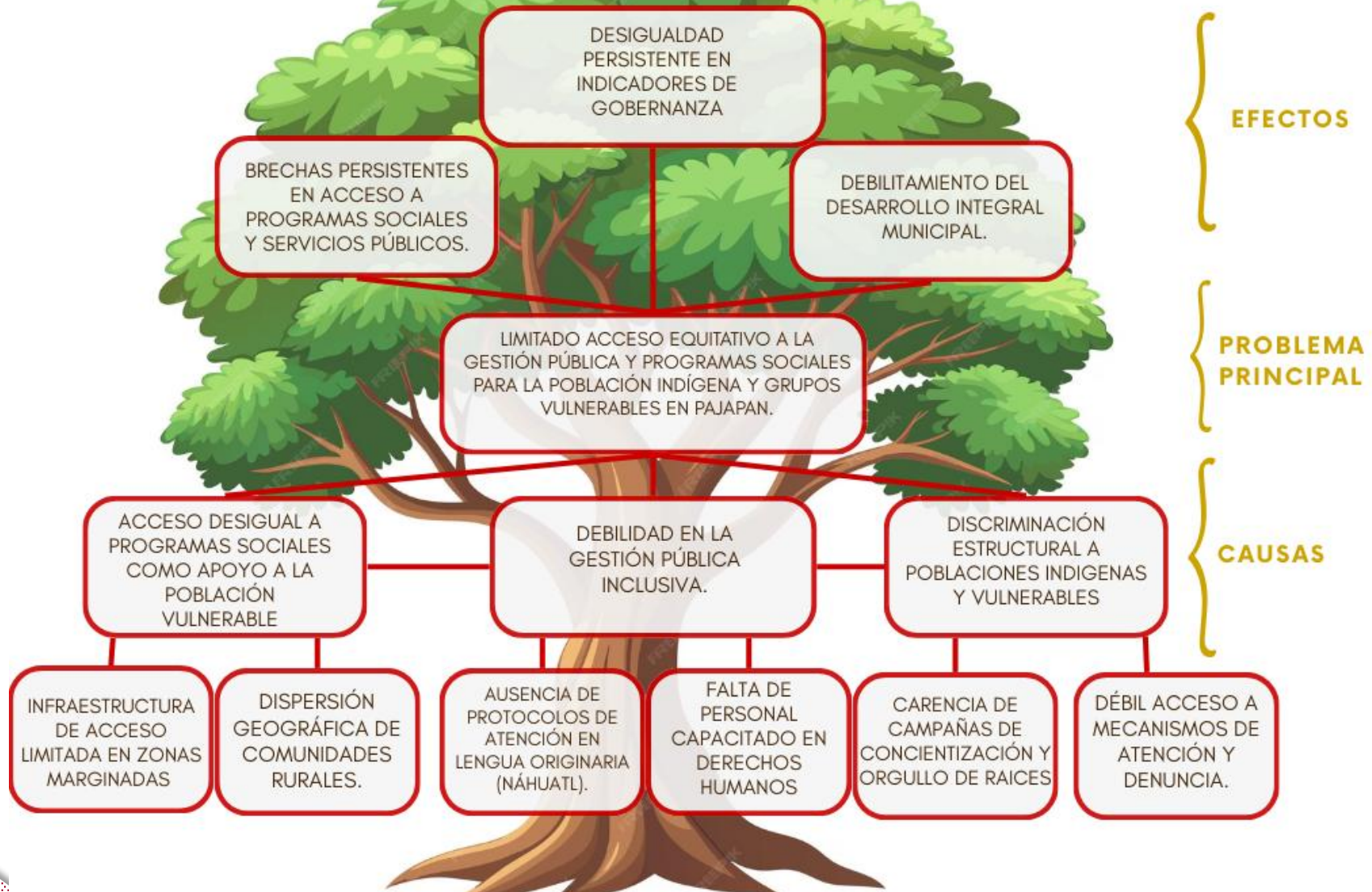


Árbol de problemas



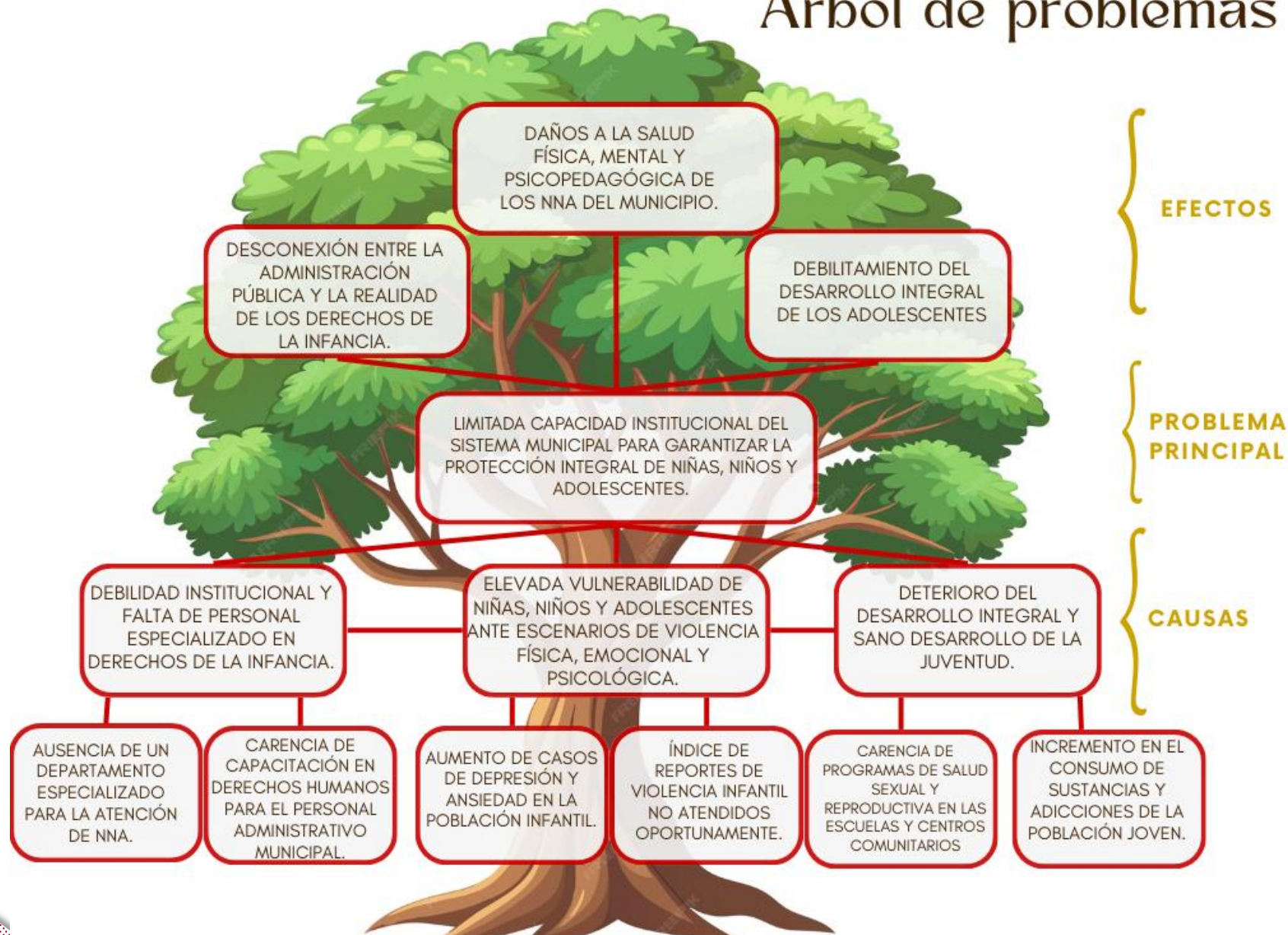


Árbol de problemas





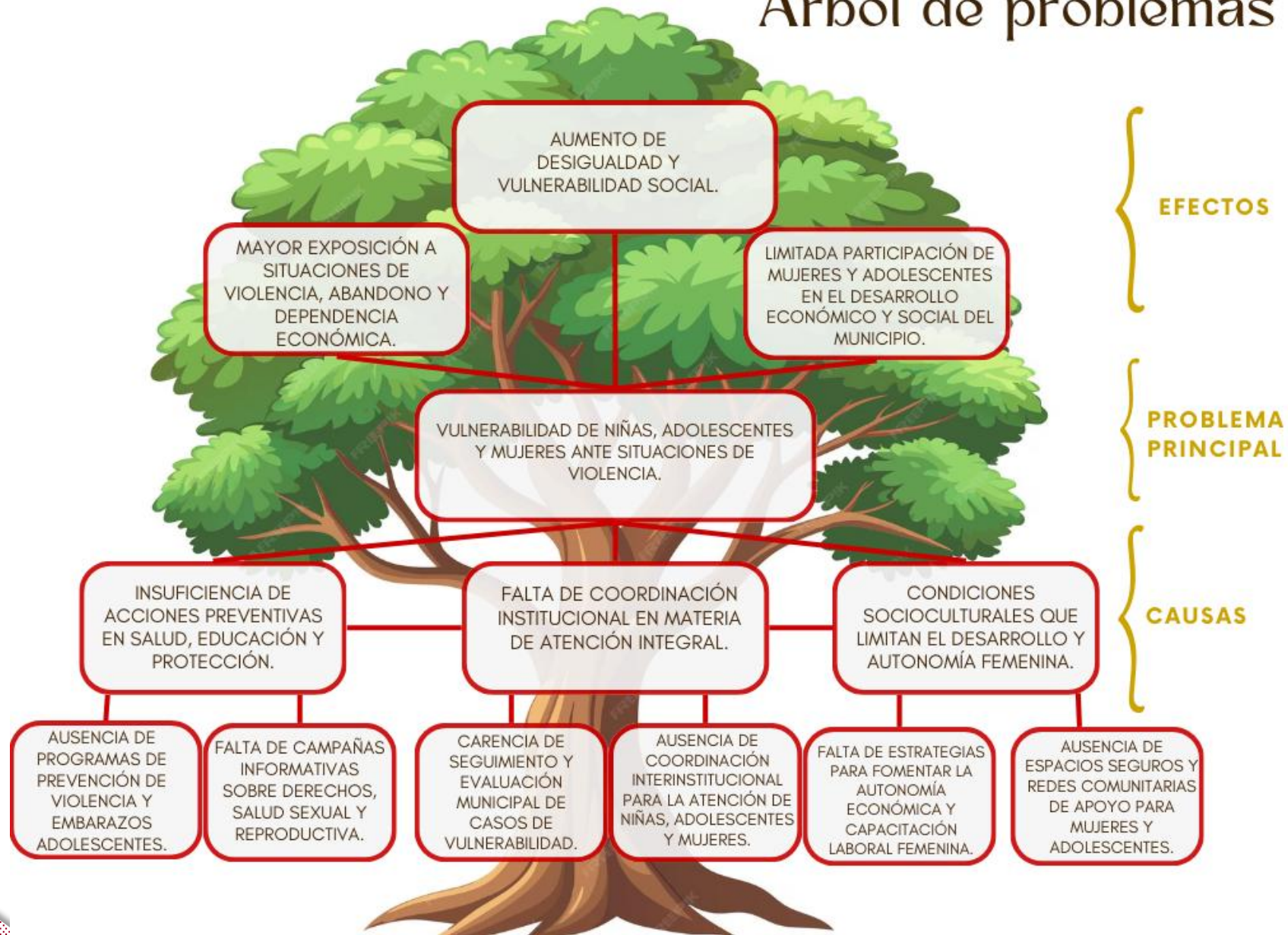
Árbol de problemas



Plan Municipal de Desarrollo. Pajapan, Ver
2026-2029

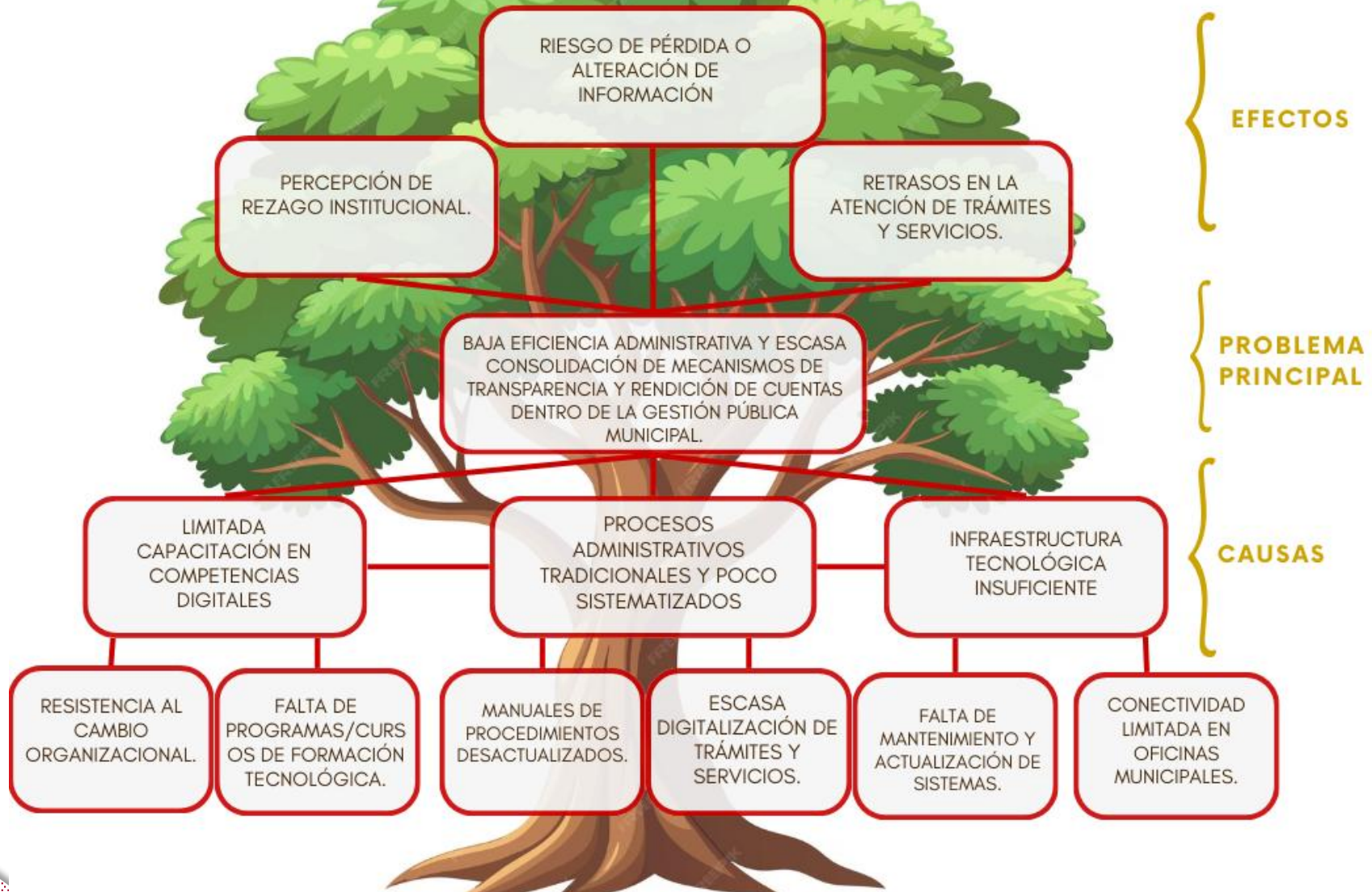


Árbol de problemas



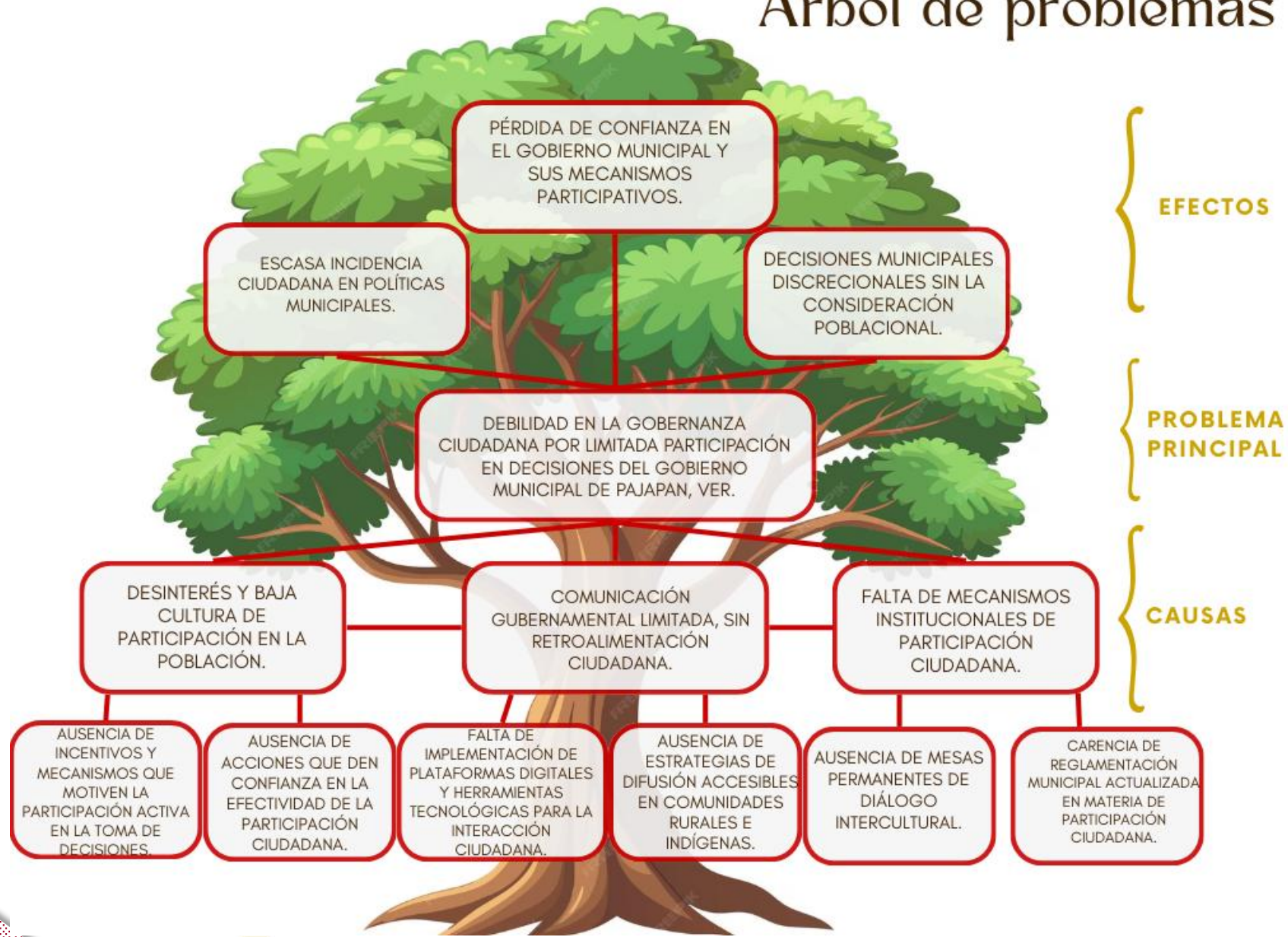


Árbol de problemas



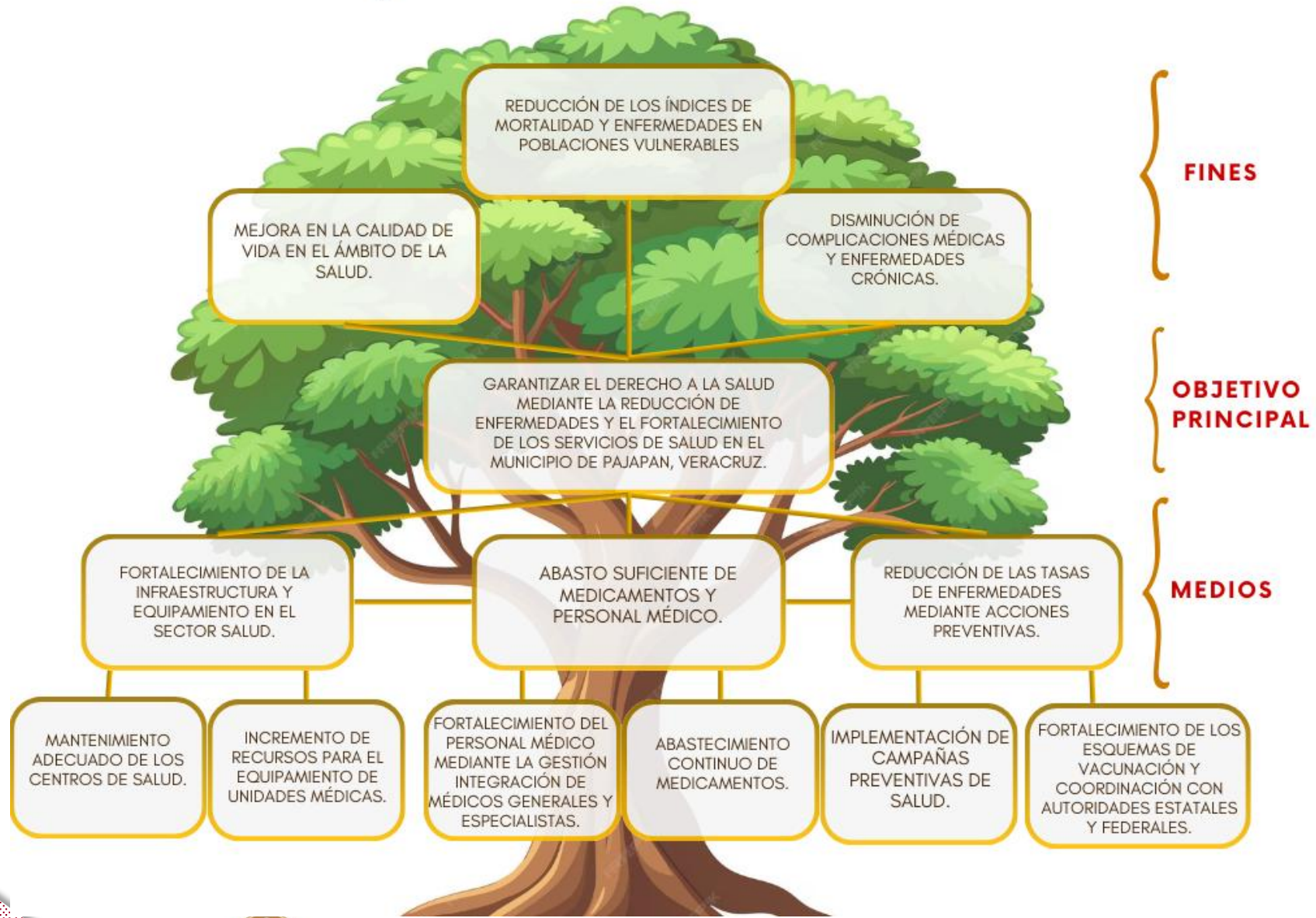


Árbol de problemas



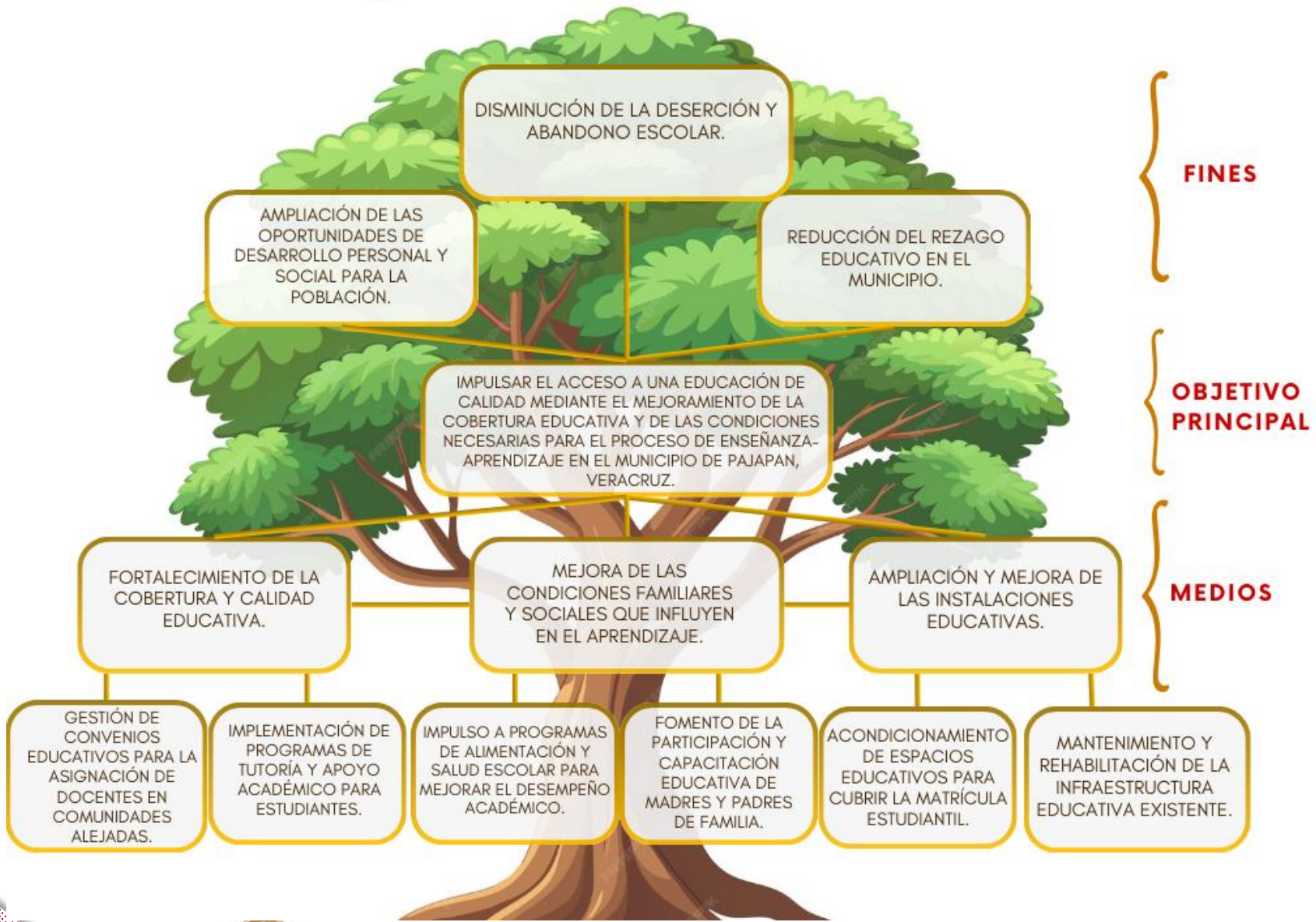


Árbol de Objetivos



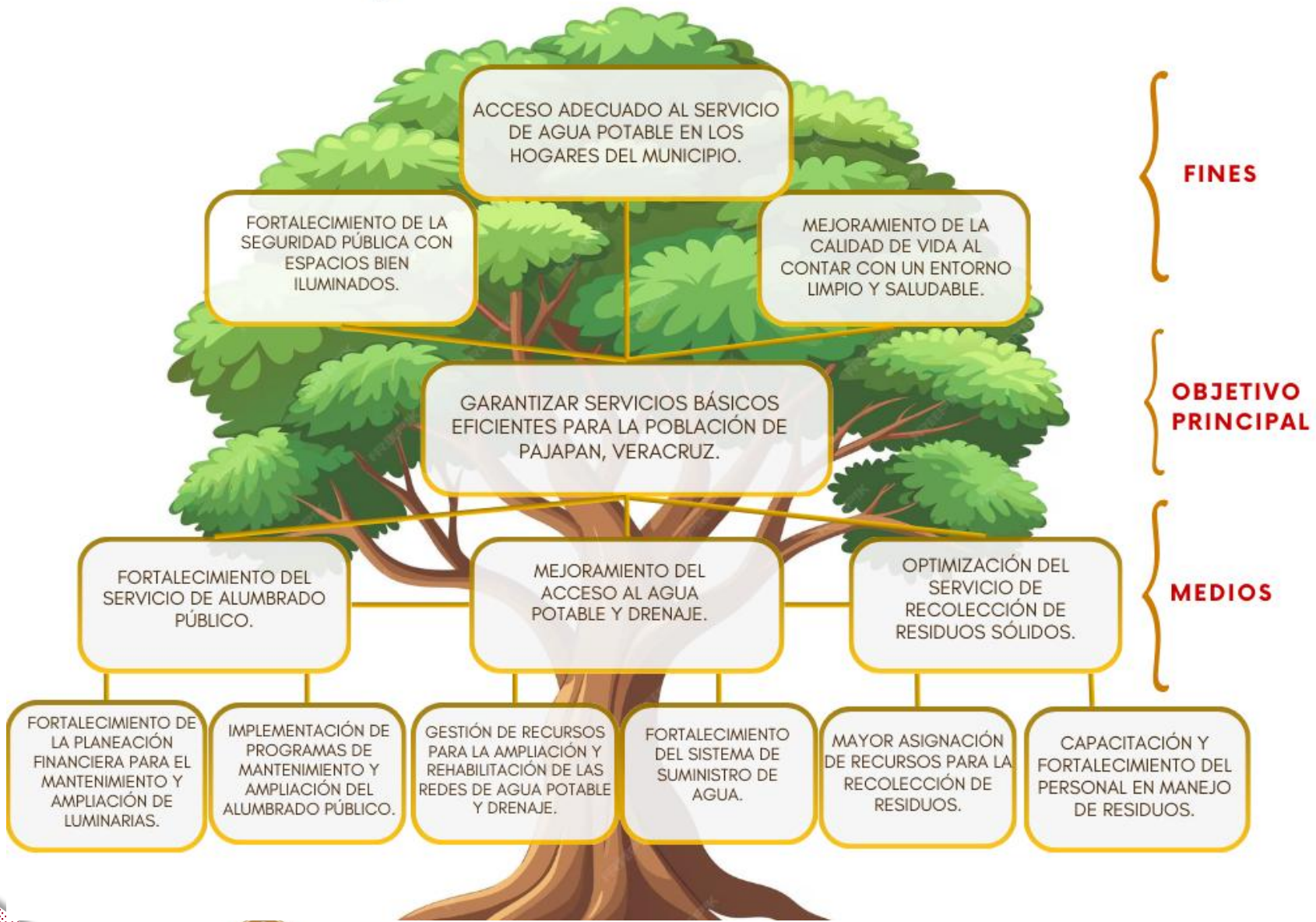


Árbol de Objetivos



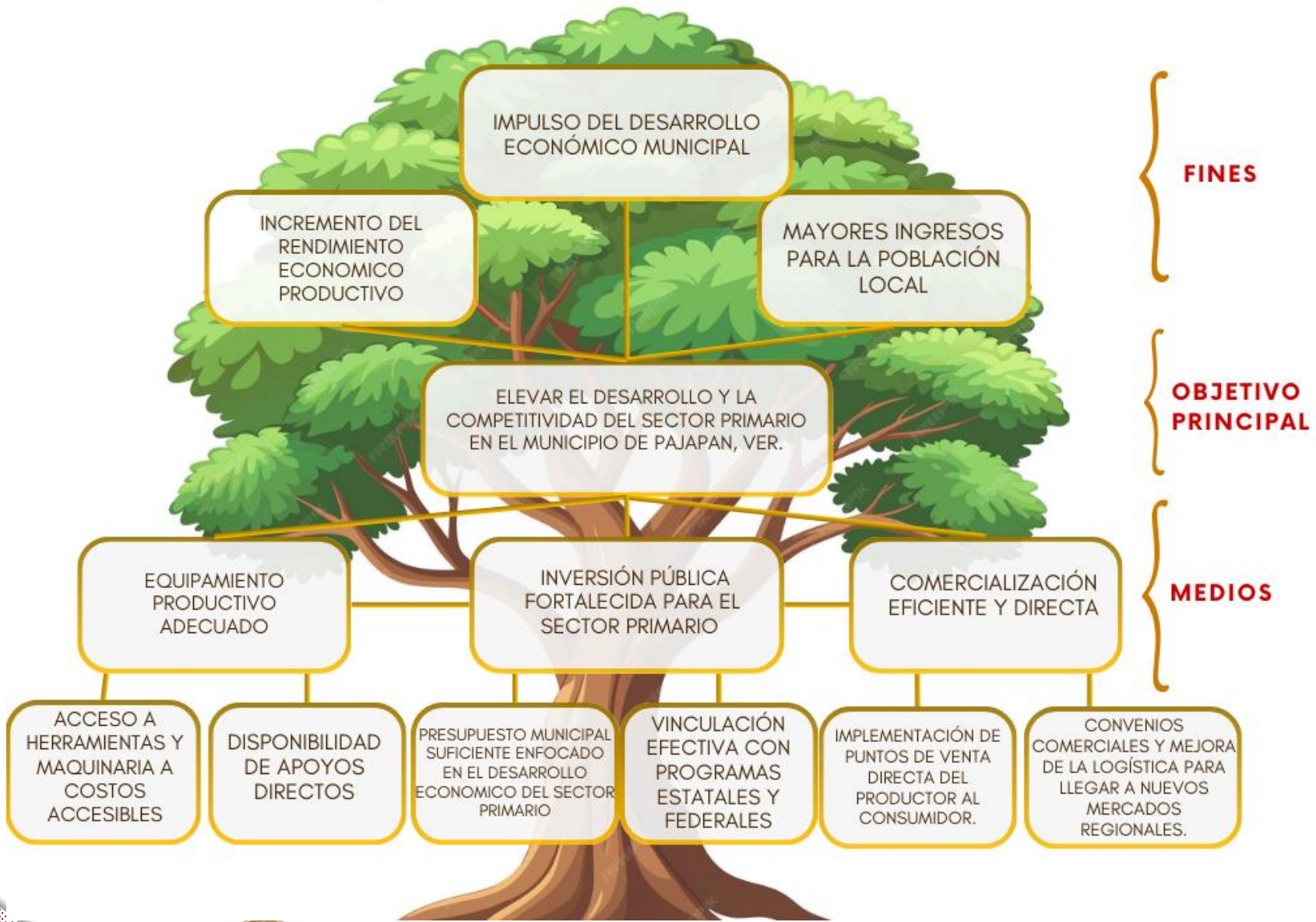


Árbol de Objetivos



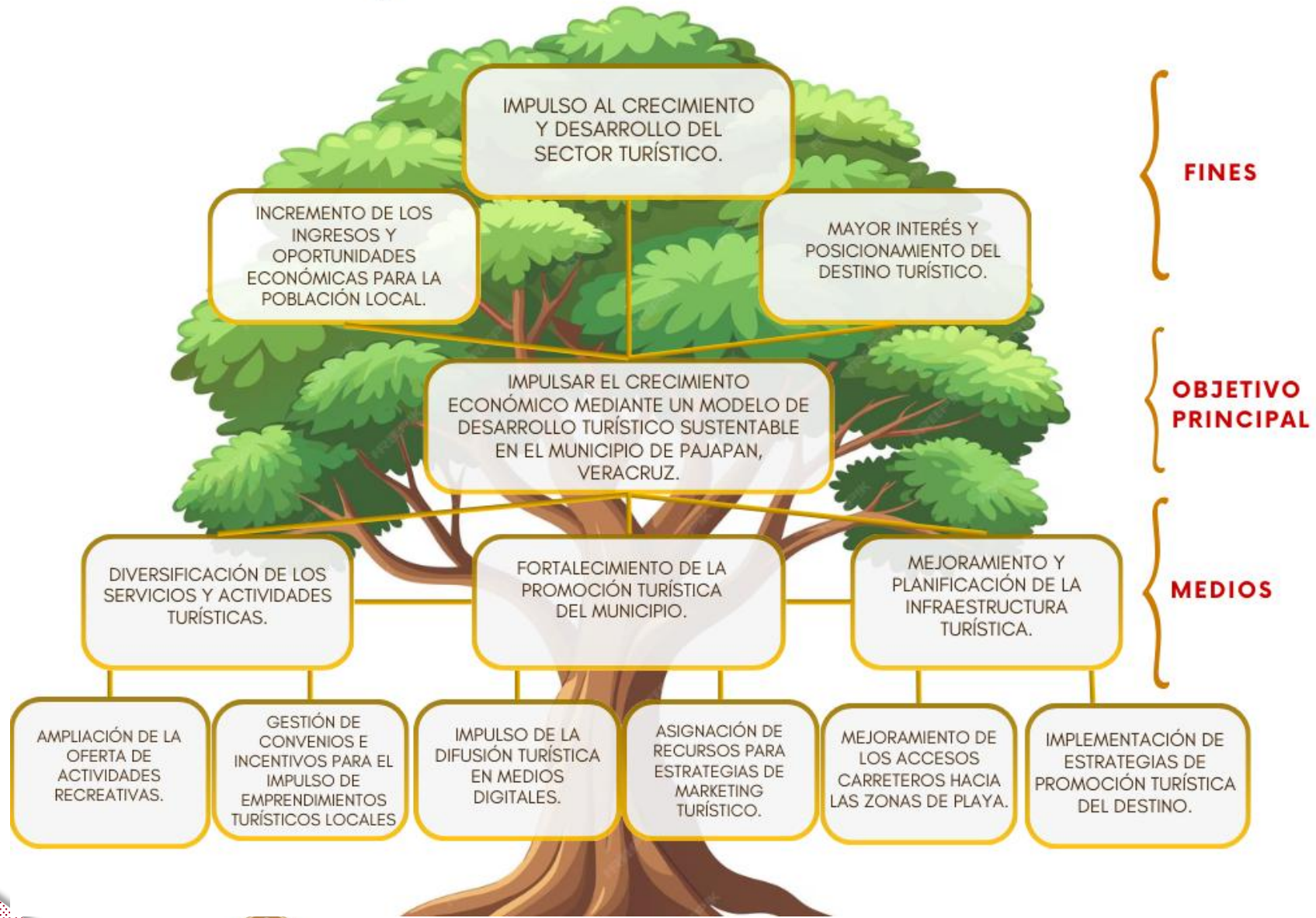


Árbol de Objetivos



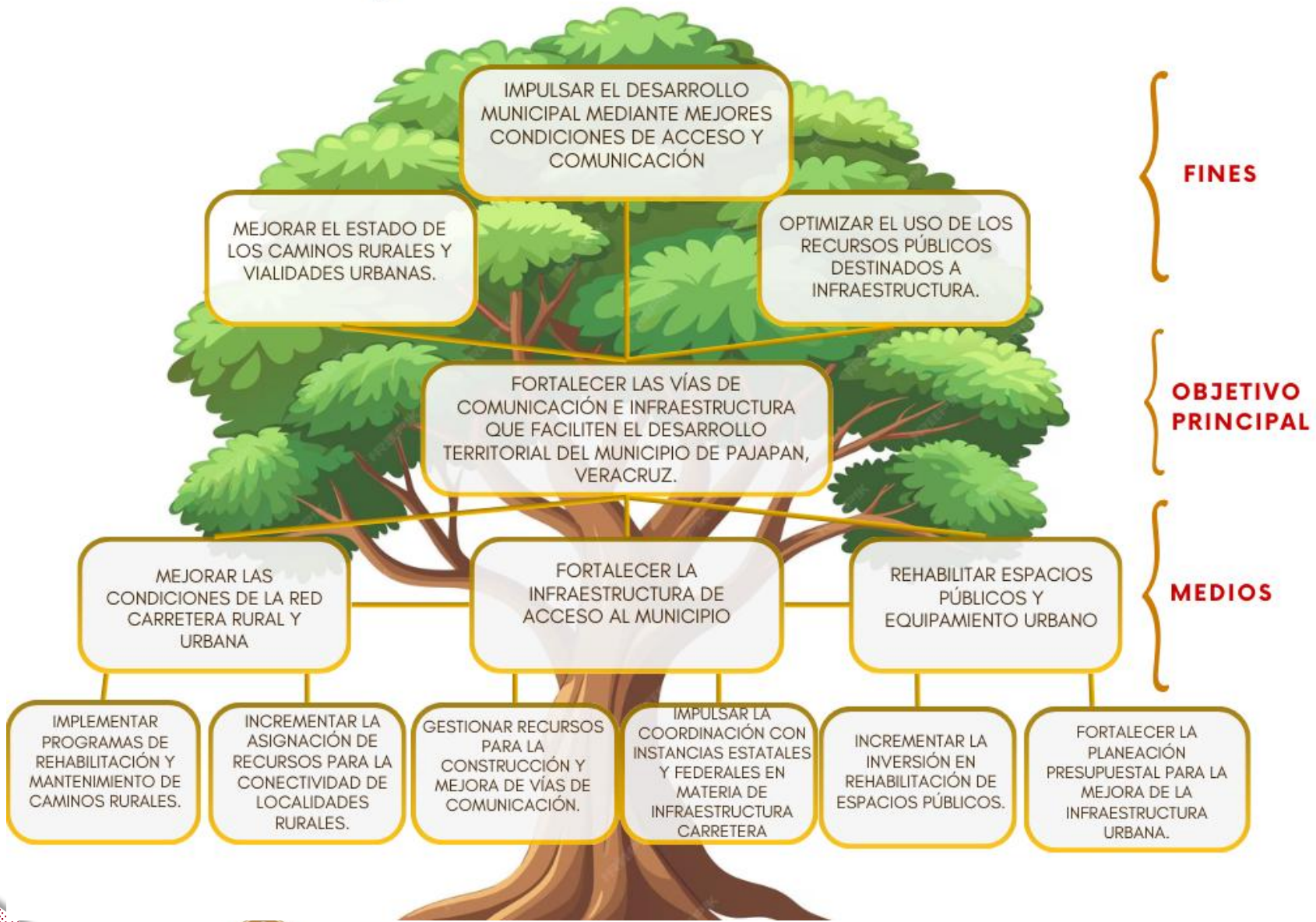


Árbol de Objetivos



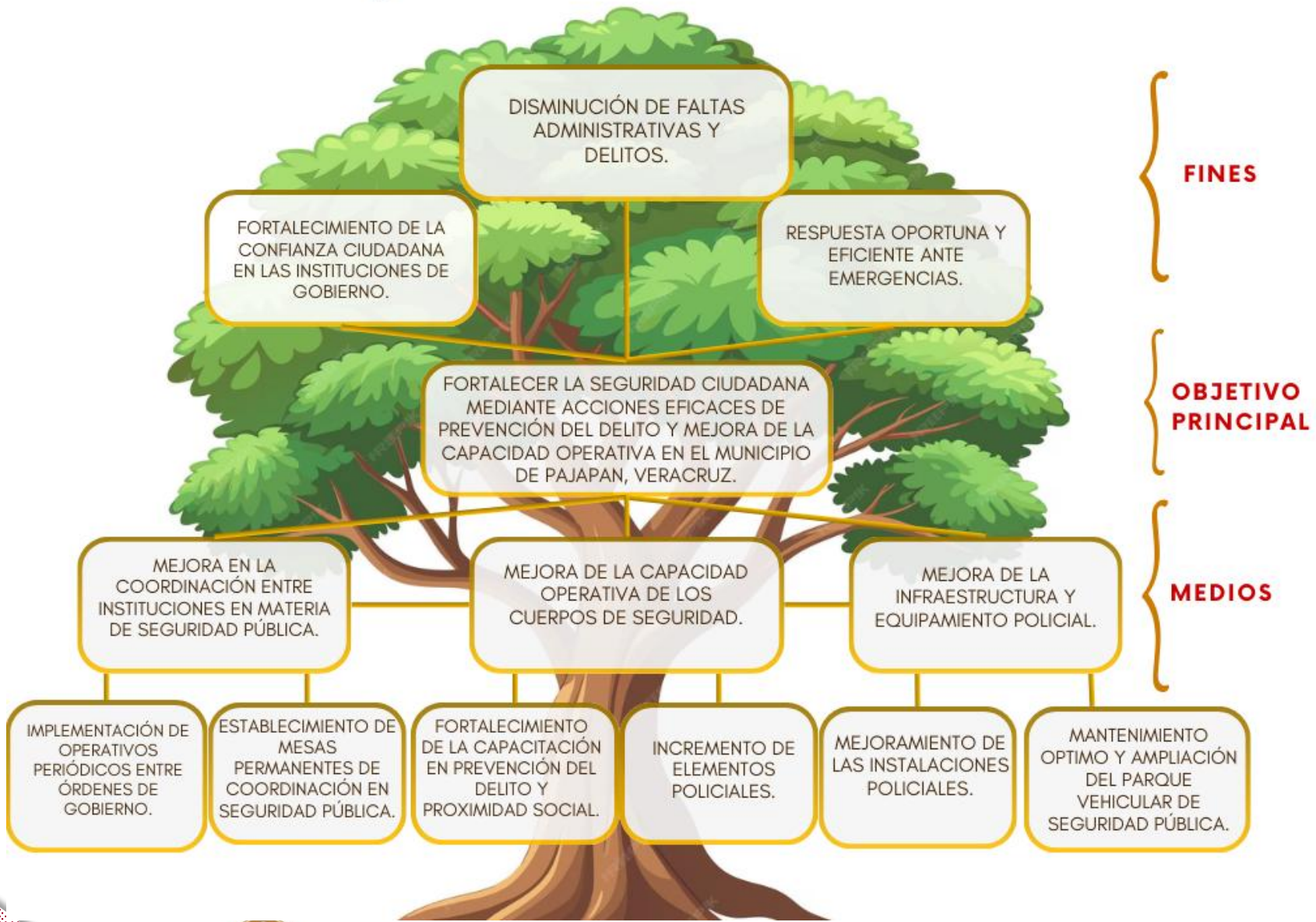


Árbol de Objetivos



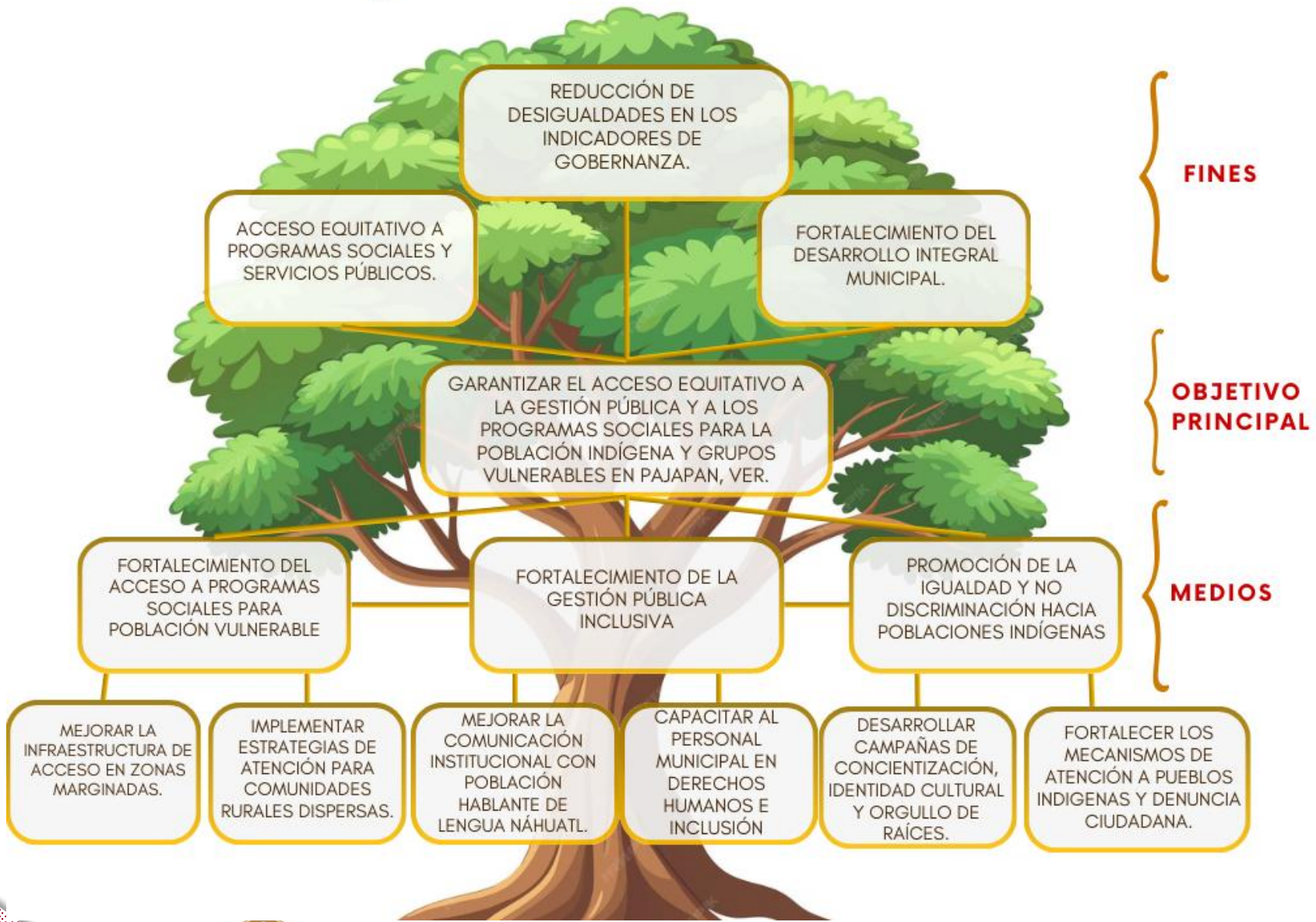


Árbol de Objetivos



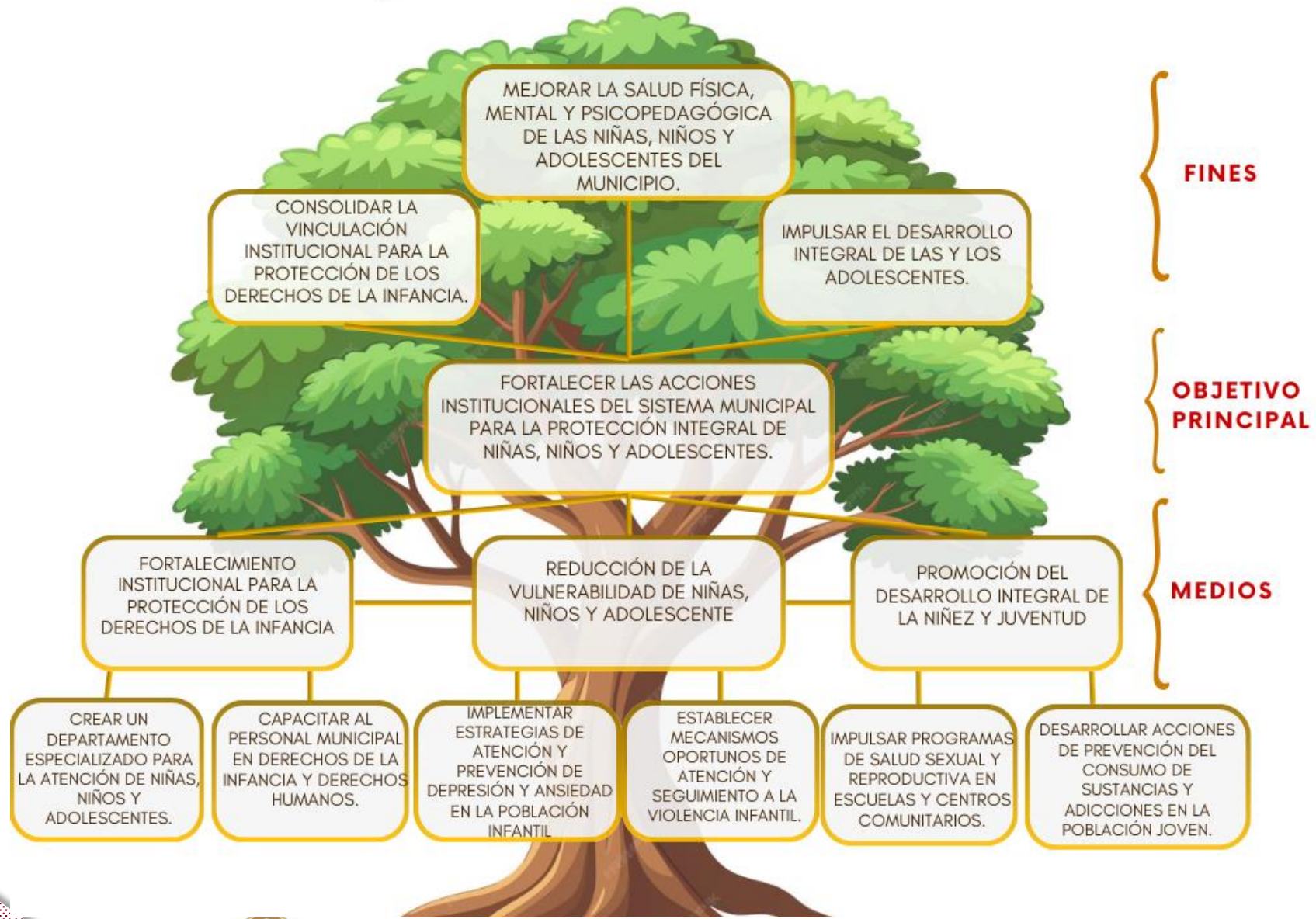


Árbol de Objetivos



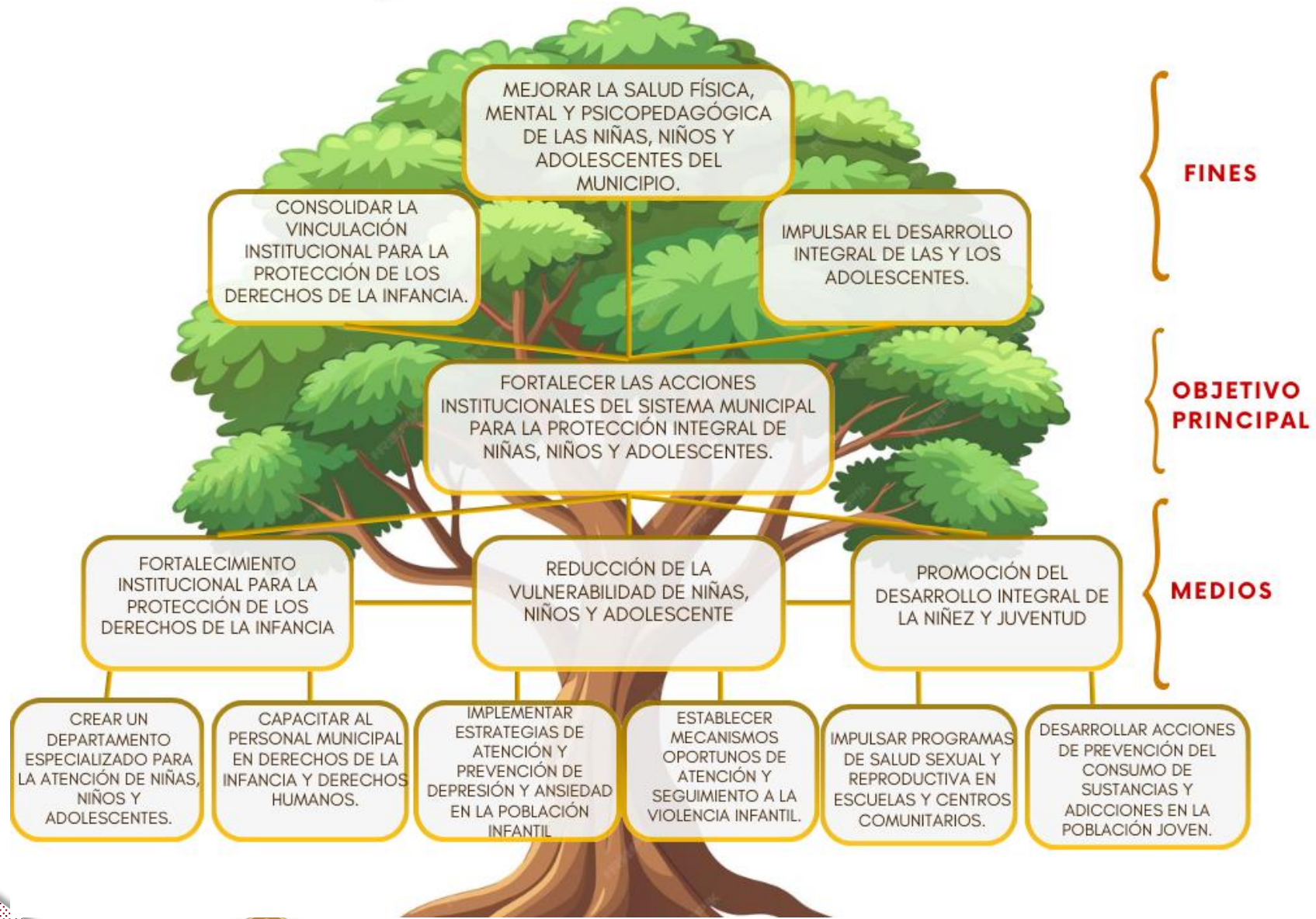


Árbol de Objetivos



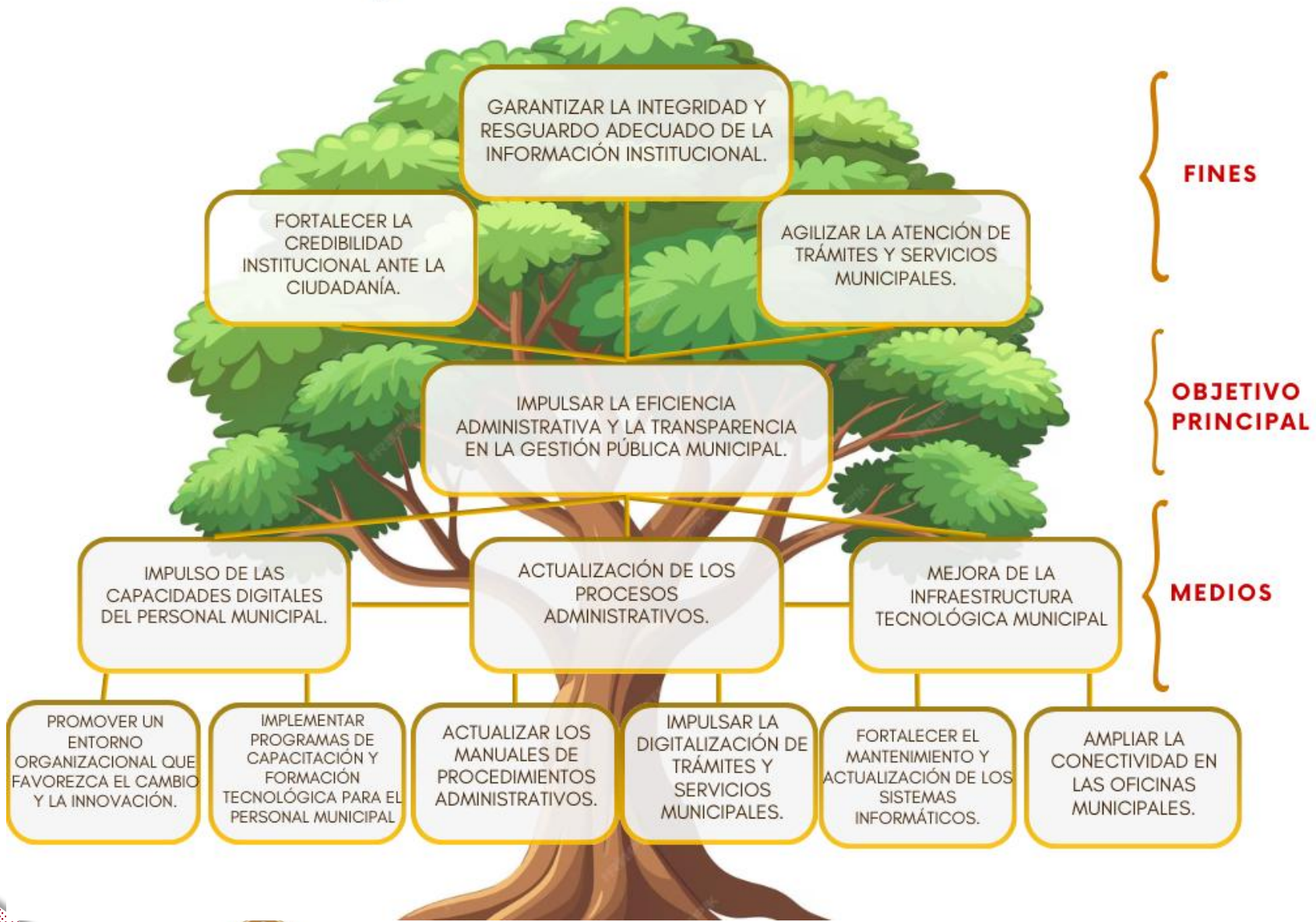


Árbol de Objetivos



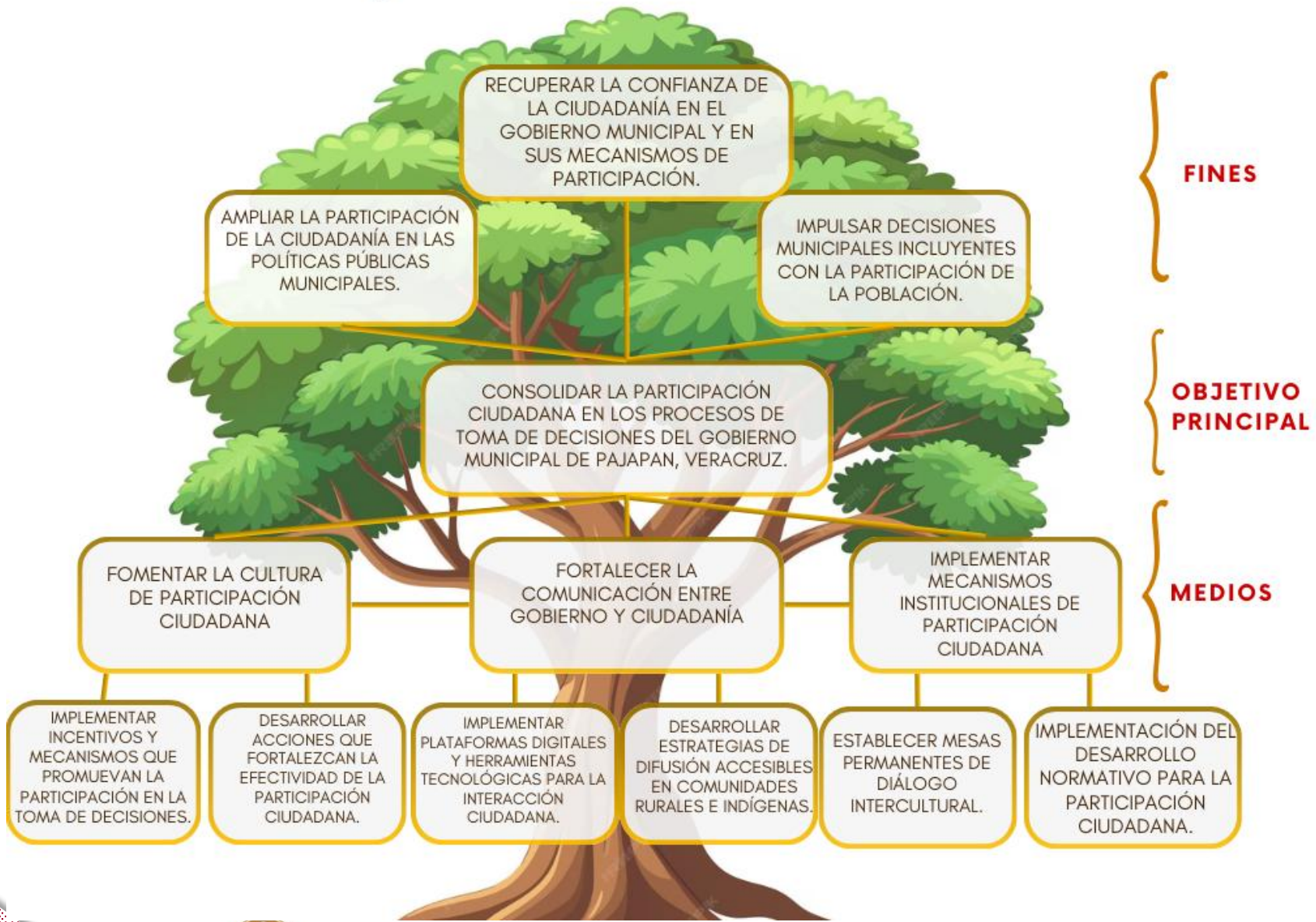


Árbol de Objetivos





Árbol de Objetivos





MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)



SALUD INTEGRAL Y BIENESTAR

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Reducción de los índices de mortalidad y enfermedades en poblaciones vulnerables.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tasa de mortalidad general por causas prevenibles 2. Tasa de morbilidad por enfermedades infecciosas y parasitarias 	<p>Frecuencia: Anual. Fuente: INEGI. <i>Estadísticas de Mortalidad</i>. www.inegi.org.mx</p>	Las condiciones macroeconómicas y de seguridad pública en el estado de Veracruz se mantienen estables, permitiendo que la reducción de la mortalidad no se vea afectada por factores de violencia externa.
PROPÓSITOS	Garantizar el derecho a la salud mediante la reducción de enfermedades y el fortalecimiento de los servicios en Pajapan.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje de la población con carencia por acceso a servicios de salud. 2. Índice de satisfacción del usuario con los servicios médicos municipales. 	<p>Frecuencia: Anual. Fuente: CONEVAL. <i>Medición de la Pobreza en México y sus Municipios</i>. www.coneval.org.mx</p>	La población del municipio de Pajapan confía en el sistema de salud pública y acude regularmente a las unidades médicas municipales para sus revisiones.
COMPONENTES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Infraestructura y equipamiento. 2. Medicamentos y personal. 3. Acciones preventivas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje de centros de salud con equipamiento funcional completo. 2. Porcentaje de recetas médicas surtidas íntegramente. 	<p>Frecuencia: Semestral. Fuente: Secretaría de Salud de Veracruz (SESVR). <i>Diagnóstico de Infraestructura y Equipamiento</i></p>	El Gobierno Federal y Estatal mantienen el flujo constante de suministros médicos y medicinas esenciales hacia el municipio.
ACTIVIDADES	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Mantenimiento. 2.1 Gestión de personal. 3.1 Esquemas de vacunación. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje de acciones de mantenimiento preventivo ejecutadas. 2. Cobertura de esquemas de vacunación en población infantil. 	<p>Frecuencia: Anual. Fuentes: Ayuntamiento de Pajapan. <i>Reporte anual de Operación y Mantenimiento de Unidades Médicas</i>.</p>	Las condiciones climáticas y geográficas permiten el acceso de las brigadas de mantenimiento y personal de salud a todas las comunidades.





FORMACIÓN CON IDENTIDAD

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Disminución de la deserción y abandono escolar en el municipio.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tasa de abandono escolar en educación básica. 2. Tasa de eficiencia terminal en educación básica. 	<p>Frecuencia: Anual. Fuentes de Información: SEP. <i>Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional</i>.</p>	El mercado laboral regional demanda perfiles con educación básica y media, incentivando la permanencia escolar de los jóvenes.
PROPÓSITOS	Impulsar el acceso a una educación de calidad mediante el mejoramiento de la cobertura y condiciones de enseñanza-aprendizaje.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje de absorción en educación media superior. 2. Índice de desempeño académico promedio en pruebas estandarizadas. 	<p>Frecuencia: Anual. Fuentes de Información: CONEVAL. Informe de Pobreza y Evaluación en el estado de Veracruz.</p>	Los padres de familia valoran la educación formal y priorizan la asistencia escolar de sus hijos sobre la incorporación temprana al trabajo agrícola.
COMPONENTES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecimiento de cobertura/calidad. 2. Mejora de condiciones familiares/sociales. 3. Mejora de instalaciones. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje de estudiantes en situación de vulnerabilidad con apoyo alimentario. 2. Porcentaje de escuelas con infraestructura en estado óptimo. 	<p>Frecuencia: Semestral. Fuentes de Información: INAFED. Sistema Nacional de Información Municipal.</p>	No se presentan fenómenos migratorios masivos que alteren la matrícula escolar y la efectividad de los apoyos alimentarios.
ACTIVIDADES	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Gestión de docentes. 2.1 Alimentación. 3.1 Acondicionamiento de espacios. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje de horas de tutoría académica impartidas. 2. Porcentaje de acciones de mantenimiento de infraestructura concluidas. 	<p>Frecuencia: Anual. Fuentes: Ayuntamiento de Pajapan. Reporte trimestral del programa general de inversión.</p>	El personal docente asignado por la autoridad educativa estatal muestra disposición para integrarse a los esquemas de tutoría y capacitación técnica.





SERVICIOS BÁSICOS Y VIVIENDA DIGNA

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Acceso adecuado al servicio de agua potable en los hogares del municipio.	1. Tasa de cobertura de agua potable entubada. 2. Continuidad del suministro de agua potable.	Frecuencia: Anual. Fuentes de Información: INEGI. Censo de Población y Vivienda / Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares.	La disponibilidad de fuentes hídricas naturales en la región se mantiene estable y no sufre afectaciones por sequías extremas o contaminación externa.
PROPÓSITOS	Garantizar servicios básicos eficientes para la población de Pajapan, Veracruz.	1. Índice de satisfacción ciudadana con los servicios básicos. 2. Porcentaje de viviendas con acceso a servicios básicos.	Frecuencia: Anual. Fuentes de Información: CONEVAL. Medición de la Pobreza en México y sus Municipios.	La ciudadanía realiza el pago oportuno de sus derechos de agua y servicios, permitiendo la sostenibilidad operativa del sistema.
COMPONENTES	1. Alumbrado público fortalecido. 2. Agua y drenaje mejorado. 3. Recolección de residuos optimizada.	1. Cobertura de alumbrado público funcional. 2. Eficiencia en la recolección de residuos sólidos urbanos.	Frecuencia: Semestral. Fuentes de Información: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Diagnóstico Básico para la Gestión Integral de los Residuos.	Los proveedores de insumos para alumbrado y materiales de construcción mantienen precios estables dentro de las previsiones presupuestales.
ACTIVIDADES	1.1 Planeación financiera. 2.1 Suministro de agua. 3.1 Capacitación de personal.	1. Eficiencia del gasto en mantenimiento de luminarias. 2. Porcentaje de personal operativo con certificación en manejo de residuos.	Frecuencia: Anual. Fuentes: Ayuntamiento de Pajapan. Reporte Anual de Ejercicio Presupuestal y Gestión Municipal.	El personal operativo del ayuntamiento no presenta conflictos sindicales o huelgas que interrumpan la recolección de residuos o el mantenimiento de luminarias.





DESARROLLO DEL SECTOR PRIMARIO

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Impulso del Desarrollo Económico Municipal.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tasa de variación del Valor Agregado Bruto (VAB) agropecuario 2. Tasa de ocupación en el sector primario municipal. 	<p>Frecuencia: Anual. Fuentes de Información: INEGI. Censo Agropecuario / Sistema de Cuentas Nacionales de México.</p>	El precio internacional y nacional de los cultivos estratégicos producidos en Pajapan se mantiene competitivo y al alza.
PROPÓSITOS	Elevar el desarrollo y la competitividad del sector primario en el municipio de Pajapan, Ver.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Rendimiento promedio de cultivos estratégicos 2. Índice de ingreso promedio del productor local. 	<p>Frecuencia: Anual. Fuentes de Información: Anuario Estadístico de la Producción Agrícola. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. https://www.gob.mx/siap</p>	Los productores locales están dispuestos a adoptar nuevas tecnologías y métodos de mecanización agrícola, superando resistencias tradicionales.
COMPONENTES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Equipamiento productivo adecuado. 2. Inversión pública fortalecida. 3. Comercialización eficiente. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje de unidades de producción con mecanización agrícola. 2. Porcentaje de volumen de venta en circuitos cortos. 	<p>Frecuencia: Anual. Fuentes de Información: Ayuntamiento de Pajapan. Padrón Municipal de Productores y Unidades de Producción Dirección de Desarrollo Económico.</p>	Ausencia de plagas o enfermedades atípicas que comprometan la inversión en equipamiento y comercialización
ACTIVIDADES	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Acceso a herramientas. 2.1 Presupuesto municipal. 3.1 Puntos de venta directa. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje de eficiencia en la entrega de apoyos directos. 2. Grado de ejecución del presupuesto para fomento agropecuario. 	<p>Frecuencia: Anual. Fuentes: Tesorería Municipal de Pajapan. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.</p>	Las reglas de operación de los programas federales de apoyo al campo son compatibles con los tiempos de siembra y cosecha del municipio.





SUSTENTABILIDAD TURÍSTICA (PLAYAS)

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Impulso al crecimiento y desarrollo del sector turístico.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tasa de crecimiento de la derrama económica turística anual. 2. Índice de ocupación en establecimientos de hospedaje. 	<p>Frecuencia: Anual. Fuentes de Información: SECTUR. Compendio Estadístico del Turismo en México. Secretaría de Turismo www.datatur.sectur.gob.mx.</p>	La situación de seguridad en las carreteras de acceso al sur de Veracruz es favorable para el libre tránsito de turistas nacionales y extranjeros.
PROPÓSITOS	Impulsar el crecimiento económico mediante un modelo de desarrollo turístico sustentable en Pajapan, Veracruz.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tasa de generación de empleos directos en actividades turísticas. 2. Gasto promedio por visitante. 	<p>Frecuencia: Anual. Fuentes de Información: INEGI. Censos Económicos: Sector Turismo. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. www.inegi.org.mx.</p>	Los empresarios locales del sector servicios deciden invertir en el mejoramiento de su infraestructura privada en respuesta a la promoción pública
COMPONENTES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diversificación de servicios. 2. Fortalecimiento de promoción. 3. Planificación de infraestructura. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Variación de la oferta de servicios y actividades recreativas. 2. Porcentaje de infraestructura turística en condiciones óptimas de operación. 	<p>Frecuencia: Semestral. Fuentes de Información:</p>	Los fenómenos hidrometeorológicos (nortes o huracanes) no causan daños estructurales severos en la zona de playa durante la temporada alta.
ACTIVIDADES	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Incentivos a emprendimientos. 2.1 Difusión digital. 3.1 Accesos carreteros. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alcance de la estrategia de difusión digital. 2. Porcentaje de emprendimientos locales beneficiados con incentivos 	<p>Frecuencia: Anual. Fuentes: Ayuntamiento de Pajapan. Reporte trimestral del programa general de inversión.</p>	Las plataformas digitales de promoción mantienen sus algoritmos y políticas de acceso, permitiendo el alcance previsto de la difusión.





IMPULSO A LA INFRAESTRUCTURA

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Impulsar el desarrollo municipal mediante mejores condiciones de acceso y comunicación.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tasa de conectividad territorial municipal. 2. Índice de accesibilidad a servicios básicos por vías de comunicación. 	<p>Frecuencia: Anual. Fuentes de Información: INEGI. <i>Censo de Población y Vivienda / Infraestructura Vial</i>. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.</p>	Las políticas de desarrollo regional del Gobierno del Estado consideran a Pajapan como un nodo de conectividad relevante para la inversión.
PROPÓSITOS	Fortalecer las vías de comunicación e infraestructura que faciliten el desarrollo territorial de Pajapan.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje de la red vial municipal en estado óptimo. 2. Variación porcentual del tiempo promedio de traslado intermunicipal 	<p>Frecuencia: Anual. Fuentes de Información: SICT. Dirección General de Carreteras: Inventario Nacional de Infraestructura.</p>	Los propietarios de terrenos colindantes a las vías de comunicación otorgan los permisos de paso necesarios para las obras de rehabilitación.
COMPONENTES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejora de red carretera rural/urbana. 2. Fortalecimiento de acceso. 3. Rehabilitación de espacios públicos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje de caminos rurales y urbanos rehabilitados. 2. Porcentaje de espacios públicos y equipamiento con mantenimiento integral 	<p>Frecuencia: Semestral. Fuentes de Información: SEDATU. <i>Sistema de Información Territorial y Urbano</i>. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.</p>	La Secretaría de Hacienda y Crédito Público no realiza recortes presupuestales a los fondos destinados a obra pública.
ACTIVIDADES	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Programas de rehabilitación. 2.1 Gestión de recursos. 3.1 Planeación presupuestal. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Eficiencia en la ejecución del presupuesto para infraestructura vial. 2. Porcentaje de convenios de colaboración intergubernamental ejecutados. 	<p>Frecuencia: Anual. Fuentes: Ayuntamiento de Pajapan. Reporte Anual de Avance Físico-Financiero de Obra Pública.</p>	Las empresas constructoras licitadas cumplen con los estándares de calidad y tiempos de ejecución a pesar de variaciones en costos de insumos.





PREVENCIÓN INTEGRAL Y FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Disminución de faltas administrativas y delitos.	1. Tasa de incidencia delictiva municipal 2. Variación porcentual de faltas administrativas registradas	Frecuencia: Anual. Fuentes de Información: Informe de Seguridad Pública Municipal	La estrategia de seguridad estatal y federal está coordinada con la municipal, evitando el efecto de "desplazamiento" del crimen de zonas vecinas hacia Pajapan.
PROPÓSITOS	Fortalecer la seguridad ciudadana mediante acciones eficaces de prevención y mejora de la capacidad operativa en Pajapan.	1. Porcentaje de la población con percepción de seguridad en el municipio. 2. Tasa de prevalencia delictiva en hogares	Frecuencia: Anual. Fuentes de Información: INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública.	La ciudadanía supera el temor a las represalias y colabora activamente mediante la denuncia ciudadana de actos delictivos.
COMPONENTES	1. Coordinación institucional. 2. Capacidad operativa. 3. Infraestructura y equipamiento.	1. Porcentaje de elementos policiales con Certificado Único Policial (CUP) vigente. 2. Porcentaje de vehículos oficiales en estado operativo	Frecuencia: Semestral. Fuentes de Información: Consejo Nacional de Seguridad Pública. Informe de Evaluación de Control de Confianza.	El Centro Estatal de Control y Confianza agiliza los procesos de certificación del personal operativo municipal.
ACTIVIDADES	1.2 Mesas de coordinación. 2.1 Capacitación. 3.1 Instalaciones.	1. Porcentaje de cumplimiento del programa de capacitación en proximidad social. 2. Índice de cobertura de mantenimiento preventivo al parque vehicular	Frecuencia: Anual. Fuentes: Ayuntamiento de Pajapan. Reporte Anual de Actividades de la Comandancia Municipal y Tesorería.	Los proveedores de equipo táctico y tecnológico cumplen con los tiempos de entrega y especificaciones técnicas requeridas.





GOBIERNO PARA TODOS, IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Reducción de desigualdades en los indicadores de gobernanza.	<ol style="list-style-type: none"> Brecha de confianza ciudadana entre población indígena y no indígena Índice de representación de grupos vulnerables en la toma de decisiones. 	<p>Frecuencia: Anual.</p> <p>Fuentes de Información: INEGI. Censo de Población y Vivienda. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.</p>	El marco normativo nacional y estatal en materia de derechos indígenas se mantiene progresivo y sin retrocesos.
PROPÓSITOS	Garantizar el acceso equitativo a la gestión pública y programas sociales para población indígena y grupos vulnerables.	<ol style="list-style-type: none"> Tasa de cobertura de programas sociales en hogares con jefatura indígena. Porcentaje de solicitudes de servicios públicos atendidas con enfoque de equidad. 	<p>Frecuencia: Anual.</p> <p>Fuentes de Información: CONEVAL. Medición de la Pobreza y Evaluación de Programas Sociales a Nivel Municipal. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.</p>	Las autoridades tradicionales y líderes comunitarios de los pueblos indígenas validan y promueven la participación en los programas municipales.
COMPONENTES	<ol style="list-style-type: none"> Acceso a programas. Gestión pública inclusiva. Promoción de igualdad y no discriminación. 	<ol style="list-style-type: none"> Porcentaje de trámites municipales disponibles en lengua Náhuatl. Tasa de efectividad en la resolución de denuncias por discriminación. 	<p>Frecuencia: Semestral.</p> <p>Fuentes de Información: INPI Diagnóstico de los Derechos de los Pueblos Indígenas en Veracruz. Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas</p>	Existe disponibilidad de intérpretes y traductores certificados en lengua Náhuatl interesados en colaborar con la administración pública.
ACTIVIDADES	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Atención rural. 2.1 Comunicación Náhuatl. 3.1 Mecanismos de denuncia. 	<ol style="list-style-type: none"> Porcentaje de servidores públicos municipales certificados en inclusión y DDHH. Alcance de las brigadas móviles de atención en comunidades de alta dispersión. 	<p>Frecuencia: Anual.</p> <p>Fuentes: Ayuntamiento de Pajapan. Reporte Administrativo de Capacitación y Atención Ciudadana.</p>	Los servidores públicos mantienen una actitud de apertura y sensibilidad cultural frente a los procesos de capacitación en inclusión.





PROTECCIÓN INTEGRAL A LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Mejorar la salud física, mental y psicopedagógica de las NNA del municipio.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tasa de bienestar infantil integral. 2. Índice de salud mental y conductual juvenil 	<p>Frecuencia: Anual. Fuentes de Información: INEGI. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT).</p>	El entorno familiar y social de los menores no presenta un deterioro súbito por factores externos como el incremento en el consumo de sustancias ilícitas en la región.
PROPÓSITOS	Fortalecer las acciones institucionales del sistema municipal para la protección integral de NNA en Pajapan.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje de NNA en situación de vulnerabilidad con atención institucional efectiva. 2. Tasa de resolución de casos de vulneración de derechos 	<p>Frecuencia: Anual. Fuentes de Información: CONEVAL. Indicadores de Acceso a Derechos Sociales y Grupos Vulnerables. México.</p>	Las instituciones educativas y de salud del estado colaboran activamente con el sistema municipal SIPINNA en el seguimiento de casos.
COMPONENTES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecimiento institucional. 2. Reducción de vulnerabilidad. 3. Promoción del desarrollo integral. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje de centros educativos con programas activos de salud sexual y prevención de adicciones. 2. Tasa de cobertura de servicios especializados para NNA. 	<p>Frecuencia: Semestral. Fuentes de Información: SIPINNA. Sistema Nacional de Información de Niñas, Niños y Adolescentes.</p>	El sistema de justicia estatal procesa con agilidad y perspectiva de infancia las denuncias por vulneración de derechos presentadas.
ACTIVIDADES	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Departamento especializado. 2.1 Atención depresión/ansiedad. 3. Prevención adicciones. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje de personal operativo acreditado en protocolos de derechos humanos e infancia. 2. Eficiencia en el seguimiento de denuncias por violencia infantil. 	<p>Frecuencia: Anual. Fuentes: Ayuntamiento de Pajapan. Reporte Anual de la Procuraduría Municipal de Protección a NNA.</p>	Los padres de familia o tutores no oponen resistencia a que los menores reciban charlas sobre salud sexual y prevención de adicciones.





CUIDADO Y DESARROLLO DE LAS NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES DEL MUNICIPIO DE PAJAPAN, VER

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Reducir la desigualdad de género y la vulnerabilidad social en el municipio.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Brecha de participación económica por razón de género. 2. Índice de vulnerabilidad social en hogares con jefatura femenina. 	<p>Frecuencia: Anual. Fuentes de Información: INEGI. Censo de Población y Vivienda / Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). www.inegi.org.mx</p>	La brecha salarial y de oportunidades a nivel nacional se reduce, favoreciendo el impacto de las políticas locales de igualdad.
PROPÓSITOS	Impulsar el bienestar y la seguridad de niñas, adolescentes y mujeres frente a situaciones de violencia en el municipio de Pajapan.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tasa de incidencia de violencia contra las mujeres. 2. Índice de percepción de seguridad pública de las mujeres 	<p>Frecuencia: Anual. Fuentes de Información: SESNSP. Información sobre violencia contra las mujeres (Incidencia delictiva). México: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.</p>	Las mujeres víctimas de violencia confían en las instituciones municipales y deciden romper el ciclo de violencia mediante el uso de los servicios de atención.
COMPONENTES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acciones preventivas fortalecidas. 2. Coordinación institucional consolidada. 3. Autonomía de las mujeres promovida. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje de cobertura de servicios preventivos integrales. 2. Eficacia de la atención interinstitucional coordinada. 	<p>Frecuencia: Anual. Fuentes de Información: Ayuntamiento de Pajapan. Registros Administrativos de la Instancia Municipal de la Mujer (IMM).</p>	Las organizaciones civiles y colectivos de mujeres en la región muestran disposición para trabajar en red con el gobierno municipal.
ACTIVIDADES	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Programas de prevención. 2.1 Seguimiento de casos. 3.1 Estrategias de autonomía económica. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tasa de participación en programas de prevención. 2. Nivel de operatividad de la estrategia de autonomía económica. 	<p>Frecuencia: Anual. Fuentes: Ayuntamiento de Pajapan. Listas de asistencia y padrón de beneficiarias.</p>	La situación económica regional permite que los emprendimientos liderados por mujeres encuentren mercado para su autonomía financiera.





GOBIERNO EFICIENTE Y TRANSPARENTE

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Garantizar la integridad y resguardo adecuado de la información institucional.	<ol style="list-style-type: none"> Índice de resguardo de activos de información. Tasa de integridad de archivos físicos y digitales 	<p>Frecuencia: Anual. Fuentes de Información: INAI. Métrica de Gobierno Abierto. Instituto Nacional de Transparencia.</p>	La infraestructura de telecomunicaciones nacional (Cofete/CNE) garantiza la estabilidad del internet para el resguardo de información digital
PROPÓSITOS	Impulsar la eficiencia administrativa y la transparencia en la gestión pública municipal.	<ol style="list-style-type: none"> Índice de desempeño administrativo municipal. Porcentaje de transparencia proactiva alcanzado 	<p>Frecuencia: Anual. Fuentes de Información: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales. México.</p>	Los organismos garantes de transparencia mantienen sus criterios de evaluación estables y proporcionan acompañamiento técnico.
COMPONENTES	<ol style="list-style-type: none"> Capacidades digitales. Procesos administrativos. Infraestructura tecnológica. 	<ol style="list-style-type: none"> Porcentaje de procesos administrativos con manual vigente. Índice de suficiencia en infraestructura tecnológica 	<p>Frecuencia: Anual. Fuentes de Información: Reporte Anual de la Unidad de Transparencia y Tecnologías.</p>	El mercado de software y hardware ofrece soluciones compatibles con las capacidades financieras del municipio.
ACTIVIDADES	<ol style="list-style-type: none"> Entorno de innovación. Digitalización. Conectividad. 	<ol style="list-style-type: none"> Porcentaje de servidores públicos con formación digital concluida. Tasa de digitalización de servicios al ciudadano. 	<p>Frecuencia: Anual. Fuentes: Ayuntamiento de Pajapan. Reporte Anual de la Unidad de Transparencia y Tecnologías.</p>	El personal administrativo está dispuesto a adoptar procesos digitales, superando la resistencia al cambio tecnológico.








GOBERNANZA CIUDADANA

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Recuperar la confianza de la ciudadanía en el gobierno municipal y en sus mecanismos de participación.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje de población con alto nivel de confianza en el gobierno municipal. 2. Índice de percepción ciudadana sobre la apertura gubernamental 	<p>Frecuencia: Anual. Fuentes de Información: INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG).</p>	El clima político-electoral en la región se desarrolla de manera pacífica, evitando la polarización extrema que afecte la confianza institucional.
PROPÓSITOS	Consolidar la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones del gobierno municipal de Pajapan, Veracruz	<ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje de propuestas ciudadanas integradas en los planes y presupuestos municipales. 2. Tasa de participación ciudadana en ejercicios de consulta pública. 	<p>Frecuencia: Anual. Fuentes de Información: INAFED. Guía Consultiva de Desempeño Municipal.</p>	Los diversos grupos sociales y políticos del municipio están dispuestos a sentarse en mesas de diálogo intercultural bajo un esquema de respeto mutuo.
COMPONENTES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomento a la cultura de participación. 2. Fortalecimiento de la comunicación. 3. Mecanismos institucionales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje de comités ciudadanos legalmente constituidos y operativos. 2. Índice de alcance de las estrategias de comunicación. 	<p>Frecuencia: Anual. Fuentes de Información: Secretaría del Ayuntamiento de Pajapan. Padrón Municipal de Comités Ciudadanos y Contraloría Social.</p>	La normativa estatal en materia de participación ciudadana no sufre modificaciones que limiten la autonomía de los comités vecinales.
ACTIVIDADES	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Incentivos. 2.1 Plataformas digitales. 3.1 Mesas interculturales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje de avance en la actualización del reglamento municipal de participación ciudadana. 2. Porcentaje de mesas de diálogo intercultural realizadas según lo programado 	<p>Frecuencia: Anual. Fuentes: Secretaría del Ayuntamiento de Pajapan. Padrón Municipal de Comités Ciudadanos y Contraloría Social.</p>	Los líderes de opinión locales incentivan la participación de la base ciudadana en lugar de bloquear los mecanismos de consulta pública.











EJE	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCIÓN	INCLUSIÓN DE LOS ODS 2030
BIENESTAR SOCIAL	Contribuir a la reducción de los índices de mortalidad y la incidencia de enfermedades en poblaciones vulnerables del municipio de Pajapan.	Fortalecimiento de la infraestructura y el equipamiento de las unidades médicas municipales. Garantía del abasto de medicamentos y suficiencia de personal de salud calificado. Implementación de acciones y programas preventivos de salud comunitaria.	Ejecución del programa anual de mantenimiento a unidades de salud. Gestión y administración estratégica del personal médico y administrativo. Despliegue y seguimiento de esquemas de vacunación y brigadas preventivas.	
	Coadyuvar en la disminución de la deserción y el abandono escolar en los niveles de educación básica del municipio.	Fortalecimiento de la cobertura y la calidad de los servicios educativos. Mejora de las condiciones socioeconómicas y familiares que inciden en la permanencia escolar. Rehabilitación y mejora de las instalaciones y espacios físicos educativos.	Gestión y coordinación con autoridades docentes para la atención de alumnos en rezago. Operación de programas de apoyo alimentario para estudiantes en situación de vulnerabilidad. Ejecución de obras para el acondicionamiento y mantenimiento de espacios escolares.	 





EJE	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCIÓN	INCLUSIÓN DE LOS ODS 2030
	<p>Asegurar el acceso adecuado y continuo al servicio de agua potable y servicios básicos en los hogares del municipio.</p>	<p>Fortalecimiento y modernización del sistema de alumbrado público.</p> <p>Optimización de la infraestructura de agua potable y drenaje sanitario.</p> <p>Eficiencia del sistema de recolección y disposición final de residuos sólidos.</p>	<p>Planeación financiera para el mantenimiento de la red de servicios públicos.</p> <p>Operación y supervisión técnica del suministro de agua potable.</p> <p>Capacitación y certificación del personal operativo en manejo de servicios y residuos.</p>	<p>7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</p>  <p>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p>  <p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p> 
<p>ECONOMIA Y SUSTENTABILIDAD</p>	<p>Impulsar el desarrollo económico municipal mediante el fortalecimiento de las actividades agropecuarias.</p>	<p>Dotación de equipamiento productivo y herramientas tecnológicas para el campo.</p> <p>Fortalecimiento de la inversión pública destinada al fomento agropecuario.</p> <p>Consolidación de canales de comercialización eficientes y venta directa.</p>	<p>Facilitación del acceso a insumos y herramientas para productores locales.</p> <p>Administración y ejecución del presupuesto municipal para el fomento al campo.</p> <p>Habilitación y promoción de puntos de venta directa y circuitos cortos de comercialización.</p>	<p>1 FIN DE LA POBREZA</p>  <p>2 HAMBRE CERO</p>  <p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p> 







EJE	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCIÓN	INCLUSIÓN DE LOS ODS 2030
	Fomentar el crecimiento y desarrollo económico sostenible a través del aprovechamiento del sector turístico.	<p>Diversificación y mejora de la oferta de servicios turísticos locales.</p> <p>Fortalecimiento de las campañas de promoción y difusión del destino.</p> <p>Planificación y mejora de la infraestructura de acceso a zonas turísticas.</p>	<p>Otorgamiento de incentivos y apoyos a emprendimientos turísticos locales.</p> <p>Desarrollo y ejecución de estrategias de difusión en plataformas digitales.</p> <p>Mantenimiento y rehabilitación de accesos carreteros a las zonas de playa.</p>	 
PREVENCIÓN INTEGRAL Y SEGURIDAD CIUDADANA	Lograr la disminución de faltas administrativas y la incidencia delictiva para mejorar la convivencia social.	<p>Fortalecimiento de la coordinación institucional entre los tres órdenes de gobierno.</p> <p>Incremento de la capacidad operativa y profesionalización policial.</p> <p>Mejora de la infraestructura y el equipamiento táctico de seguridad.</p>	<p>Establecimiento de mesas de coordinación para la seguridad ciudadana.</p> <p>Programa continuo de capacitación y certificación de elementos policiales.</p> <p>Rehabilitación de instalaciones y mantenimiento preventivo del parque vehicular de seguridad.</p>	 








EJE	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCIÓN	INCLUSIÓN DE LOS ODS 2030
<p>COMUNICACIONES Y OBRA PÚBLICA</p>	<p>Impulsar el desarrollo integral mediante la mejora de las condiciones de conectividad y comunicación territorial.</p>	<p>Mejora y rehabilitación de la red carretera rural y urbana.</p> <p>Fortalecimiento de las vías de acceso a comunidades aisladas.</p> <p>Rehabilitación y dignificación de espacios públicos y equipamiento urbano.</p>	<p>Ejecución de programas de rehabilitación vial y bacheo.</p> <p>Gestión de recursos extraordinarios para infraestructura de gran impacto.</p> <p>Planeación presupuestal y operativa para el mantenimiento de espacios comunes.</p>	
<p>GOBIERNO Y SEGURIDAD</p>	<p>Reducir las brechas de desigualdad en los indicadores de gobernanza y representación ciudadana.</p>	<p>Institucionalización de mecanismos de participación ciudadana inclusiva.</p> <p>Implementación de estrategias de comunicación con enfoque de interculturalidad.</p> <p>Establecimiento de mesas de diálogo para la atención de grupos vulnerables.</p>	<p>Actualización del reglamento municipal de participación ciudadana.</p> <p>Difusión de derechos y programas en lenguas originarias y medios locales.</p> <p>Realización de consultas y diálogos interculturales en las comunidades.</p>	





EJE	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCIÓN	INCLUSIÓN DE LOS ODS 2030
	<p>Mejorar la salud física, mental y psicopedagógica de las Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) en el municipio de Pajapan</p>	<p>Fortalecimiento de las capacidades institucionales para la protección de la infancia.</p> <p>Reducción sistemática de los factores de vulnerabilidad en la población infantil y adolescente.</p> <p>Promoción activa del desarrollo integral mediante programas específicos de salud y prevención</p>	<p>Operación y gestión de un departamento especializado en la atención de NNA.</p> <p>Implementación de protocolos para la atención de cuadros de depresión y ansiedad en jóvenes.</p> <p>Ejecución de programas transversales para la prevención de adicciones en centros educativos</p>	 
	<p>Reducir la desigualdad de género y mitigar la vulnerabilidad social de las mujeres en el municipio de Pajapan.</p>	<p>Fortalecimiento de las acciones preventivas contra la violencia de género.</p> <p>Consolidación de la coordinación institucional para la atención integral de la mujer</p>	<p>Diseño y ejecución de programas comunitarios de prevención de la violencia.</p> <p>Establecimiento de mecanismos de seguimiento especializado para casos de vulneración de derechos.</p> <p>Implementación de estrategias locales para el fomento de la autonomía financiera y emprendimiento femenino.</p>	





EJE	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCIÓN	INCLUSIÓN DE LOS ODS 2030
<p>ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y DIGITAL</p>	<p>Garantizar la integridad y el resguardo adecuado de la información institucional del ayuntamiento.</p>	<p>Desarrollo de capacidades digitales y formación continua del capital humano.</p> <p>Optimización y estandarización de los procesos administrativos municipales.</p> <p>Modernización y mantenimiento de la infraestructura tecnológica institucional</p>	<p>Creación de un entorno de innovación para la mejora de la gestión pública.</p> <p>Ejecución del plan municipal de digitalización de servicios y archivos.</p> <p>Aseguramiento de la conectividad y estabilidad de las redes de comunicación interna.</p>	
<p>PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN CIUDADANA</p>	<p>Recuperar y fortalecer la confianza de la ciudadanía en la gestión gubernamental y en sus mecanismos institucionales de participación</p>	<p>Fomento activo de una cultura de participación social y corresponsabilidad.</p> <p>Fortalecimiento de los canales de comunicación entre el gobierno y la ciudadanía.</p> <p>Institucionalización de mecanismos formales para la toma de decisiones participativa</p>	<p>Diseño de incentivos para promover la participación de los comités ciudadanos.</p> <p>Gestión y actualización de plataformas digitales para el diálogo ciudadano.</p> <p>Organización de mesas interculturales para la integración de propuestas de diversos grupos sociales</p>	





PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Dentro de la Metodología de Marco Lógico, si la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) es el mapa de navegación, la Ficha Técnica de Indicadores es la brújula y el manual de precisión. Una FTI es el documento oficial que detalla las especificaciones de cada indicador contenido en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD). En el contexto de Pajapan, no basta con decir que se medirá el "apoyo al sector primario"; la ficha técnica obliga a definir con exactitud qué se entiende por apoyo, cómo se calcula y quién es el responsable. Los componentes esenciales de una FTI incluyen el nombre del indicador, su dimensión (eficacia, eficiencia, economía o calidad), el método de cálculo (la fórmula matemática), la frecuencia de medición (mensual, trimestral o anual), la línea base y la meta programada.

La construcción de la FTI en Pajapan requiere un lenguaje técnico estandarizado. El método de cálculo es quizás el elemento más crítico, ya que debe permitir que cualquier auditor o ciudadano pueda replicar el resultado. Por ejemplo, para el programa de mantenimiento de caminos, la ficha técnica debe especificar si el indicador mide "kilómetros rehabilitados" o el "porcentaje de la red caminera en buen estado". Esta precisión técnica evita la ambigüedad y asegura que el avance reportado por el Ayuntamiento sea verificable y objetivo. Además, la ficha incluye los "Medios de Verificación", que son los documentos fuente (como bitácoras de obra o padrones de beneficiarios) que sustentan la veracidad de la información reportada.

La importancia de las fichas técnicas para un municipio como Pajapan radica en la institucionalización del conocimiento. En muchas administraciones, la medición del desempeño se pierde con los cambios de personal o de cuatrienio; sin embargo, una FTI bien estructurada garantiza que la memoria operativa del municipio permanezca. Para Pajapan, que enfrenta retos geográficos y sociales particulares, la FTI es la herramienta que permite pasar de los "buenos deseos" a la "gestión basada en evidencia". Al definir metas claras y medibles, el cuerpo edilicio puede tomar decisiones informadas sobre dónde reasignar presupuesto si un programa no está alcanzando sus objetivos de impacto social o infraestructura.





Desde la perspectiva de la fiscalización, las fichas técnicas son el escudo del ayuntamiento ante órganos como el ORFIS. Al cumplir con los lineamientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Pajapan demuestra que su gasto público no es arbitrario.

Además, la importancia social es innegable: en un municipio con una fuerte identidad indígena y una participación comunitaria activa, la ficha técnica dota de transparencia al ejercicio del poder. Cuando el ciudadano de comunidades como San Juan Volador puede consultar una ficha técnica que explica cómo se mide el acceso al agua potable, se reduce la opacidad y se fortalece la confianza en las instituciones locales, permitiendo que la rendición de cuentas sea un proceso de diálogo técnico y no solo político.

La aplicación de las FTI dentro del Plan Municipal de Desarrollo de Pajapan se materializa en la etapa de seguimiento y evaluación. Una vez que el PMD ha sido aprobado, cada dirección municipal (Obras Públicas, Desarrollo Social, Fomento Agropecuario) debe "dar vida" a sus indicadores a través de estas fichas. En la zona costera de Pajapan, por ejemplo, si el PMD establece como prioridad el turismo sustentable, la ficha técnica del indicador correspondiente definirá cómo se medirá la afluencia de visitantes o la derrama económica, estableciendo una línea base real para que el crecimiento no sea una suposición, sino un dato estadístico sólido sobre el cual planear la infraestructura hotelera o de servicios.

Finalmente, la aplicación de las FTI en el PMD permite la vinculación efectiva con el presupuesto. En el modelo de Presupuesto basado en Resultados (PbR), la liberación de recursos suele estar condicionada al cumplimiento de metas programadas en las fichas técnicas. Para la Tesorería Municipal de Pajapan, esto significa que el pago a proveedores o la continuación de programas sociales se justifica técnicamente a través del avance registrado en estas fichas.

Se debe de comprender que las Fichas Técnicas de Indicadores no son simples formatos; son el motor que impulsa la mejora continua en Pajapan, transformando la planeación en resultados tangibles que elevan la calidad de vida de todos los ciudadanos mediante una administración moderna, técnica y profundamente humana.





FICHAS TECNICAS DE INDICADORES

AREA RESPONSABLE DE EJECUCIÓN:	DIF MUNICIPAL
NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN:	SALUD INTEGRAL Y BIENESTAR

Concepto	Detalle
Nombre	Tasa de mortalidad general por causas prevenibles.
Definición	Mide el número de defunciones que podrían haberse evitado con intervención médica oportuna y políticas de salud pública por cada mil habitantes.
Fórmula de Cálculo	Defunciones por causas prevenibles / Población total de Pajapan * 1,000
Tipo de Fórmula	Tasa
Dimensión / Sentido	Eficacia / Descendente (Negativo)
Frecuencia	Anual
Unidad de Medida	Defunciones por cada 1,000 habitantes
Línea Base 2023	4.8 (Sistema Nacional de Información en Salud (SINAIS))
Metas (4 años)	Año 1: 4.5 Año 2: 4.2 Año 3: 3.9 Año 4: 3.5





Concepto	Detalle
Nombre	Tasa de morbilidad por enfermedades infecciosas y parasitarias.
Definición	Cuantifica la frecuencia de nuevos casos de enfermedades infecciosas en la población para evaluar la efectividad de las políticas de saneamiento y prevención.
Fórmula de Cálculo	Casos nuevos registrados/Población total de Pajapan * 10,000
Tipo de Fórmula	Tasa
Dimensión / Sentido	Eficacia / Descendente (Negativo)
Frecuencia	Anual
Unidad de Medida	Casos por cada 10,000 habitantes
Línea Base 2023	120.0 (Boletín Epidemiológico del Estado de Veracruz)
Metas (4 años)	Año 1: 115.0 Año 2: 108.0 Año 3: 100.0 Año 4: 95.0





Concepto	Detalle
Nombre	Porcentaje de la población con carencia por acceso a servicios de salud.
Definición	Mide la proporción de habitantes que no cuentan con adscripción o derecho a recibir servicios médicos de instituciones públicas o privadas.
Fórmula de Cálculo	$\text{Población con carencia de acceso} / \text{Población total de Pajapan} * 100$
Tipo de Fórmula	Porcentaje
Dimensión / Sentido	Eficacia / Descendente (Negativo)
Frecuencia	Anual
Unidad de Medida	Porcentaje
Línea Base 2020	32.0% (CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social))
Metas (4 años)	Año 1: 28.0% Año 2: 24.0% Año 3: 20.0% Año 4: 18.0%





Concepto	Detalle
Nombre	Índice de satisfacción del usuario con los servicios médicos municipales.
Definición	Evalúa la percepción de los ciudadanos respecto al trato, tiempo de espera y efectividad de la consulta recibida en las unidades municipales.
Fórmula de Cálculo	Promedio simple de resultados de encuestas de satisfacción aplicadas a los usuarios.
Tipo de Fórmula	Índice (Promedio)
Dimensión / Sentido	Calidad / Ascendente (Positivo)
Frecuencia	Anual
Unidad de Medida	Puntaje (Escala 1 al 10)
Línea Base 2025	6.2 (DIF Municipal de Pajapan)
Metas (4 años)	Año 1: 6.8 Año 2: 7.5 Año 3: 8.0 Año 4: 8.5





Concepto	Detalle
Nombre	Porcentaje de centros de salud con equipamiento funcional completo.
Definición	Determina la proporción de unidades médicas que cuentan con el equipo básico operando según la normativa de salud vigente.
Fórmula de Cálculo	Centros con equipo funcional/Total de centros de salud en el municipio * 100
Tipo de Fórmula	Porcentaje
Dimensión / Sentido	Eficiencia / Ascendente (Positivo)
Frecuencia	Semestral
Unidad de Medida	Porcentaje
Línea Base 2025	45.0% (DIF Municipal de Pajapan)
Metas (4 años)	Año 1: 60.0% Año 2: 75.0% Año 3: 85.0% Año 4: 90.0%





Concepto	Detalle
Nombre	Porcentaje de recetas médicas surtidas íntegramente.
Definición	Mide la capacidad de la farmacia de las unidades médicas para entregar todos los medicamentos prescritos en la primera visita.
Fórmula de Cálculo	Recetas surtidas al 100%/ de recetas emitidas* 100
Tipo de Fórmula	Porcentaje
Dimensión / Sentido	Calidad / Ascendente (Positivo)
Frecuencia	Semestral
Unidad de Medida	Porcentaje
Línea Base 2025	60.0% (DIF Municipal de Pajapan)
Metas (4 años)	Año 1: 70.0% Año 2: 80.0% Año 3: 90.0% Año 4: 95.0%





Concepto	Detalle
Nombre	Porcentaje de acciones de mantenimiento preventivo ejecutadas.
Definición	Mide el cumplimiento del programa anual de mantenimiento en relación con las acciones programadas para las clínicas.
Fórmula de Cálculo	Acciones de mantenimiento realizadas/ Acciones de mantenimiento programadas*100
Tipo de Fórmula	Porcentaje
Dimensión / Sentido	Eficiencia / Ascendente (Positivo)
Frecuencia	Trimestral
Unidad de Medida	Porcentaje
Línea Base 2025	75.0% (Dirección de Obras públicas municipal)
Metas (4 años)	Año 1: 85.0% Año 2: 90.0% Año 3: 95.0% Año 4: 100.0%





Concepto	Detalle
Nombre	Cobertura de esquemas de vacunación en población infantil.
Definición	Evalúa la eficiencia del personal para aplicar el esquema completo de vacunación a niños menores de 5 años en el municipio.
Fórmula de Cálculo	Niños <5 años con esquema completo/ Total de población infantil <5 años en padrón* 100
Tipo de Fórmula	Porcentaje
Dimensión / Sentido	Eficacia / Ascendente (Positivo)
Frecuencia	Trimestral
Unidad de Medida	Porcentaje
Línea Base 2025	82.0% (DIF Municipal de Pajapan)
Metas (4 años)	Año 1: 88.0% Año 2: 92.0% Año 3: 95.0% Año 4: 98.0%





AREA RESPONSABLE DE EJECUCIÓN:	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN:	EDUCACIÓN CON IDENTIDAD

Concepto	Detalle
Nombre	Tasa de abandono escolar en educación básica.
Definición	Porcentaje de alumnos que dejan de asistir a la escuela antes de concluir el ciclo escolar, respecto al total de alumnos inscritos.
Fórmula de Cálculo	$(\text{Alumnos que abandonaron el ciclo } n / \text{Matrícula inicial del ciclo } n) * 100$
Tipo de Fórmula	Porcentaje
Dimensión / Sentido	Eficacia /Descendente
Frecuencia	Anual
Unidad de medida	Porcentaje
Línea Base 2025	6.5% (Registros administrativos de control escolar y estadísticas de la Dirección de Educación)
Metas (4 años)	Año 1: 6.0% Año 2: 5.3% Año 3: 4.5% Año 4: 3.8%





Concepto	Detalle
Indicador	Tasa de eficiencia terminal en educación básica.
Definición	Número de alumnos que egresan de un nivel educativo determinado en un año escolar, por cada 100 alumnos que se inscribieron al primer grado de ese nivel años atrás.
Fórmula de Cálculo	Egresados del nivel en el ciclo n / Nuevo ingreso al primer grado del nivel x años antes * 100
Tipo de Fórmula	Tasa
Dimensión /Sentido	Eficacia /Ascendente
Frecuencia	Anual
Unidad de Medida	Porcentaje
Línea Base 2025	84.0% (estadísticas de la Secretaría estatal de Educación)
Metas (4 años)	Año 1: 86.0% Año 2: 89.0% Año 3: 91.0% Año 4: 93.0%





Concepto	Detalle
Nombre	Porcentaje de absorción en educación media superior.
Definición	Mide la capacidad del sistema para incorporar a los egresados de secundaria de Pajapan al nivel bachillerato en el ciclo inmediato siguiente.
Fórmula de Cálculo	$\frac{\text{Nuevo ingreso a Media Superior en ciclo } n}{\text{Egresados de Secundaria en ciclo } n-1} * 100$
Tipo de Fórmula	Porcentaje
Dimensión/ Sentido	Eficacia /Ascendente
Frecuencia	Anual
Unidad de Medida	porcentaje
Línea Base 2025	72.0% (Dirección de Educación)
Metas (4 años)	Año 1: 75.0% Año 2: 80.0% Año 3: 84.0% Año 4: 88.0%





Concepto	Detalle
Nombre	Índice de desempeño académico promedio en pruebas estandarizadas.
Definición	Promedio de los puntajes obtenidos por los estudiantes del municipio en evaluaciones de conocimientos básicas (matemáticas y lectura).
Fórmula de Cálculo	Σ Puntajes individuales de alumnos evaluados/Total de alumnos evaluados
Tipo de Fórmula	Promedio
Dimensión /Sentido	Calidad /Ascendente
Frecuencia	Anual
Unidad de medida	Puntaje
Línea Base 2025	6.4 (Escala 0-10) (Dirección de Educación)
Metas (4 años)	Año 1: 6.7 Año 2: 7.1 Año 3: 7.5 Año 4: 8.0





Concepto	Detalle
Nombre	Porcentaje de estudiantes en situación de vulnerabilidad con apoyo alimentario.
Definición	Proporción de alumnos identificados con carencia alimentaria que reciben raciones o desayunos escolares de forma regular.
Fórmula de Cálculo	Estudiantes con apoyo alimentario entregado/ Total de estudiantes en padrón de vulnerabilidad * 100
Tipo de Fórmula	Porcentaje
Dimensión/ Sentido	Eficiencia /Ascendente
Frecuencia	Semestral
Unidad de medida	Porcentaje
Línea Base 2026	55.0% (DIF Municipal de Pajapan)
Metas (4 años)	Año 1: 65.0% Año 2: 75.0% Año 3: 85.0% Año 4: 95.0%





Concepto	Detalle
Nombre	Porcentaje de escuelas con infraestructura física en estado óptimo.
Definición	Mide la proporción de planteles que cuentan con servicios básicos, aulas seguras y mobiliario completo tras la intervención del programa.
Fórmula de Cálculo	Escuelas con dictamen de estado óptimo/Total de escuelas en el municipio *100
Tipo de Fórmula	Porcentaje
Dimensión /Sentido	Eficacia /Ascendente
Frecuencia	Semestral
Unidad de medida	Porcentaje
Línea Base 2025	38.0% (Departamento de Obras Públicas)
Metas (4 años)	Año 1: 50.0% Año 2: 62.0% Año 3: 75.0% Año 4: 85.0%





Concepto	Detalle
Nombre	Porcentaje de horas de tutoría académica impartidas.
Definición	Relación entre las horas de apoyo académico realmente brindadas a estudiantes con rezago frente a las programadas en el trimestre.
Fórmula de Cálculo	Horas de tutoría ejecutadas / Horas de tutoría programadas * 100
Tipo de Fórmula	Porcentaje
Dimensión / Sentido	Eficiencia / Ascendente
Frecuencia	Trimestral
Unidad de Medida	Porcentaje
Línea Base 2025	60.0% (Dirección de Educación)
Metas (4 años)	Año 1: 80.0% Año 2: 90.0% Año 3: 95.0% Año 4: 100.0%





AREA RESPONSABLE DE EJECUCIÓN:	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN:	SERVICIOS BÁSICOS Y VIVIENDA DIGNA

Concepto	Detalle
Nombre	Tasa de cobertura de agua potable entubada.
Definición	Porcentaje de viviendas dentro del municipio que cuentan con conexión a la red de distribución de agua potable.
Fórmula de Cálculo	$\frac{\text{Viviendas con conexión a la red de agua}}{\text{Total de viviendas en el municipio}} * 100$
Tipo de fórmula	Porcentaje
Dimensión/sentido	Eficacia/ Ascendente
Frecuencia	Anual
Unidad de Medida	Porcentaje
Línea Base 2025	62.0% (INEGI (Censo de Población y Vivienda))
Metas (4 años)	Año 1: 65% Año 2: 72% Año 3: 80% Año 4: 88%
Metas (4 años)	Año 1: 85.0% Año 2: 90.0% Año 3: 100.0% Año 4: 100.0%





Concepto	Detalle
Nombre	Continuidad del suministro de agua potable.
Definición	Promedio de horas diarias que la población recibe el servicio de agua potable de manera ininterrumpida.
Fórmula de Cálculo	Σ Horas diarias de servicio registradas por sector / Total de sectores monitoreados
Tipo de Fórmula	Promedio / Eficacia
Dimensión/ Sentido	Ascendente
Frecuencia	Anual
Unidad de Medida	Horas por día
Línea Base 2025	6.0 horas (Dirección de Agua Potable)
Metas (4 años)	Año 1: 8.0 Año 2: 12.0 Año 3: 16.0 Año 4: 20.0





Concepto	Detalle
Nombre	Índice de satisfacción ciudadana con los servicios básicos.
Definición	Evaluación cualitativa de la población sobre la eficiencia de los servicios de agua, luz y limpia pública recibidos.
Fórmula de Cálculo	Promedio simple de los resultados obtenidos en la encuesta de satisfacción anual.
Tipo de Fórmula	Índice
Dimensión/ Sentido	Calidad / Ascendente
Frecuencia	Anual
Unidad de Medida	Puntaje (Escala 1 a 10)
Línea Base 2025	5.2 (Encuesta Municipal de Percepción Ciudadana)
Metas (4 años)	Año 1: 6.0 Año 2: 7.0 Año 3: 7.8 Año 4: 8.5





Concepto	Detalle
Nombre	Porcentaje de viviendas con acceso a servicios básicos.
Definición	Proporción de hogares que cuentan con los tres servicios principales (agua, drenaje y electricidad) de manera simultánea.
Fórmula de Cálculo	Viviendas con los 3 servicios básicos / Total de viviendas en el municipio * 100
Tipo de formula	Porcentaje
Dimensión / Sentido	Eficacia / Ascendente
Frecuencia	Anual
Unidad de Medida	Porcentaje
Línea Base 2025	48.0% (CONEVAL)
Metas (4 años)	Año 1: 52% Año 2: 60% Año 3: 70% Año 4: 82%





Concepto	Detalle
Nombre del Indicador	Cobertura de alumbrado público funcional.
Definición	Proporción de luminarias instaladas que se encuentran en estado operativo y brindan iluminación efectiva.
Fórmula de Cálculo	$\frac{\text{Número de luminarias en funcionamiento}}{\text{Total de luminarias instaladas}} \times 100$
Tipo de Formula	Porcentaje
Dimensión / Sentido	Eficiencia / Ascendente
Frecuencia	Semestral
Unidad de Medida	Porcentaje
Línea Base 2025	55.0% (Dirección de alumbrado Público)
Metas (4 años)	Año 1: 70% Año 2: 80% Año 3: 90% Año 4: 98%





Concepto	Detalle
Nombre	Eficiencia en la recolección de residuos sólidos urbanos.
Definición	Relación entre el volumen de basura recolectada por el servicio municipal frente al volumen estimado de generación total.
Fórmula de Cálculo	Toneladas de residuos recolectadas / Toneladas de residuos generadas * 100
Tipo de fórmula	Porcentaje
Dimensión / Sentido	Eficiencia / Ascendente
Frecuencia	Semestral
Unidad de Medida	Porcentaje
Línea Base 2025	65.0% (Dirección de Limpia Pública)
Metas (4 años)	Año 1: 75% Año 2: 85% Año 3: 92% Año 4: 98%





Concepto	Detalle
Nombre	Eficiencia del gasto en mantenimiento de luminarias.
Definición	Porcentaje del presupuesto asignado al mantenimiento preventivo y correctivo que es ejecutado conforme al programa.
Fórmula de Cálculo	Presupuesto ejercido en mantenimiento/Presupuesto programado para mantenimiento * 100
Tipo de Fórmula	Porcentaje
Dimensión / Sentido	Economía / Ascendente
Frecuencia	Trimestral
Unidad de Medida	Porcentaje
Línea Base 2025	72.0% (Tesorería Municipal)
Metas (4 años)	Año 1: 85% Año 2: 95% Año 3: 100% Año 4: 100%





Concepto	Detalle
Nombre del Indicador	Porcentaje de personal operativo con certificación en manejo de residuos.
Definición	Mide el avance en la profesionalización del personal de limpia pública mediante capacitaciones acreditadas.
Fórmula de Cálculo	Personal capacitado y acreditado /Total de personal operativo de limpia * 100
Tipo de Fórmula	Porcentaje
Dimensión / Sentido	Gestión / Ascendente
Frecuencia	Trimestral
Unidad de Medida	Porcentaje
Línea Base 2025	10.0% (Departamento de Recursos Humanos)
Metas (4 años)	Año 1: 30% Año 2: 60% Año 3: 85% Año 4: 100%





AREA RESPONSABLE DE EJECUCIÓN:	DIRECCIÓN DE TURISMO
NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN:	SUSTENTABILIDAD TURISTICA (PLAYAS)

Concepto	Detalle
Nombre	Variación porcentual del PIB Turístico Municipal.
Definición	Mide el incremento anual del valor agregado bruto generado por actividades turísticas en Pajapan.
Fórmula de cálculo	$((\text{PIB } t / \text{PIB } t-1) - 1) * 100$
Tipo de fórmula	Tasa de variación.
Dimensión/ sentido	Eficacia/ Ascendente (A mayor valor, mejor).
Frecuencia	Anual.
Unidad Medida	Porcentaje.
Línea Base 2025	2.1% (INEGI)
Metas (4 años)	Año 1: 2.5% Año 2: 3.0% Año 3: 3.8% Año 4: 4.5%





Concepto	Detalle
Nombre	Tasa de crecimiento del empleo formal en servicios.
Definición	Mide el aumento porcentual de trabajadores registrados en el sector turismo respecto al año anterior.
Fórmula de cálculo	$((\text{Empleo } t - \text{Empleo } t-1) / \text{Empleo } t-1) * 100$
Tipo de fórmula	Tasa de variación.
Dimensión/ sentido	Eficacia/ Ascendente
Frecuencia	Anual.
Unidad Medida	Porcentaje.
Línea Base 2025	150 empleos registrados (IMSS)
Metas (4 años)	Año 1: 5% Año 2: 8% Año 3: 12% Año 4: 15%





Concepto	Detalle
Nombre	Gasto promedio diario por turista.
Definición	Monto económico promedio que un visitante gasta en el municipio en un periodo de 24 horas.
Fórmula	Gasto total reportado / Número de turistas
Tipo de fórmula	Promedio simple.
Dimensión/Sentido	Eficacia /Ascendente.
Frecuencia	Anual.
Unidad Medida	Pesos.
Línea Base 2025	\$450.00 MXN (Estimado). (Dirección de Turismo.)
Metas (4 años)	Año 1: \$480 Año 2: \$520 Año 3: \$600 Año 4: \$750





Concepto	Detalle
Nombre	Índice de sustentabilidad de destinos locales.
Definición	Evaluación multidimensional de la gestión ambiental y social de los sitios turísticos.
Fórmula	$\frac{\Sigma \text{Criterios de sustentabilidad cumplidos}}{\text{Total criterios}} * 100$
Tipo de fórmula	Índice porcentual.
Dimensión/Sentido	Calidad / Ascendente.
Frecuencia	Anual.
Unidad Medida	Puntos.
Línea Base 2025	40 puntos (Escala 0-100). (Dirección de Turismo.)
Metas (4 años)	Año 1: 45 Año 2: 55 Año 3: 70 Año 4: 85





Concepto	Detalle
Nombre	Porcentaje de nuevos productos integrados.
Definición	Proporción de experiencias turísticas diseñadas y puestas en marcha frente a las programadas.
Fórmula de Cálculo	Productos lanzados / Productos programados * 100
Tipo de fórmula	Porcentaje.
Dimensión / Sentido	Eficacia / Ascendente.
Frecuencia	Semestral.
Unidad Medida	Porcentaje.
Línea Base 2026	0% (Programa nuevo). (Dirección de Turismo.)
Metas (4 años)	Año 1: 25% Año 2: 50% Año 3: 80% Año 4: 100%





Concepto	Detalle
Nombre	Porcentaje de infraestructura turística operativa.
Definición	Relación de sitios turísticos con mantenimiento y servicios básicos funcionando al 100%.
Fórmula de Cálculo	Sitios funcionales / Total de sitios turísticos * 100
Tipo de fórmula	Porcentaje.
Dimensión /Sentido	Calidad /Ascendente.
Frecuencia	Semestral.
Unidad Medida	Porcentaje.
Línea Base 2025	60%. (Dirección de Turismo.)
Metas (4 años)	Año 1: 70% Año 2: 80% Año 3: 90% Año 4: 95%





Concepto	Detalle
Nombre	Kilómetros de acceso carretero rehabilitados.
Definición	Extensión física de caminos hacia playas que han recibido mantenimiento o pavimentación.
Fórmula de Cálculo	Σ (km concluidos en el trimestre)
Tipo de fórmula	Sumatoria simple.
Dimensión / Sentido	Eficiencia/ Ascendente
Frecuencia	Trimestral.
Unidad Medida	Kilómetros.
Línea Base 2026	0 km (Inicio de obra). (Dirección de Obras Públicas.)
Metas (4 años)	Año 1: 5 km Año 2: 12 km Año 3: 20 km Año 4: 30 km





Concepto	Detalle
Nombre	Porcentaje de presupuesto de marketing ejercido.
Definición	Medición del avance financiero en las campañas de promoción respecto al presupuesto asignado.
Fórmula de Cálculo	Presupuesto ejercido / Presupuesto programado * 100
Tipo de fórmula	Porcentaje.
Dimensión / Sentido	Economía / Ascendente (Próximo al 100%)
Frecuencia	Trimestral.
Unidad Medida	Porcentaje.
Línea Base 2026	0%. (Tesorería Municipal)
Metas (4 años)	Año 1: 90% Año 2: 95% Año 3: 100% Año 4: 100%





AREA RESPONSABLE DE EJECUCIÓN:	SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN:	PREVENCIÓN INTEGRAL Y FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

Concepto	Detalle
Nombre	Tasa de incidencia delictiva municipal.
Definición	Mide la frecuencia de presuntos delitos del fuero común cometidos en el municipio por cada diez mil habitantes.
Fórmula de Cálculo	Total de delitos registrados en el año n / Población total de Pajapan 10,000
Tipo de Fórmula	Tasa
Dimensión/ Sentido	Eficacia (Estratégico)/ Descendente
Frecuencia	Anual
Unidad de medida	Delitos por cada 10,000 hab.
Línea Base 2025	45.0 (Dirección de Seguridad Pública de Pajapan)
Metas (4 años)	Año 1: 43.5 Año 2: 41.0 Año 3: 38.5 Año 4: 35.0





Concepto	Detalle
Nombre	Variación porcentual de faltas administrativas registradas.
Definición	Refleja el cambio anual en el número de infracciones al bando de policía y buen gobierno (faltas administrativas).
Fórmula de Calculo	$\frac{(\text{Faltas en año } n - \text{Faltas en año } n-1)}{\text{Faltas en año } n-1} * 100$
Tipo de Fórmula	Variación porcentual
Dimensión/ Sentido	Eficacia (Estratégico)/ Descendente
Frecuencia	Anual
Unidad de medida	Porcentaje
Línea Base 2025	0.0% (Punto de partida) (Dirección de Seguridad Pública de Pajapan)
Metas (4 años)	Año 1: -3% Año 2: -7% Año 3: -12% Año 4: -15%





Concepto	Detalle
Nombre	Porcentaje de la población con percepción de seguridad en el municipio.
Definición	Proporción de habitantes que manifiestan sentirse seguros en su entorno inmediato (barrio o localidad).
Fórmula de Cálculo	$\frac{\text{Personas que se sienten seguras}}{\text{Total de personas encuestadas}} * 100$
Tipo de fórmula	Porcentaje
Dimensión/ Sentido	Calidad (Estratégico)/ Ascendente
Frecuencia	Anual
Unidad de medida	Porcentaje
Línea Base 2025	8% (Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU - INEGI))
Metas (4 años)	Año 1: 42% Año 2: 50% Año 3: 58% Año 4: 65%





Concepto	Detalle
Nombre	Tasa de prevalencia delictiva en hogares.
Definición	Mide el porcentaje de hogares que han tenido al menos una víctima de delito en el último año.
Fórmula de Calculo	Hogares con al menos una víctima de delito / Total de hogares en el municipio * 100
Tipo de Fórmula	Tasa
Dimensión/ Sentido	Eficacia (Estratégico)/ Descendente
Frecuencia	Anual
Unidad de medida	Porcentaje
Línea Base 2025	22% Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU - INEGI)
Metas (4 años)	Año 1: 20% Año 2: 18% Año 3: 16% Año 4: 14%





Concepto	Detalle
Nombre	Porcentaje de elementos policiales con Certificado Único Policial (CUP) vigente.
Definición	Determina la proporción de policías que cumplen con los requisitos legales de formación, evaluación y confianza.
Fórmula de Calculo	Elementos con CUP vigente / Total de elementos en la corporación * 100
Tipo de Fórmula	Porcentaje
Dimensión / Sentido	Eficiencia (Gestión)/ Ascendente
Frecuencia	Semestral
Unidad de medida	Porcentaje
Línea Base 2025	45% (Dirección de Seguridad Pública de Pajapan)
Metas (4 años)	Año 1: 60% Año 2: 80% Año 3: 95% Año 4: 100%





Concepto	Detalle
Nombre	Porcentaje de vehículos oficiales en estado operativo.
Definición	Mide la disponibilidad real de patrullas y unidades para el servicio de vigilancia y respuesta rápida.
Fórmula	$\frac{\text{Vehículos en condiciones óptimas de operación}}{\text{Total de vehículos registrados en inventario}} * 100$
Tipo de fórmula	Porcentaje
Dimensión / Sentido	Eficiencia (Gestión)/ Ascendente
Frecuencia	Semestral
Unidad de medida	Porcentaje
Línea Base 2025	65% (Departamento de Patrimonio Municipal.)
Metas (4 años)	Año 1: 75% Año 2: 85% Año 3: 90% Año 4: 95%





Concepto	Detalle
Nombre	Porcentaje de cumplimiento del programa de capacitación en proximidad social.
Definición	Evalúa el avance en la impartición de talleres de prevención y vinculación ciudadana para el cuerpo policial.
Fórmula de Cálculo	Sesiones de capacitación realizadas / Sesiones de capacitación programadas * 100
Tipo de fórmula	Porcentaje
Dimensión / Sentido	Gestión / Ascendente
Frecuencia	Trimestral
Unidad de medida	Porcentaje
Línea Base 2025	50% (Dirección de Seguridad Pública de Pajapan)
Metas (4 años)	Año 1: 85% Año 2: 90% Año 3: 100% Año 4: 100%





Concepto	Detalle
Nombre	Índice de cobertura de mantenimiento preventivo al parque vehicular.
Definición	Refleja el cumplimiento del calendario de servicios mecánicos para evitar la degradación de las patrullas.
Fórmula de cálculo	$\frac{\text{Servicios de mantenimiento preventivo realizados}}{\text{Servicios de mantenimiento programados}} \times 100$
Tipo de fórmula	Porcentaje
Dimensión / Sentido	Eficiencia (Gestión) / Ascendente
Frecuencia	Trimestral
Unidad	Porcentaje
Línea Base 2025	70% (Dirección de Seguridad Pública de Pajapan)
Metas (4 años)	Año 1: 85% Año 2: 95% Año 3: 100% Año 4: 100%





AREA RESPONSABLE DE EJECUCIÓN:	PRESIDENCIA
NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN:	GOBIERNO PARA TODOS, IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

Concepto	Detalle
Nombre	Brecha de confianza ciudadana entre población indígena y no indígena.
Definición	Diferencia aritmética entre el nivel de confianza reportado por la población no indígena vs. la población indígena respecto a la autoridad municipal.
Fórmula de Cálculo	
Tipo de Fórmula	Porcentaje
Dimensión / Sentido	Calidad (Estratégico)
Frecuencia	Anual / Descendente (Menor brecha = mayor equidad)
Unidad de medida	Puntos porcentuales
Línea Base 2025	18 puntos. (Encuesta municipal)
Metas (4 años)	Año 1: 15 pts Año 2: 12 pts Año 3: 9 pts Año 4: 5 pts





Concepto	Detalle
Nombre	Índice de representación de grupos vulnerables en la toma de decisiones.
Definición	Mide la presencia de personas de origen indígena, mujeres y personas con discapacidad en puestos de nivel directivo o de toma de decisiones en el ayuntamiento.
Fórmula de Cálculo	Personas de grupos vulnerables en puestos directivos / Total de puestos directivos en el municipio * 100
Tipo de Fórmula/	Porcentaje
Dimensión / Sentido	Eficacia (Estratégico) / Ascendente
Frecuencia	Anual
Unidad de medida	Porcentaje
Línea Base 2025	20.0% Dirección de Recursos Humanos
Metas (4 años)	Año 1: 25% Año 2: 35% Año 3: 45% Año 4: 50%





Concepto	Detalle
Nombre	Tasa de cobertura de programas sociales en hogares con jefatura indígena.
Definición	Proporción de hogares con jefatura indígena registrados en el padrón de vulnerabilidad que reciben al menos un apoyo social municipal.
Fórmula de Cálculo	$(\text{Hogares indígenas con apoyos entregados} / \text{Total de hogares indígenas en padrón de vulnerabilidad}) * 100$
Tipo de Fórmula	Porcentaje
Dimensión / Sentido	Eficacia (Estratégico) / Ascendente
Frecuencia	Anual
Unidad de medida	Porcentaje
Línea Base 2025	42.0% Padrón Único de Beneficiarios (PUB)
Metas (4 años)	Año 1: 55% Año 2: 70% Año 3: 85% Año 4: 95%





Concepto	Detalle
Nombre	Porcentaje de solicitudes de servicios públicos atendidas con enfoque de equidad.
Definición	Mide la resolución efectiva de trámites o solicitudes interpuestas por ciudadanos de grupos vulnerables frente al total de sus peticiones.
Fórmula de Cálculo	Solicitudes de grupos vulnerables resueltas favorablemente / Total de solicitudes recibidas de grupos vulnerables * 100
Tipo de Fórmula	Porcentaje
Dimensión / Sentido	Calidad (Estratégico) / Ascendente
Frecuencia	Anual
Unidad de medida	Porcentaje /
Línea Base 2025	35.0% Sistema de Atención Ciudadana (SAC)
Metas (4 años)	Año 1: 50% Año 2: 65% Año 3: 80% Año 4: 90%





Concepto	Detalle
Nombre	Porcentaje de trámites municipales disponibles en lengua Náhuatl.
Definición	Proporción de servicios al público que cuentan con formatos traducidos y/o personal capacitado para atención bilingüe (Náhuatl-Español).
Fórmula de Cálculo	$\text{Trámites con atención bilingüe certificada} / \text{Total de trámites ofertados por el municipio} * 100$
Tipo de Fórmula	Porcentaje
Dimensión / Sentido	Eficacia (Gestión)/ Ascendente
Frecuencia	Semestral
Unidad de medida	Porcentaje
Línea Base 2025	0%
Metas (4 años)	Año 1: 25% Año 2: 50% Año 3: 75% Año 4: 100%





Concepto	Detalle
Nombre	Tasa de efectividad en la resolución de denuncias por discriminación.
Definición	Mide la capacidad del mecanismo de atención ciudadana para dar respuesta y solución a quejas por actos discriminatorios en la gestión pública.
Fórmula de Cálculo	Denuncias por discriminación concluidas / Total de denuncias por discriminación recibidas * 100
Tipo de Fórmula	Porcentaje
Dimensión / Sentido	Eficiencia (Gestión) / Ascendente
Frecuencia	Semestral
Unidad de medida	Porcentaje
Línea Base 2026	0.0% (Mecanismo nuevo) Departamento de Contraloría de Pajapan
Metas (4 años)	Año 1: 60% Año 2: 80% Año 3: 90% Año 4: 100%





Concepto	Detalle
Nombre	Porcentaje de servidores públicos municipales certificados en inclusión y DDHH.
Definición	Relación del personal administrativo y operativo que ha completado y aprobado los talleres de inclusión y sensibilización.
Fórmula de Cálculo	Personal con constancia de certificación / Total de la plantilla laboral municipal * 100
Tipo de Fórmula	Porcentaje
Dimensión / Sentido	Gestión / Ascendente
Frecuencia	Trimestral
Unidad de medida	Porcentaje
Línea Base 2025	5.0% (Departamento de Recursos Humanos de Pajapan)
Metas (4 años)	Año 1: 40% Año 2: 70% Año 3: 90% Año 4: 100%





Concepto	Detalle
Nombre	Alcance de las brigadas móviles de atención en comunidades de alta dispersión.
Definición	Mide la cobertura geográfica de las unidades de atención itinerante en las zonas rurales más alejadas de la cabecera municipal.
Fórmula de Cálculo	Localidades atendidas por brigada en el trimestre / Total de localidades rurales dispersas programadas * 100
Tipo de Fórmula	Porcentaje
Dimensión / Sentido	Eficiencia (Gestión) / Ascendente
Frecuencia	Trimestral
Unidad de medida	Porcentaje
Línea Base 2025	25.0% (DIF Municipal de Pajapan)
Metas (4 años)	Año 1: 50% Año 2: 75% Año 3: 90% Año 4: 100%





AREA RESPONSABLE DE EJECUCIÓN:	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN:	IMPULSO A LA INFRAESTRUCTURA

Concepto	Detalle
Nombre	Tasa de conectividad territorial municipal.
Definición	Proporción de localidades del municipio que cuentan con acceso permanente a través de caminos pavimentados o revestidos en buen estado.
Fórmula de Cálculo	Localidades con acceso vial permanente / Total de localidades en el municipio * 100
Tipo de Fórmula	Porcentaje
Dimensión / Sentido	Eficacia (Estratégico) / Ascendente
Frecuencia	Anual
Unidad de medida	Porcentaje
Línea Base 2025	68.0% (Dirección de obras Publicas de Pajapan)
Metas (4 años)	Año 1: 72% Año 2: 78% Año 3: 85% Año 4: 92%





Concepto	Detalle
Nombre	Índice de accesibilidad a servicios básicos por vías de comunicación.
Definición	Medición del grado de facilidad con la que la población rural accede a centros de salud y educación básica mediante la red vial existente.
Fórmula de Cálculo	Promedio ponderado de la distancia y tiempo de traslado desde comunidades hacia cabeceras de servicio.
Tipo de Fórmula	Índice
Dimensión / Sentido	Calidad (Estratégico) / Ascendente
Frecuencia	Anual
Unidad de medida	Puntaje (0-100)
Línea Base 2025	55.0 (CONEVAL)
Metas (4 años)	Año 1: 60.0 Año 2: 68.0 Año 3: 75.0 Año 4: 82.0





Concepto	Detalle
Nombre	Porcentaje de la red vial municipal en estado óptimo.
Definición	Relación de kilómetros de caminos y calles que no presentan baches, hundimientos o fallas estructurales tras la intervención.
Fórmula de Cálculo	$\text{Kilómetros de red vial en buen estado} / \text{Total de kilómetros de la red vial municipal} * 100$
Tipo de Fórmula	Porcentaje
Dimensión / Sentido	Eficacia (Estratégico) / Ascendente
Frecuencia	Anual
Unidad de medida	Porcentaje
Línea Base 2025	40.0% (Dirección de Obras Públicas de Pajapan)
Metas (4 años)	Año 1: 50% Año 2: 65% Año 3: 80% Año 4: 90%





Concepto	Detalle
Nombre	Variación porcentual del tiempo promedio de traslado intermunicipal.
Definición	Mide la reducción del tiempo de viaje entre la cabecera municipal y las comunidades principales gracias a la mejora de la infraestructura.
Fórmula de Cálculo	$\frac{\text{Tiempo promedio año } n - \text{Tiempo promedio año } n-1}{\text{Tiempo promedio año } n-1} * 100$
Tipo de Fórmula	Variación porcentual
Dimensión / Sentido	Eficacia (Estratégico) / Descendente
Frecuencia	Anual
Unidad de medida	Porcentaje
Línea Base 2026	0.0% (Dirección de Obras Publicas)
Metas (4 años)	Año 1: -5% Año 2: -12% Año 3: -20% Año 4: -25%





Concepto	Detalle
Nombre	Porcentaje de caminos rurales y urbanos rehabilitados.
Definición	Proporción de la meta física de rehabilitación alcanzada en el periodo semestral según el programa de obra anual.
Fórmula de Cálculo	$\text{Kilómetros rehabilitados en el periodo} / \text{Kilómetros programados para rehabilitación} * 100$
Tipo de Fórmula	Porcentaje
Dimensión/ Sentido	Eficiencia (Gestión) / Ascendente
Frecuencia	Semestral
Unidad de medida	Porcentaje
Línea Base 2025	30.0% (Dirección de Obras Públicas de Pajapan)
Metas (4 años)	Año 1: 85% Año 2: 90% Año 3: 95% Año 4: 100%





Concepto	Detalle
Nombre	Porcentaje de espacios públicos y equipamiento con mantenimiento integral.
Definición	Mide la cantidad de plazas, parques y centros comunitarios que han recibido mantenimiento preventivo o correctivo.
Fórmula de Cálculo	Espacios públicos intervenidos / Total de espacios públicos en el municipio * 100
Tipo de Fórmula	Porcentaje
Dimensión / Sentido	Eficiencia (Gestión) / Ascendente
Frecuencia	Semestral
Unidad de medida	Porcentaje
Línea Base 2025	25.0% (Dirección de Obras Públicas de Pajapan)
Metas (4 años)	Año 1: 40% Año 2: 60% Año 3: 85% Año 4: 95%





Concepto	Detalle
Nombre	Eficiencia en la ejecución del presupuesto para infraestructura vial.
Definición	Relación entre el recurso financiero pagado y el recurso programado para obras viales en el trimestre.
Fórmula de Cálculo	$\frac{\text{Presupuesto de obra ejercido}}{\text{Presupuesto de obra programado}} * 100$
Tipo de Fórmula	Porcentaje
Dimensión / Sentido	Economía (Gestión) / Ascendente
Frecuencia	Trimestral
Unidad de medida	Porcentaje
Línea Base 2025	75.0% (Tesorería Municipal de Pajapan)
Metas (4 años)	Año 1: 85% Año 2: 95% Año 3: 100% Año 4: 100%





Concepto	Detalle
Nombre	Porcentaje de convenios de colaboración intergubernamental ejecutados.
Definición	Mide el éxito en la realización de acciones conjuntas con el estado o la federación para obras de gran impacto en el municipio.
Fórmula de Cálculo	Acciones de convenio realizadas / Total de acciones de convenio pactadas * 100
Tipo de Fórmula	Porcentaje
Dimensión / Sentido	Eficiencia (Gestión) / Ascendente
Frecuencia	Trimestral
Unidad de medida	Porcentaje
Línea Base 2025	50.0% (Secretaría del Ayuntamiento de Pajapan)
Metas (4 años)	Año 1: 70% Año 2: 85% Año 3: 90% Año 4: 100%





AREA RESPONSABLE DE EJECUCIÓN:	DIF MUNICIPAL (PROCURADURÍA DEL MENOR)
NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN:	PROTECCION INTEGRAL A LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

Concepto	Detalle
Nombre	Tasa de bienestar infantil integral.
Definición	Medición compuesta que evalúa el acceso a salud, nutrición y educación adecuada de la población de 0 a 17 años en el municipio.
Fórmula de Cálculo	Σ NNA con acceso a salud, educación y nutrición / Población total de NNA en el municipio * 100
Tipo de Fórmula	Porcentaje
Dimensión / Sentido	Eficacia (Estratégico) / Ascendente
Frecuencia	Anual
Unidad de medida	Porcentaje
Línea Base 2025	52.0% Censo de Población y Vivienda (INEGI).
Metas (4 años)	Año 1: 58% Año 2: 65% Año 3: 72% Año 4: 80%





Concepto	Detalle
Nombre	Índice de salud mental y conductual juvenil.
Definición	Puntaje obtenido mediante tamizajes psicopedagógicos que evalúan la ausencia de factores de riesgo severos (depresión, ansiedad, ideación).
Fórmula de Cálculo	Suma de puntajes individuales obtenidos en tamizajes / Número total de NNA evaluados
Tipo de Fórmula	Promedio
Dimensión / Sentido	Calidad (Estratégico) / Ascendente
Frecuencia	Anual
Unidad de medida	Puntaje (0-100)
Línea Base 2025	45.0 (DIF Municipal de Pajapan)
Metas (4 años)	Año 1: 55.0 Año 2: 65.0 Año 3: 75.0 Año 4: 85.0





Concepto	Detalle
Nombre	Porcentaje de NNA en situación de vulnerabilidad con atención efectiva.
Definición	Mide la proporción de NNA detectados en riesgo que recibieron un paquete completo de atención (médica, psicológica o jurídica).
Fórmula de Cálculo	$\frac{\text{NNA con atención concluida y seguimiento}}{\text{NNA detectados en situación de vulnerabilidad}} * 100$
Tipo de Fórmula	Porcentaje
Dimensión / Sentido	Eficacia (Estratégico) / Ascendente
Frecuencia	Anual
Unidad de medida	Porcentaje
Línea Base 2025	30.0% (DIF Municipal de Pajapan)
Metas (4 años)	Año 1: 45% Año 2: 60% Año 3: 75% Año 4: 90%





Concepto	Detalle
Nombre	Tasa de resolución de casos de vulneración de derechos.
Definición	Relación de expedientes de restitución de derechos concluidos favorablemente frente a las denuncias recibidas por el sistema municipal.
Fórmula de Cálculo	$\text{Casos con derechos restituidos} / \text{Total de casos de vulneración reportados} * 100$
Tipo de Fórmula	Porcentaje
Dimensión / Sentido	Eficacia (Estratégico) / Ascendente
Frecuencia	Anual
Unidad de medida	Porcentaje
Línea Base 2025	25.0% (DIF Municipal de Pajapan)
Metas (4 años)	Año 1: 40% Año 2: 55% Año 3: 70% Año 4: 85%





Concepto	Detalle
Nombre	Porcentaje de centros educativos con programas activos de prevención.
Definición	Proporción de escuelas públicas que cuentan con talleres permanentes de salud sexual, reproductiva y prevención de adicciones.
Fórmula de Cálculo	Escuelas con programas preventivos implementados / Total de escuelas en el municipio * 100
Tipo de Fórmula	Porcentaje
Dimensión / Sentido	Eficiencia (Gestión) / Ascendente
Frecuencia	Semestral
Unidad de medida	Porcentaje
Línea Base 2025	15.0% (Dirección de Educación)
Metas (4 años)	Año 1: 40% Año 2: 60% Año 3: 80% Año 4: 100%





Concepto	Detalle
Nombre	Tasa de cobertura de servicios especializados para NNA.
Definición	Mide la disponibilidad de atención psicológica y jurídica especializada en relación con la demanda de la población infantil.
Fórmula de Cálculo	Atenciones brindadas por especialistas / Solicitudes de atención especializada recibidas * 100
Tipo de Fórmula	Porcentaje
Dimensión / Sentido	Eficiencia (Gestión) / Ascendente
Frecuencia	Semestral
Unidad de medida	Porcentaje
Línea Base 2025	35.0% (DIF Municipal de Pajapan)
Metas (4 años)	Año 1: 50% Año 2: 70% Año 3: 85% Año 4: 95%





Concepto	Detalle
Nombre	Porcentaje de personal operativo acreditado en protocolos de NNA.
Definición	Relación de servidores públicos del departamento especializado que han aprobado certificaciones en derechos humanos y trato digno a la infancia.
Fórmula de Cálculo	Personal con acreditación vigente / Total de personal del área especializada * 100
Tipo de Fórmula	Porcentaje
Dimensión / Sentido	Gestión / Ascendente
Frecuencia	Trimestral
Unidad de medida	Porcentaje
Línea Base 2025	10.0% (Dirección de Recursos Humanos)
Metas (4 años)	Año 1: 40% Año 2: 70% Año 3: 90% Año 4: 100%





Concepto	Detalle
Nombre	Eficiencia en el seguimiento de denuncias por violencia infantil.
Definición	Mide la prontitud y el cumplimiento del protocolo de seguimiento a los reportes de violencia dentro de los tiempos legales establecidos.
Fórmula de Cálculo	Denuncias con seguimiento protocolario oportuno / Total de denuncias recibidas en el trimestre * 100
Tipo de Fórmula	Porcentaje
Dimensión / Sentido	Eficiencia (Gestión)/ Ascendente
Frecuencia	Trimestral
Unidad de medida	Porcentaje
Línea Base 2025	40.0% (DIF Municipal de Pajapan)
Metas (4 años)	Año 1: 65% Año 2: 80% Año 3: 90% Año 4: 100%





AREA RESPONSABLE DE EJECUCIÓN:	UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL / ARCHIVO MUNICIPAL
NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN:	GOBIERNO EFICIENTE Y TRANSPARENTE

Concepto	Detalle
Nombre	Índice de integridad y disponibilidad de la información pública.
Definición	Mide el nivel de cumplimiento normativo y técnico del municipio en el resguardo, actualización y accesibilidad de datos.
Fórmula de Cálculo	Puntaje en integridad de datos + Puntaje en disponibilidad y apertura / 2
Tipo de Fórmula	Índice
Dimensión / Sentido	Calidad (Estratégico) / Ascendente
Frecuencia	Anual
Unidad de medida	Puntaje (0-100)
Línea Base 2025	45.0 8 (Dirección de Transparencia de Pajapan)
Metas (4 años)	Año 1: 55.0 Año 2: 68.0 Año 3: 80.0 Año 4: 90.0





Concepto	Detalle
Nombre	Tasa de incidentes de seguridad en el resguardo de datos institucionales.
Definición	Proporción de brechas, pérdidas de información o caídas críticas de servidores atribuibles a fallas de seguridad cibernética o negligencia.
Fórmula de Cálculo	Incidentes de seguridad reportados en el año / Total de sistemas informáticos administrados * 100
Tipo de Fórmula	Tasa (Porcentaje)
Dimensión / Sentido	Eficacia (Estratégico) / Descendente
Frecuencia	Anual
Unidad de medida	Porcentaje
Línea Base 2025	15.0% área de archivo municipal
Metas (4 años)	Año 1: 10.0% Año 2: 5.0% Año 3: 2.0% Año 4: 0.0%





Concepto	Detalle
Nombre	Índice de madurez en gestión administrativa digital.
Definición	Evalúa el grado de adopción de tecnologías de la información en los procesos internos y en la interacción con el ciudadano (gobierno electrónico).
Fórmula de Cálculo	Σ (Puntajes obtenidos en los criterios de madurez tecnológica evaluados)
Tipo de Fórmula	Índice
Dimensión / Sentido	Eficacia (Estratégico) / Ascendente
Frecuencia	Anual
Unidad de medida	Puntaje (0-100)
Línea Base 2025	25.0 Archivo Municipal
Metas (4 años)	Año 1: 40.0 Año 2: 55.0 Año 3: 70.0 Año 4: 85.0





Concepto	Detalle
Nombre	Porcentaje de cumplimiento en las obligaciones de transparencia proactiva.
Definición	Mide la cantidad de fracciones de la ley de transparencia que el municipio cumple al 100% en su portal web y en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Fórmula de Cálculo	Obligaciones de transparencia publicadas y actualizadas / Total de obligaciones aplicables al municipio * 100
Tipo de Fórmula	Porcentaje
Dimensión / Sentido	Calidad (Estratégico) / Ascendente
Frecuencia	Anual
Unidad de medida	Porcentaje
Línea Base 2025	55.0% (Plataforma Nacional de Transparencia)
Metas (4 años)	Año 1: 75.0% Año 2: 85.0% Año 3: 95.0% Año 4: 100%





Concepto	Detalle
Nombre	Porcentaje de procesos administrativos estandarizados y vigentes.
Definición	Relación de procedimientos internos que cuentan con un manual de organización y procedimientos debidamente actualizado, aprobado y difundido.
Fórmula de Cálculo	Procesos con manuales actualizados y aprobados / Total de procesos administrativos identificados * 100
Tipo de Fórmula	Porcentaje
Dimensión / Sentido	Eficiencia (Gestión) / Ascendente
Frecuencia	Semestral
Unidad de medida	Porcentaje
Línea Base 2025	20.0% (Dirección de Contraloría de Pajapan)
Metas (4 años)	Año 1: 40.0% Año 2: 65.0% Año 3: 85.0% Año 4: 100%





Concepto	Detalle
Nombre	Tasa de disponibilidad de los sistemas informáticos municipales.
Definición	Mide el tiempo de operación ininterrumpida de los servidores, correos institucionales y portales web del ayuntamiento.
Fórmula de Cálculo	Horas de operación efectiva de los sistemas / Total de horas programadas de servicio * 100
Tipo de Fórmula	Porcentaje
Dimensión / Sentido	Calidad (Gestión) / Ascendente
Frecuencia	Semestral
Unidad de medida	Porcentaje
Línea Base 2025	80.0% Unidad de Transparencia
Metas (4 años)	Año 1: 90.0% Año 2: 95.0% Año 3: 98.0% Año 4: 99.9%





Concepto	Detalle
Nombre	Porcentaje de trámites municipales con opción de inicio digital.
Definición	Proporción del catálogo de trámites y servicios municipales que permiten al ciudadano descargar formatos, agendar citas o iniciar su gestión a través de internet.
Fórmula de Cálculo	$\text{Trámites que pueden iniciarse por medios digitales} / \text{Total de trámites ofrecidos por el Ayuntamiento} * 100$
Tipo de Fórmula	Porcentaje
Dimensión / Sentido	Eficiencia (Gestión) / Ascendente
Frecuencia	Trimestral
Unidad de medida	Porcentaje
Línea Base 2025	5.0% Unidad de Transparencia
Metas (4 años)	Año 1: 15.0% Año 2: 35.0% Año 3: 60.0% Año 4: 80.0%





Concepto	Detalle
Nombre	Índice de cobertura de conectividad de alta velocidad en sedes administrativas.
Definición	Mide el porcentaje de oficinas y dependencias del gobierno municipal que cuentan con acceso a internet de banda ancha funcional para sus operaciones diarias.
Fórmula de Cálculo	Sedes administrativas con conexión de banda ancha / Total de sedes administrativas del municipio * 100
Tipo de Fórmula	Porcentaje
Dimensión / Sentido	Economía (Gestión) / Ascendente
Frecuencia	Trimestral
Unidad de medida	Porcentaje
Línea Base 2025	40.0%
Metas (4 años)	Año 1: 60.0% Año 2: 80.0% Año 3: 95.0% Año 4: 100%





AREA RESPONSABLE DE EJECUCIÓN:	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN:	GOBERNANZA CIUDADANA

Concepto	Detalle
Nombre	Porcentaje de ciudadanos que manifiestan confianza en la gestión municipal.
Definición	Mide el nivel de credibilidad que la población de Pajapan tiene sobre las acciones de su gobierno.
Fórmula de Cálculo	$(\text{N}^\circ \text{ de ciudadanos que confían} / \text{Total de ciudadanos encuestados}) * 100$
Tipo de fórmula	Porcentaje
Dimensión/ Sentido	Eficacia / Ascendente
Frecuencia	Anual
Unidad Medida	Porcentaje
Línea Base 2026	35% (Secretaría del H. Ayuntamiento)
Metas (4 años)	Año 1: 38% Año 2: 42% Año 3: 47% Año 4: 55%





Concepto	Detalle
Nombre	Tasa de percepción de transparencia en el ejercicio del gasto público.
Definición	Evalúa la percepción ciudadana sobre la claridad y apertura en el manejo de los recursos públicos.
Fórmula de Cálculo	$[(\text{Puntaje de percepción año actual} / \text{Puntaje de percepción año anterior}) - 1] * 100$
Tipo de fórmula	Tasa de variación
Dimensión/ Sentido	Eficacia / Ascendente
Frecuencia	Anual
Unidad Medida	Variación porcentual
Línea Base 2026	0.0 (Dirección de Transparencia de Pajapan)
Metas (4 años)	Año 1: 2% Año 2: 5% Año 3: 10% Año 4: 15%





Concepto	Detalle
Nombre	Porcentaje de decisiones del Consejo de Desarrollo Municipal validadas por la asamblea.
Definición	Mide el grado de consenso y legitimidad de las decisiones tomadas en el Consejo (CDM).
Fórmula de Cálculo	$(\text{Decisiones validadas} / \text{Total de decisiones presentadas}) * 100$
Tipo de fórmula	Porcentaje
Dimensión / Sentido	Eficacia / Ascendente
Frecuencia	Anual
Unidad Medida	Porcentaje
Línea Base 2026	50% (Secretaría del Ayuntamiento de Pajapan)
Metas (4 años)	Año 1: 55% Año 2: 65% Año 3: 75% Año 4: 85%





Concepto	Detalle
Nombre	Tasa de incidencia ciudadana en la priorización de obra pública municipal.
Definición	Cuantifica cuántas de las obras ejecutadas nacieron de propuestas ciudadanas directas.
Fórmula de Cálculo	$(\text{Obras propuestas por ciudadanía} / \text{Total de obras ejecutadas}) * 100$
Tipo de fórmula	Porcentaje
Dimensión / Sentido	Eficacia / Ascendente
Frecuencia	Anual
Unidad Medida	Porcentaje
Línea Base 2026	20% (Secretaría del Ayuntamiento de Pajapan)
Metas (4 años)	Año 1: 25% Año 2: 35% Año 3: 45% Año 4: 60%





Concepto	Detalle
Nombre	Porcentaje de comunidades con comités de participación ciudadana activos y formalizados.
Definición	Mide la cobertura territorial de la organización social en el municipio.
Fórmula	$(\text{Comunidades con comité activo} / \text{Total de comunidades en Pajapan}) * 100$
Tipo de fórmula	Porcentaje
Frecuencia	Semestral
Dimensión / Sentido	Eficiencia / Ascendente
Unidad Medida	Porcentaje
Línea Base 2026	40% (Dirección de Transparencia de Pajapan)
Metas (4 años)	Año 1: 50% Año 2: 70% Año 3: 90% Año 4: 100%





Concepto	Detalle
Nombre	Tasa de respuesta efectiva a solicitudes ciudadanas.
Definición	Evalúa la capacidad del gobierno para resolver dudas o trámites ciudadanos en tiempo y forma.
Fórmula	$(\text{Solicitudes respondidas con solución} / \text{Total de solicitudes recibidas}) * 100$
Tipo de fórmula	Porcentaje
Frecuencia	Semestral
Dimensión / Sentido	Calidad / Ascendente
Unidad Medida	Porcentaje
Línea Base 2026	30% (Dirección de Transparencia de Pajapan)
Metas (4 años)	Año 1: 45% Año 2: 60% Año 3: 75% Año 4: 90%





Concepto	Detalle
Nombre	Porcentaje de mesas de diálogo intercultural realizadas con quórum representativo.
Definición	Mide el cumplimiento del calendario de diálogo asegurando la presencia de líderes indígenas.
Fórmula	$(\text{Mesas con quórum realizadas} / \text{Mesas programadas en el periodo}) * 100$
Tipo de fórmula	Porcentaje
Frecuencia	Trimestral
Dimensión /Sentido	Eficiencia /Ascendente
Unidad Medida	Porcentaje
Línea Base 2026	25% Secretaría del H. Ayuntamiento
Metas (4 años)	Año 1: 40% Año 2: 65% Año 3: 85% Año 4: 100%





Concepto	Detalle
Nombre	Tasa de cobertura de las brigadas de difusión en lenguas originarias y español.
Definición	Cuantifica el alcance informativo de los programas sociales en las zonas más remotas.
Fórmula	$(\text{Localidades visitadas por brigadas} / \text{Total de localidades rurales e indígenas}) * 100$
Tipo de fórmula	Porcentaje
Frecuencia	Trimestral
Dimensión / Sentido	Eficiencia / Ascendente
Línea Base 2026	15%
Unidad Medida	Porcentaje
Metas (4 años)	Año 1: 30% Año 2: 60% Año 3: 90% Año 4: 100%





AREA RESPONSABLE DE EJECUCIÓN:	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES
NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN:	CUIDADO Y DESARROLLO DE LAS NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES DEL MUNICIPIO DE PAJAPAN, VER

Concepto	Detalle
Nombre	Índice de brecha de desigualdad de género municipal.
Definición	Medida que compara las oportunidades de hombres y mujeres en acceso a salud, educación e ingresos en el municipio.
Fórmula de Cálculo	Promedio (Brecha salud + Brecha educación + Brecha ingresos)
Tipo de Fórmula	Índice
Dimensión / Sentido	Eficacia (Estratégico) / Descendente
Frecuencia	Anual
Unidad de medida	Puntaje (0 a 1)
Línea Base 2025	0.45 (Instituto Municipal de las Mujeres)
Metas (4 años)	Año 1: 0.42 Año 2: 0.38 Año 3: 0.33 Año 4: 0.28





Concepto	Detalle
Nombre	Tasa de pobreza multidimensional en hogares con jefatura femenina.
Definición	Porcentaje de hogares encabezados por mujeres que presentan al menos tres carencias sociales y falta de ingresos suficientes.
Fórmula de Cálculo	Hogares con jefa mujer en pobreza / Total de hogares con jefatura femenina * 100
Tipo de fórmula	Porcentaje
Dimensión / Sentido	Eficacia (Estratégico) / Descendente
Frecuencia	Anual
Unidad de medida	Porcentaje
Línea Base 2026	58% CONEVAL
Metas (4 años)	Año 1: 54% Año 2: 48% Año 3: 42% Año 4: 35%





Concepto	Detalle
Nombre	Tasa de prevalencia de violencia contra las mujeres y niñas.
Definición	Número de casos de violencia (física, psicológica, sexual o económica) reportados por cada diez mil habitantes.
Fórmula de Cálculo	Total de casos de violencia registrados / Población total de mujeres en el municipio * 10,000
Tipo de Fórmula	Tasa
Dimensión / Sentido	Eficacia (Estratégico) / Descendente
Frecuencia	Anual
Unidad de medida	Tasa por 10,000 hab.
Línea Base 2025	125 (Instituto Municipal de la Mujer de Pajapan)
Metas (4 años)	Año 1: 115 Año 2: 100 Año 3: 85 Año 4: 70





Concepto	Detalle
Nombre	Índice de percepción de seguridad en espacios públicos para mujeres.
Definición	Nivel de confianza que manifiestan las mujeres al transitar por calles, plazas y transporte público en el municipio.
Fórmula de Cálculo	Σ Respuestas positivas en encuesta de percepción / Total de mujeres encuestadas * 100
Tipo de Fórmula	Porcentaje
Dimensión / Sentido	Calidad (Estratégico) / Ascendente
Frecuencia	Anual
Unidad de medida	Puntaje (0-100)
Línea Base 2026	35 (Dirección de Seguridad Pública de Pajapan)
Metas (4 años)	Año 1: 45 Año 2: 58 Año 3: 72 Año 4: 85





Concepto	Detalle
Nombre	Porcentaje de casos de violencia con atención integral concluida.
Definición	Mide la proporción de mujeres víctimas que completaron el ciclo de atención jurídica, psicológica y médica.
Fórmula de Cálculo	$\frac{\text{Casos con protocolo de atención concluido}}{\text{Total de casos ingresados al sistema}} * 100$
Tipo de Fórmula	Porcentaje
Dimensión / Sentido	Eficiencia (Gestión) / Ascendente
Frecuencia	Semestral
Unidad de medida	Porcentaje
Línea Base 2026	25% (Instituto Municipal de la Mujer de Pajapan)
Metas (4 años)	Año 1: 40% Año 2: 60% Año 3: 80% Año 4: 95%





Concepto	Detalle
Nombre	Tasa de cobertura de servicios de salud sexual y reproductiva.
Definición	Alcance de los servicios de salud preventiva dirigidos específicamente a niñas y adolescentes en el municipio.
Fórmula de Cálculo	$\frac{\text{NNA que recibieron servicios preventivos}}{\text{Total de NNA programadas en el padrón}} * 100$
Tipo de Fórmula	Porcentaje
Dimensión / Sentido	Eficiencia (Gestión) / Ascendente
Frecuencia	Semestral
Unidad de medida	Porcentaje
Línea Base 2026	40% (Instituto Municipal de la Mujer de Pajapan)
Metas (4 años)	Año 1: 55% Año 2: 70% Año 3: 85% Año 4: 100%





Concepto	Detalle
Nombre	Porcentaje de mujeres en situación de riesgo con vinculación a proyectos productivos.
Definición	Relación de mujeres bajo protección que son integradas a programas de capacitación o financiamiento para su independencia financiera.
Fórmula de Cálculo	Mujeres vinculadas a proyectos / Total de mujeres en situación de riesgo detectadas * 100
Tipo de Fórmula	Porcentaje
Dimensión / Sentido	Gestión / Ascendente
Frecuencia	Trimestral
Unidad de medida	Porcentaje
Línea Base 2026	10% (Instituto Municipal de la Mujer de Pajapan)
Metas (4 años)	Año 1: 25% Año 2: 45% Año 3: 65% Año 4: 80%





Concepto	Detalle
Nombre	Eficiencia en el seguimiento de mecanismos de evaluación de casos.
Definición	Capacidad de respuesta del equipo técnico para realizar las visitas y evaluaciones periódicas de seguridad a las víctimas.
Fórmula de Cálculo	Evaluaciones de seguimiento realizadas en tiempo / Total de evaluaciones programadas en el periodo * 100
Tipo de Fórmula	Porcentaje
Dimensión / Sentido	Eficiencia (Gestión)/ Ascendente
Frecuencia	Trimestral
Unidad de medida	Porcentaje
Línea Base 2026	50% (Instituto Municipal de la Mujer de Pajapan)
Metas (4 años)	Año 1: 70% Año 2: 85% Año 3: 95% Año 4: 100%





AREA RESPONSABLE DE EJECUCIÓN:	FOMENTO AGROPECUARIO
NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN:	DESARROLLO DEL SECTOR PRIMARIO

Concepto	Detalle
Nombre	Variación porcentual del PIB municipal.
Definición	Mide el crecimiento de la actividad económica total del municipio respecto al año anterior.
Fórmula	$((\text{PIB } t / \text{PIB } t-1) - 1) * 100$
Tipo de Fórmula	Tasa de variación
Dimensión/ Sentido	Eficacia / Ascendente
Frecuencia	Anual.
Unidad Medida	Porcentaje.
Línea Base 2025	1.8% Sistema de Cuentas Nacionales de México (INEGI).
Metas (4 años)	Año 1: 2.0% Año 2: 2.3% Año 3: 2.7% Año 4: 3.2%





Concepto	Detalle
Nombre	Índice de competitividad económica municipal.
Definición	Evalúa la capacidad del municipio para atraer y retener inversión y talento.
Fórmula	Σ Factores de competitividad / n
Tipo de Fórmula	Índice
Dimensión/ Sentido	Eficacia / Ascendente
Frecuencia	Anual.
Unidad Medida	Puntos.
Línea Base 2025	35 puntos Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO)
Metas (4 años)	Año 1: 38 Año 2: 40 Año 3: 42 Año 4: 45





Concepto	Detalle
Nombre	Valor de la producción del sector primario.
Definición	Suma monetaria de toda la producción agrícola y ganadera generada en el municipio.
Fórmula	Σ (Volumen de producción * Precio de mercado)
Tipo de Fórmula	Sumatoria
Dimensión / Sentido	Eficacia / Ascendente
Frecuencia	Anual.
Unidad Medida	Pesos.
Línea Base 2024	\$120,000,000 MXN. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP)
Metas (4 años)	Año 1: +3% Año 2: +5% Año 3: +7% Año 4: +10%





Concepto	Detalle
Nombre	Rendimiento promedio de cultivos estratégicos.
Definición	Cantidad de producto obtenido por unidad de superficie sembrada.
Fórmula	Toneladas totales cosechadas / Hectáreas sembradas
Tipo de Fórmula	Promedio
Dimensión / Sentido	Eficacia / Ascendente
Frecuencia	Anual.
Unidad Medida	Toneladas por Hectárea.
Línea Base 2025	4.2 Ton (Anuario Estadístico de la Producción Agrícola) (SIAP)
Metas (4 años)	Año 1: 4.4 Año 2: 4.8 Año 3: 5.3 Año 4: 6.0





Concepto	Detalle
Nombre	Porcentaje de unidades con maquinaria tecnificada.
Definición	Proporción de productores que utilizan maquinaria moderna para sus procesos.
Fórmula	$\frac{\text{(Unidades tecnificadas / Total unidades de producción)}}{100} * 100$
Tipo de Fórmula	Porcentaje
Dimensión / Sentido	Calidad / Ascendente
Frecuencia	Anual.
Unidad Medida	Porcentaje.
Línea Base 2024	12%. Censo Agropecuario (INEGI).
Metas (4 años)	Año 1: 15% Año 2: 22% Año 3: 30% Año 4: 40%





Concepto	Detalle
Nombre	Porcentaje de la producción vendida sin intermediarios.
Definición	Relación de la producción colocada directamente al consumidor o industria final.
Fórmula	$\text{Volumen venta directa} / \text{Volumen total vendido} * 100$
Tipo de Fórmula	Porcentaje
Dimensión / Sentido	Eficacia / Ascendente
Frecuencia	Semestral.
Unidad Medida	Porcentaje.
Línea Base 2025	25%. Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA - INEGI)
Metas (4 años)	Año 1: 30% Año 2: 35% Año 3: 40% Año 4: 50%





Concepto	Detalle
Nombre	Porcentaje de Solicitudes Abastecidas.
Definición	Mide las solicitudes de productores debidamente abastecidas.
Fórmula	Solicitudes Recibidas / Total de Solicitudes
Tipo de Fórmula	Porcentaje
Dimensión / Sentido	Eficiencia / Ascendente
Frecuencia	Anual.
Unidad Medida	Porcentaje.
Línea Base 2025	45%. (Fomento Agropecuario)
Metas (4 años)	Año 1: 50% Año 2: 55% Año 3: 60% Año 4: 65%





Concepto	Detalle
Nombre	Costo logístico promedio por tonelada.
Definición	Gastos asociados al transporte y distribución de la producción hacia nuevos mercados.
Fórmula	Gasto total en logística / Toneladas transportada
Tipo de Fórmula	Promedio
Dimensión / Sentido	Economía / Descendente
Frecuencia	Trimestral.
Unidad Medida	Pesos.
Línea Base 2025	\$850.00 MXN por Tonelada. Estudio de mercado local
Metas (4 años)	Año 1: \$800 Año 2: \$720 Año 3: \$650 Año 4: \$580





**ALINEACIÓN CON LA PLANEACIÓN
FEDERAL, ESTATAL Y CON LOS
OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030 O
INSTRUMENTOS SUBSECUENTES**



ALINEACIÓN CON LA PLANEACIÓN FEDERAL, ESTATAL Y CON LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030 O INSTRUMENTOS SUBSECUENTES

La alineación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) de Pajapan, Veracruz, con la Agenda 2030, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y el Plan Estatal de Desarrollo (PED) no es solo un requisito administrativo, sino una decisión estratégica fundamental para garantizar la eficacia del gasto público y el impacto social. Desde la Metodología de Marco Lógico (MML), esta congruencia se denomina "Alineación Vertical", y su importancia radica en tres pilares esenciales: legitimidad técnica, acceso a recursos y escala de impacto. En primer lugar, la alineación asegura la congruencia programática. Al vincular los objetivos de Pajapan, Veracruz con el PND y el PED, el municipio se integra a una visión de Estado, evitando esfuerzos aislados o duplicidad de funciones. Esto es vital para la Gestión para Resultados (GpR), ya que permite que los indicadores municipales contribuyan directamente a las metas nacionales y estatales. En segundo lugar, existe una necesidad financiera y operativa. En el sistema federalista, las reglas de operación de los fondos federales y estatales (como el FAISMUN o el FORTAMUN) exigen que los proyectos municipales demuestren su contribución a las prioridades de los niveles superiores de gobierno. Un plan alineado es una llave maestra para la gestión gubernamental, la importancia social radica en la sostenibilidad del desarrollo. La Agenda 2030 proporciona un marco ético para combatir las problemáticas reales en Pajapan con una visión de largo plazo que trasciende los periodos de gobierno de cuatro años. Al alinear el PMD, Pajapan garantiza que sus políticas locales tengan un sustento sólido que promueva la justicia social, la igualdad de género y el crecimiento económico responsable, asegurando que el desarrollo del municipio no sea un hecho aislado, sino parte de una transformación global y nacional.

**Plan Nacional
de Desarrollo**
2025 - 2030

**PLAN VERACRUZANO
DE DESARROLLO**
2025-2030

EJES GENERALES			
1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	2: Desarrollo con bienestar y humanismo	3: Economía moral y trabajo	4: Desarrollo sustentable
EJES TRANSVERSALES			
1: Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres	2: Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional	3: Derechos de las comunidades indígenas y afromexicanas	
EJES GENERALES			
1. Bienestar y Humanismo	2. Veracruz con Economía	3. Veracruz con Infraestructura y Movilidad	4. Veracruz con Gobernanza Y Seguridad
BLOQUES TEMATICOS			
1) Bienestar Social	2) Economía y Sustentabilidad	3) Comunicaciones y Obra Pública	4) Gobierno y Seguridad
5) Administración Eficiente y Digital	6) Participación e Inclusión Ciudadana		
EJES TRANSVERSALES			
1. Gobierno honesto, Transparente y digital	2. Gobierno de Derechos, Inclusivo y Participativo		





PROGRAMA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	ALINEACIÓN PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO	ALINEACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	INCLUSIÓN DE LOS ODS 2030
<p>SALUD INTEGRAL Y BIENESTAR</p>	<p>BIENESTAR Y HUMANISMO</p>	<p>DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO</p>	
<p>FORMACIÓN CON IDENTIDAD</p>	<p>BIENESTAR Y HUMANISMO</p>	<p>DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO</p>	 





PROGRAMA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	ALINEACIÓN PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO	ALINEACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	INCLUSIÓN DE LOS ODS 2030
<p>SERVICIOS BÁSICOS Y VIVIENDA DIGNA</p>	<p>BIENESTAR Y HUMANISMO</p>	<p>DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO</p>	<p>7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</p>  <p>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p>  <p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p> 
<p>DESARROLLO DEL SECTOR PRIMARIO</p>	<p>VERACRUZ CON ECONOMÍA</p>	<p>ECONOMÍA MORAL Y TRABAJO</p>	<p>1 FIN DE LA POBREZA</p>  <p>2 HAMBRE CERO</p>  <p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p> 





PROGRAMA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	ALINEACIÓN PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO	ALINEACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	INCLUSIÓN DE LOS ODS 2030
<p>SUSTENTABILIDAD TURÍSTICA (PLAYAS)</p>	<p>VERACRUZ CON ECONOMÍA</p>	<p>DESARROLLO SUSTENTABLE</p>	 
<p>IMPULSO A LA INFRAESTRUCTURA</p>	<p>COMUNICACIONES Y OBRA PÚBLICA</p>	<p>DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO</p>	





PROGRAMA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	ALINEACIÓN PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO	ALINEACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	INCLUSIÓN DE LOS ODS 2030
<p>PREVENCIÓN INTEGRAL Y FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA</p>	<p>GOBIERNO Y SEGURIDAD</p>	<p>DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO</p>	 
<p>GOBIERNO PARA TODOS, IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN</p>	<p>PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN CIUDADANA</p>	<p>DERECHOS DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS</p>	
<p>PROTECCIÓN INTEGRAL A LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES</p>	<p>GOBIERNO Y SEGURIDAD</p>	<p>DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO</p>	 





PROGRAMA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	ALINEACIÓN PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO	ALINEACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	INCLUSIÓN DE LOS ODS 2030
<p>CUIDADO Y DESARROLLO DE LAS NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES DEL MUNICIPIO DE PAJAPAN, VER.</p>	<p>GOBIERNO Y SEGURIDAD</p>	<p>IGUALDAD SUSTANTIVA Y DERECHOS DE LAS MUJERES</p>	
<p>GOBIERNO EFICIENTE Y TRANSPARENTE</p>	<p>ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y DIGITAL</p>	<p>INNOVACIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO</p>	
<p>GOBERNANZA CIUDADANA</p>	<p>PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN CIUDADANA</p>	<p>GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p>	





PROGRAMAS DERIVADOS DEL PMD



PREVISIONES DEL INGRESO Y EL EGRESO

En la administración pública municipal, existe una máxima ineludible: "Plan que no tiene presupuesto, es solo una carta de buenos deseos". La inclusión de la previsión de ingresos y egresos dentro del PMD no es un mero trámite contable, sino el acto de realismo político y técnico que dota de vida a las estrategias y líneas de acción. La importancia de plasmar la previsión financiera radica en la viabilidad. Pajapan, al ser un municipio con necesidades estructurales profundas en salud, educación y sector agropecuario, no puede permitirse una planeación aérea. Al proyectar los INGRESOS FISCALES como las participaciones y aportaciones federales como el FAISMUN, FORTAMUN, HIDROCARBUROS TERRESTRES Y MARTIMOS, el gobierno municipal establece un "techo presupuestal" que obliga a la racionalidad. Esta previsión permite que los objetivos planteados en la Metodología de Marco Lógico (MML) sean alcanzables.

Desde la perspectiva de la Gestión para Resultados (GpR), la previsión financiera permite alinear el Plan Municipal con el Presupuesto de Egresos. Esta sincronización asegura que cada peso invertido tenga un propósito claro y medible. Si el PMD de Pajapan establece como prioridad la "Salud Integral y Bienestar", la previsión de egresos debe reflejar esa prioridad en los rubros de inversión pública y materiales suministros. Sin esta previsión, el municipio corre el riesgo de dispersar sus recursos en acciones aisladas que no impactan en los indicadores de impacto (Fin) o de resultado (Propósito), debilitando la eficacia gubernamental. La segunda dimensión de importancia es la priorización estratégica. Los recursos públicos son, por definición, finitos, mientras que las necesidades de un municipio como Pajapan son vastas. Plasmar la previsión de egresos permite al Ayuntamiento realizar un ejercicio de jerarquización:

Es fundamental destacar que la inclusión de la previsión de ingresos y egresos en el PMD de Pajapan responde al cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Esta ley exige que los planes de desarrollo sean responsables y sostenibles. Plasmar estas previsiones protege al municipio de:

- El sobreendeudamiento: Al conocer la capacidad real de ingreso, se evita comprometer las finanzas futuras en proyectos no sustentables.





- La incertidumbre operativa: Garantiza que los servicios básicos (agua, limpia pública, seguridad) tengan presupuesto asegurado antes de emprender nuevos proyectos.

Además, en el contexto de Veracruz, el Órgano de Fiscalización Superior (ORFIS) y el Congreso del Estado evalúan la congruencia entre lo planeado y lo gastado. Un PMD que incluye sus proyecciones financieras es un escudo de transparencia; demuestra que el gobierno de Pajapan tiene el control técnico de su administración y que cada estrategia está respaldada por una fuente de financiamiento lícita y programada.

PREVISIONES DEL INGRESO

La estructura financiera de Pajapan, Veracruz, representa el motor que permite transformar las estrategias de planeación en realidades tangibles. Los ingresos municipales se dividen en dos grandes vertientes: el esfuerzo recaudatorio local y las transferencias del Pacto Federal, cada una con reglas de operación específicas que dictan en qué y cómo se puede gastar el recurso de los ciudadanos.

ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS MUNICIPALES EN PAJAPAN

Ingresos Propios: Es la recaudación directa que realiza el Ayuntamiento a través de impuestos (como el Predial), derechos (licencias), productos y aprovechamientos. Es el indicador más puro de la autonomía financiera del municipio; entre mayores sean estos ingresos, más libertad tiene el gobierno local para atender necesidades que no cubren los fondos federales.

Participaciones Federales (Ramo 28): Son recursos que la Federación transfiere a Pajapan por su pertenencia al sistema nacional de coordinación fiscal. Son de "libre determinación", lo que significa que el municipio puede utilizarlos para el gasto operativo, como el pago de nómina, servicios públicos, luz de las calles, materiales, suministros, servicios generales o gastos administrativos.

FAISMUN (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal): Anteriormente conocido como FISM-DF. Este recurso está estrictamente etiquetado para abatir el rezago





social. Solo puede invertirse en obras que beneficien directamente a poblaciones en pobreza y el destino de estos se encuentra limitado a la realización de redes de agua potable, alcantarillado, electrificación y mejora de espacios educativos, por mencionar algunos.

FORTAMUN (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios): Este fondo se destina primordialmente a dar cumplimiento a las obligaciones financieras del municipio, a la seguridad pública (pago de policías y equipamiento) y al saneamiento financiero. Es el soporte para que las instituciones municipales funcionen con orden y estabilidad.

Hidrocarburos Terrestres y Marítimos: Provenientes del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos. Al ser Pajapan un municipio con actividad o colindancia en zonas de extracción, recibe estos recursos como compensación. Son fundamentales para financiar proyectos de infraestructura y acciones que mitiguen el impacto ambiental o social de la actividad petrolera en la región, potenciando el desarrollo local sin comprometer el entorno.

A continuación, se presenta la proyección estimada de ingresos tomando en consideración la ley de ingresos para el municipio de Pajapan Veracruz 2026:

PROYECCIONES DE INGRESO				
AÑO	2026	2027	2028	2029
IMPUESTOS	434,951.16	447,999.69	461,439.69	475,282.88





PROYECCIONES DE INGRESO

DERECHOS	859,789.19	885,582.87	912,150.35	939,514.86
PRODUCTOS	422,864.14	435,550.06	448,616.57	462,075.06
APROVECHAMIENTOS	91,200.00	93,936.00	96,754.08	99,656.70
PARTICIPACIONES FEDERALES	40,178,340.00	41,383,690.20	42,625,200.91	43,903,956.93
APORTACIONES FEDERALES	75,614,510.00	77,882,945.30	80,219,433.66	82,626,016.67
CONVENIOS	24,983.00	25,732.49	26,504.46	27,299.60
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES (HIDROCARBUROS)	1,832,519.00	1,887,494.57	1,944,119.41	2,002,442.99
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS, Y SUBVENCIONES.	35,736.68	36,808.78	37,913.04	39,050.44





PREVISIONES DEL EGRESO

PROYECCIONES DE EGRESO				
AÑO	2026	2027	2028	2029
SERVICIOS PERSONALES	\$25,967,000.00	26,746,010.00	27,548,390.30	28,374,842.01
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$12,493,000.00	12,867,790.00	13,253,823.70	13,651,438.41
SERVICIOS GENERALES	\$12,142,864.17	12,507,150.10	12,882,364.60	13,268,835.54
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$440,000.00	453,200.00	466,796.00	480,799.88
INVERSIÓN PÚBLICA	\$68,452,029.00	70,505,589.87	72,620,757.57	74,799,380.29

La previsión financiera dentro del PMD tiene una función democrática y de confianza ciudadana. La transparencia en la previsión de ingresos y egresos permite que la ciudadanía funcione como un auditor social del progreso.





PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR)

El Presupuesto basado en Resultados (PbR) representa una evolución paradigmática en la administración pública, alejándose del modelo tradicional de "presupuestación inercial" para adoptar un enfoque de "Gestión para Resultados" (GpR). En términos técnicos, el PbR es un conjunto de procesos y herramientas que permite que las decisiones presupuestarias incorporen de manera sistemática consideraciones sobre los resultados previstos y alcanzados por los programas públicos. Para un municipio como Pajapan, esto significa que el presupuesto no se asigna simplemente porque "el año pasado se gastó esa cantidad", sino porque existe una evidencia clara de que ese gasto resolverá un problema específico de la población.

La base científica de este modelo es la Metodología de Marco Lógico (MML). Esta metodología es una herramienta de planeación estratégica que facilita la conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de programas. Su núcleo es la construcción de una relación causal lógica: si se realizan ciertas actividades, se producen componentes (bienes o servicios); si estos se entregan, se logra un propósito (cambio de conducta o estado en la población); y si se logra el propósito, se contribuye a un fin superior (objetivo de desarrollo municipal). En el contexto de Pajapan, esto implica que cada dirección municipal debe ser capaz de explicar cómo su gasto operativo se traduce en un beneficio tangible para los ciudadanos.

La implementación del PbR exige la creación de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). La MIR es el instrumento de planeación que organiza los objetivos de un programa en cuatro niveles jerárquicos: Fin, Propósito, Componentes y Actividades. Cada nivel cuenta con indicadores que miden el desempeño, medios de verificación que dan certeza a la información y supuestos que consideran los riesgos externos. Para la administración de Pajapan, la MIR se convierte en el "tablero de control" que permite al cuerpo edilicio y a la ciudadanía monitorear si el dinero público está realmente transformando la realidad social o si se está perdiendo en procesos burocráticos sin impacto.





La relevancia del PbR para el municipio de Pajapan es multidimensional. En primer lugar, responde a un mandato constitucional derivado del Artículo 134, que exige que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez. No obstante, más allá del cumplimiento normativo ante el Órgano de Fiscalización Superior (ORFIS), el PbR es vital por la naturaleza geográfica y social de Pajapan. Al ser un municipio con una importante población indígena y zonas de alta marginación, la precisión en el gasto no es opcional, es una obligación ética.

El PbR permite la optimización de los recursos provenientes de las aportaciones federales, como el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN). Al aplicar la MML, el municipio puede identificar cuáles son los "cuellos de botella" que impiden el desarrollo local. Por ejemplo, en lugar de pavimentar calles de forma aleatoria, el PbR orienta la inversión hacia aquellas rutas que conectan a los productores agrícolas de la zona serrana con los mercados regionales, generando un impacto económico medible en el ingreso familiar.

Además, el PbR fomenta la transparencia proactiva. En una comunidad donde la rendición de cuentas es fundamental para la paz social, el uso de indicadores de resultados permite comunicar de manera sencilla los logros de la administración. No es lo mismo decir "se gastó un millón de pesos en salud", que informar que "gracias a la inversión de un millón de pesos, se redujo en un 15% la incidencia de enfermedades gastrointestinales en niños menores de cinco años en las comunidades de San Juan Volador y Minzapan". Esta capacidad de demostrar valor público fortalece la confianza del ciudadano en sus autoridades locales.

Finalmente, el PbR dota al municipio de una memoria institucional. A menudo, los cambios de administración municipal en Veracruz conllevan una pérdida de continuidad. Sin embargo, un Plan Municipal de Desarrollo (PMD) estructurado bajo la MML y el PbR deja un rastro técnico de qué funcionó y qué no. Esto permite que las políticas públicas exitosas trasciendan los periodos de tres o cuatro años, convirtiéndose en verdaderas políticas de Estado a nivel local que aseguren el desarrollo sostenible de la región de la biosfera de Los Tuxtlas, donde se asienta Pajapan.





La aplicación del PbR en el Plan Municipal de Desarrollo de Pajapan comienza con un diagnóstico situacional robusto. Utilizando el "Árbol de Problemas" de la MML, el ayuntamiento debe identificar las causas raíz de los rezagos en el municipio. Si el problema central es el bajo rendimiento de la actividad pesquera en la laguna, el árbol de problemas ayudará a distinguir si la causa es la falta de equipamiento, la contaminación de los cuerpos de agua o la carencia de canales de comercialización. Una vez identificado esto, el PMD se estructura no como una lista de deseos, sino como una estrategia de soluciones vinculadas a presupuestos específicos.

En la fase de programación, cada eje del PMD (Social, Económico, Ambiental, Institucional) debe derivar en Programas Presupuestarios (Pp). Por ejemplo, dentro del eje de desarrollo económico, se puede crear el programa "Desarrollo del sector primario". Este programa tendrá una MIR propia donde el presupuesto asignado se dividirá en actividades clave, como la entrega de insumos o la capacitación técnica. La clave aquí es que el presupuesto no se autoriza si no existe una metafísica asociada; es decir, la dirección de tesorería vincula la liberación de recursos al cumplimiento de los indicadores de gestión establecidos en el sistema de evaluación municipal.

El seguimiento y la evaluación son el cierre del ciclo del PbR en Pajapan. El municipio debe reportar el avance de sus indicadores. Esto permite realizar ajustes en tiempo real. Si a mitad del año fiscal se detecta que el programa de seguridad pública no está cumpliendo con su propósito de reducir la incidencia delictiva a pesar de tener el presupuesto ejercido, el ayuntamiento tiene la justificación técnica para reorientar las estrategias. Este sistema de evaluación del desempeño (SED) es lo que convierte al PMD en un documento vivo y dinámico, capaz de reaccionar a las emergencias o cambios en el entorno socioeconómico de Veracruz.

El Presupuesto basado en Resultados, operado a través de la Metodología de Marco Lógico, es la herramienta más poderosa con la que cuenta Pajapan para transitar hacia una administración moderna y humana. Al alinear el Plan Municipal de Desarrollo con indicadores de impacto real, el municipio garantiza que su herencia cultural y sus recursos naturales sean protegidos y potenciados mediante un gasto público inteligente, transparente y, sobre todo, generador de bienestar para todas las familias pajapeñas.





El uso eficiente y transparente de los recursos públicos es primordial para transformar la planeación en resultados concretos. En este sentido, la asignación de recursos en el municipio de Pajapan se realizará bajo criterios de legalidad, equidad y enfoque a resultados, asegurando que cada monto invertido contribuya al desarrollo integral del municipio.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 194 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, y el artículo 26 de la Ley Estatal de Planeación del Estado de Veracruz y, con base en las necesidades y prioridades identificadas en el diagnóstico municipal de Pajapan, se establecen las previsiones de recursos necesarios para la ejecución de los Programas del Plan municipal de Desarrollo.

Pajapan dependen en mayor parte de las participaciones y aportaciones federales, por lo que su capacidad financiera se vincula con el desempeño de la administración tributaria nacional y a la evolución de los ingresos federales transferidos. Con este contexto, se vuelve prioridad fortalecer los ingresos propios a través de la recaudación tributaria municipal, actualizar padrones, mejorar los procesos de fiscalización e implementar estrategias que permitan incrementar los ingresos propios.

PORCENTAJES DE INVERSIÓN REGISTRADAS POR RUBRO DE EJERCICIOS ANTERIORES

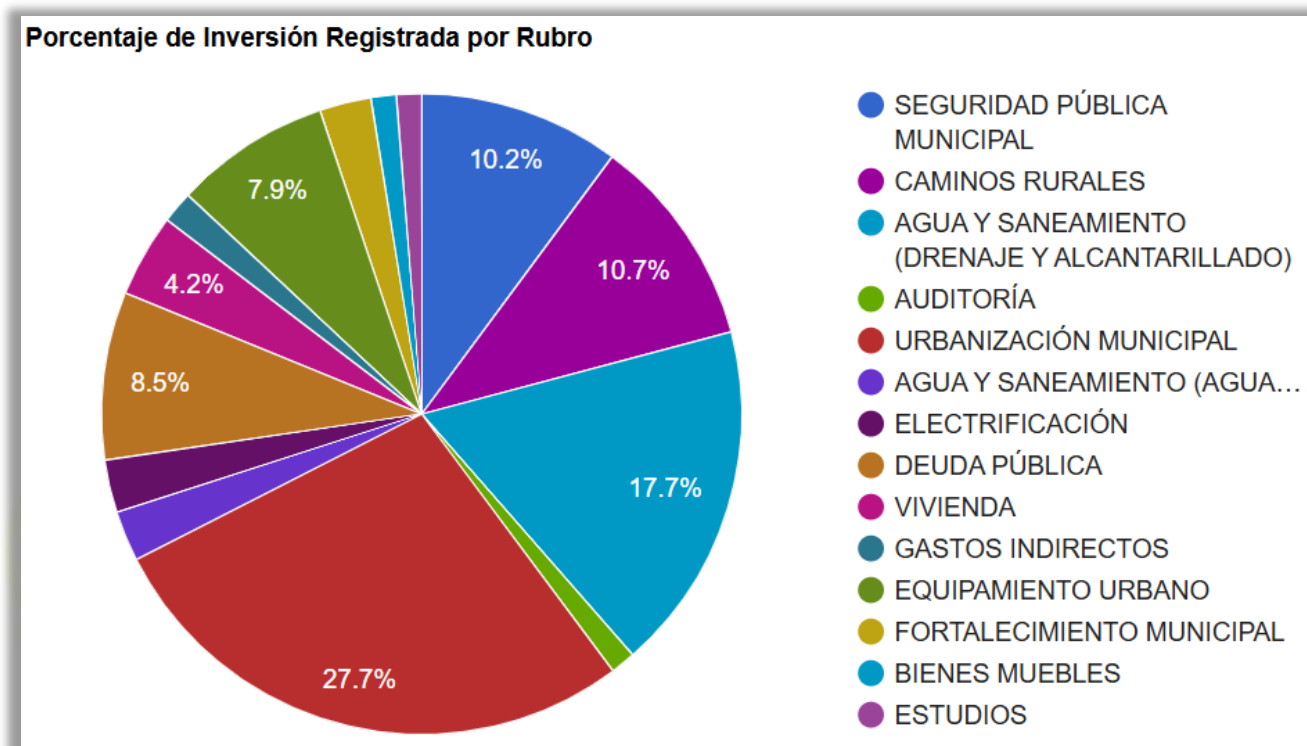
Analizar las inversiones por rubros realizadas en ejercicios anteriores nos sirve para tomar decisiones financieras más responsables, estratégicas y alineadas a resultados, ya que nos permite:

- Identificar en que sectores se ha concentrado el gasto.
- Detectar áreas desatendidas o con sobre financiamiento.
- Ajustar metas con forme a la capacidad financiera real del municipio.
- Prevenir riesgos financieros





A continuación, se anexan gráficas de los años 2024 y 2025, obtenidas del portal oficial de ORFIS para su respectivo análisis.



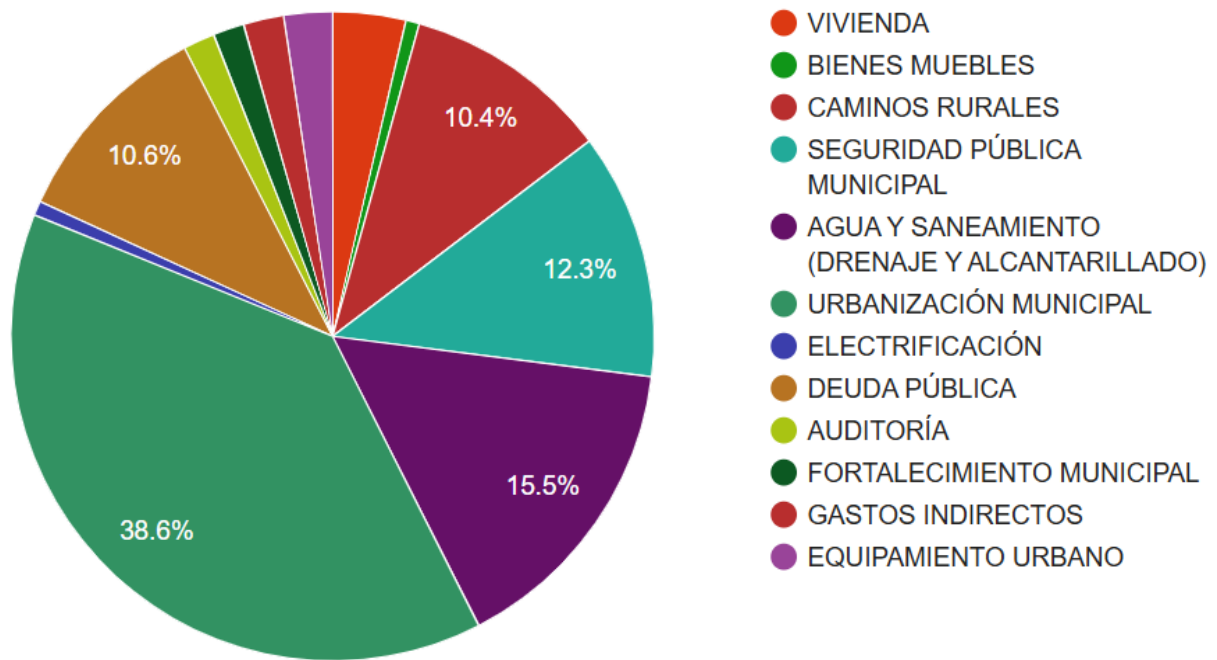
Fuente: ORFIS 2024

La inversión realizada en 2024 muestra una mayor concentración de recursos en infraestructura como urbanización y servicios básicos, como agua y saneamiento, así como en caminos rurales y seguridad pública. Dicha distribución refleja la priorización en infraestructura y necesidades inmediatas de la población. También se observa que un porcentaje de la inversión fue destinada a la deuda pública (8.5%), incidiendo en la disponibilidad presupuestaria para la realización de proyectos nuevos.





Porcentaje de Inversión Registrada por Rubro



Fuente: ORFIS 2025

En 2025, más de una tercera parte del presupuesto total fue utilizado en inversión para el rubro de urbanización municipal, consolidándolo como prioridad de inversión. Otros rubros con mayor inversión son agua y saneamiento, seguridad pública y caminos rurales, lo cual indica que mantienen continuidad en la atención a servicios e infraestructura básica. De la misma forma, la deuda pública sigue absorbiendo una buena parte del presupuesto ocasionando presión financiera, la cual reduce la capacidad de diversificar la inversión a otros sectores prioritarios. Comparando ambos ejercicios, es evidente la concentración del presupuesto para infraestructura urbana, también se evidencia una tendencia creciente de la deuda pública, pasando de 8.5% en 2024 a 10.6% en 2025, lo cual representa un incremento del 2.1%. Aunque se ha mantenido la atención a servicios básicos y seguridad pública, es necesarios que la asignación de recursos se haga de una forma más equilibrada y que permita ampliar el impacto social del presupuesto municipal.





PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	ÓRGANO RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
<p>SALUD INTEGRAL Y BIENESTAR</p>	<p>Contribuir a la reducción de los índices de mortalidad y la incidencia de enfermedades en poblaciones vulnerables del municipio de Pajapan.</p>	<p>Fortalecimiento de la infraestructura y el equipamiento de las unidades médicas municipales.</p> <p>Garantía del abasto de medicamentos y suficiencia de personal de salud calificado.</p> <p>Implementación de acciones y programas preventivos de salud comunitaria.</p>	<p>DIF Municipal</p>	<p>1,000 Servicios personales</p> <p>2,000 Materiales y suministros</p> <p>3,000 Servicios generales</p> <p>6,000 Inversión pública</p>





PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	ÓRGANO RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
<p>FORMACIÓN CON IDENTIDAD</p>	<p>Coadyuvar en la disminución de la deserción y el abandono escolar en los niveles de educación básica del municipio.</p>	<p>Fortalecimiento de la cobertura y la calidad de los servicios educativos.</p> <p>Mejora de las condiciones socioeconómicas y familiares que inciden en la permanencia escolar.</p> <p>Rehabilitación y mejora de las instalaciones y espacios físicos educativos.</p>	<p>Dirección de educación</p>	<p>1,000 Servicios personales</p> <p>2,000 Materiales y suministros</p> <p>3,000 Servicios generales:</p> <p>4,000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.</p> <p>6,000 Inversión pública</p>





PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	ÓRGANO RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
<p>SERVICIOS BÁSICOS Y VIVIENDA DIGNA</p>	<p>Asegurar el acceso adecuado y continuo al servicio de agua potable y servicios básicos en los hogares del municipio.</p>	<p>Fortalecimiento y modernización del sistema de alumbrado público. Optimización de la infraestructura de agua potable y drenaje sanitario. Eficientización del sistema de recolección y disposición final de residuos sólidos.</p>	<p>Dirección de obras públicas</p>	<p>1,000 Servicios personales 6,000 Inversión pública</p>
<p>DESARROLLO DEL SECTOR PRIMARIO</p>	<p>Impulsar el desarrollo económico municipal mediante el fortalecimiento de las actividades agropecuarias.</p>	<p>Dotación de equipamiento productivo y herramientas tecnológicas para el campo. Fortalecimiento de la inversión pública destinada al</p>		<p>1,000 Servicios personales 4,000 Transferencias, asignaciones,</p>





PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	ÓRGANO RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
		<p>fomento agropecuario.</p> <p>Consolidación de canales de comercialización eficientes y venta directa.</p>		<p>subsidios y otras ayudas.</p> <p>6,000 Inversión pública</p>
<p>SUSTENTABILIDAD TURISTICA (PLAYAS)</p>	<p>Fomentar el crecimiento y desarrollo económico sostenible a través del aprovechamiento del sector turístico.</p>	<p>Diversificación y mejora de la oferta de servicios turísticos locales.</p> <p>Fortalecimiento de las campañas de promoción y difusión del destino.</p> <p>Planificación y mejora de la infraestructura de</p>	<p>Dirección de turismo</p>	<p>1,000 Servicios personales</p> <p>2,000 Materiales y suministros</p> <p>3,000 Servicios generales:</p> <p>4,000 Transferencias, asignaciones,</p>





PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	ÓRGANO RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
		acceso a zonas turísticas.		<p>subsidios y otras ayudas.</p> <p>6,000 Inversión pública</p>
<p>PREVENCIÓN INTEGRAL Y FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA</p>	<p>Lograr la disminución de faltas administrativas y la incidencia delictiva para mejorar la convivencia social.</p>	<p>Fortalecimiento de la coordinación institucional entre los tres órdenes de gobierno.</p> <p>Incremento de la capacidad operativa y profesionalización policial.</p> <p>Mejora de la infraestructura y el equipamiento táctico de seguridad.</p>	<p>Seguridad pública municipal</p>	<p>1,000 Servicios personales</p> <p>2,000 Materiales y suministros</p>





PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	ÓRGANO RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
<p>IMPULSO A LA INFRAESTRUCTURA</p>	<p>Impulsar el desarrollo integral mediante la mejora de las condiciones de conectividad y comunicación territorial.</p>	<p>Mejora y rehabilitación de la red carretera rural y urbana.</p> <p>Fortalecimiento de las vías de acceso a comunidades aisladas.</p> <p>Rehabilitación y dignificación de espacios públicos y equipamiento urbano.</p>	<p>Dirección de obras públicas</p>	<p>1,000 Servicios personales</p> <p>6,000 Inversión pública</p>
<p>GOBIERNO PARA TODOS, IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN</p>	<p>Reducir las brechas de desigualdad en los indicadores de gobernanza y representación ciudadana.</p>	<p>Institucionalización de mecanismos de participación ciudadana inclusiva.</p>	<p>Presidencia</p>	<p>1,000 Servicios personales</p> <p>2,000 Materiales y suministros</p>





PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	ÓRGANO RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
		<p>Implementación de estrategias de comunicación con enfoque de interculturalidad.</p> <p>Establecimiento de mesas de diálogo para la atención de grupos vulnerables.</p>		3,000 Servicios generales
<p>PROTECCION INTEGRAL A LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES</p>	<p>Mejorar la salud física, mental y psicopedagógica de las niñas, niños y adolescentes (NNA) en el municipio de Pajapan.</p>	<p>Fortalecimiento de las capacidades institucionales para la protección de la infancia.</p> <p>Reducción sistemática de los factores de vulnerabilidad en la población infantil y adolescente.</p>	<p>DIF Municipal (procuraduría del menor)</p>	<p>1,000 Servicios personales</p> <p>2,000 Materiales y suministros</p> <p>3,000 Servicios generales</p> <p>4,000 Transferencias, asignaciones,</p>





PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	ÓRGANO RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
		<p>Promoción activa del desarrollo integral mediante programas específicos de salud y prevención.</p>		<p>subsidios y otras ayudas</p>
<p>CUIDADO Y DESARROLLO DE LAS NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES DEL MUNICIPIO DE PAJAPAN, VER</p>	<p>Reducir la desigualdad de género y mitigar la vulnerabilidad social de las mujeres en el municipio de Pajapan.</p>	<p>Fortalecimiento de las acciones preventivas contra la violencia de género.</p> <p>Consolidación de la coordinación institucional para la atención integral de la mujer.</p>	<p>Instituto Municipal de las Mujeres</p>	<p>1,000 Servicios personales</p> <p>2,000 Materiales y suministros</p> <p>3,000 Servicios generales</p> <p>4,000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.</p>





PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	ÓRGANO RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
<p>GOBIERNO EFICIENTE Y TRANSPARENTE</p>	<p>Garantizar la integridad y el resguardo adecuado de la información institucional del Ayuntamiento.</p>	<p>Desarrollo de capacidades digitales y formación continua del capital humano.</p> <p>Optimización y estandarización de los procesos administrativos municipales.</p> <p>Modernización y mantenimiento de la infraestructura tecnológica institucional.</p>	<p>Unidad de Transparencia Municipal / Archivo Municipal</p>	<p>1,000 Servicios personales</p> <p>2,000 Materiales y suministros</p> <p>3,000 Servicios generales</p>
<p>GOBERNANZA CIUDADANA</p>	<p>Recuperar y fortalecer la confianza de la ciudadanía en la gestión gubernamental y</p>	<p>Fomento activo de una cultura de participación social y corresponsabilidad.</p>	<p>Secretaria del H. Ayuntamiento</p>	<p>1,000 Servicios personales</p> <p>2,000 Materiales y suministros</p>





PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	ÓRGANO RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
	<p>en sus mecanismos institucionales de participación.</p>	<p>Fortalecimiento de los canales de comunicación entre el gobierno y la ciudadanía.</p> <p>Institucionalización de mecanismos formales para la toma de decisiones participativa.</p>		<p>3,000 Servicios generales</p>

El municipio de Pajapan, Veracruz, se encuentra en un momento coyuntural donde la planeación estratégica no es solo una obligación legal, sino una necesidad ética para abatir los rezagos históricos en materia de desarrollo humano. Bajo la Metodología de Marco Lógico, se identifica que el "Problema Central" del municipio radica en las brechas de desigualdad que limitan el acceso a derechos fundamentales. Para resolverlo, el gobierno municipal ha diseñado una cartera de programas que atacan directamente las causas de esta problemática.

En primer orden de importancia, el programa de Salud Integral y Bienestar responde a una realidad ineludible: la salud es el cimiento de cualquier posibilidad de progreso. La necesidad de fortalecer la infraestructura médica y garantizar el abasto de medicamentos a través del DIF





Municipal es crítica en una zona donde la mortalidad prevenible suele estar ligada a la falta de equipamiento y personal calificado. Al destinar recursos a los rubros de materiales, servicios generales e inversión pública, el gobierno no solo gasta; invierte en la supervivencia y la dignidad de las poblaciones más vulnerables, asegurando que el código postal de un ciudadano no determine su esperanza de vida.

De la mano con la salud, la Formación con Identidad se erige como el motor de cambio generacional. Pajapan posee una riqueza cultural que debe protegerse, pero también enfrenta desafíos en la permanencia escolar. La necesidad de este programa radica en detener la deserción en educación básica. No se trata solo de construir aulas, sino de mejorar las condiciones socioeconómicas que obligan al niño a abandonar el pupitre por el campo. La intervención de la Dirección de Educación en la infraestructura y las ayudas sociales busca que el acceso al conocimiento sea equitativo y con pertinencia cultural, respetando la identidad del municipio.

Finalmente, en este primer eje de atención a la persona, la Protección Integral a los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) y el programa de Cuidado y Desarrollo de las Mujeres son pilares de justicia social. La necesidad de atender la salud mental y psicopedagógica de la infancia es una respuesta directa a las secuelas sociales de la violencia y el abandono. Por su parte, el Instituto Municipal de las Mujeres tiene la tarea urgente de romper los ciclos de violencia de género y promover la autonomía económica. Estos programas son vitales para reconstruir el tejido social desde su base: la familia y la equidad de género.

La segunda vertiente de necesidad para el gobierno de Pajapan se localiza en su estructura productiva y su conectividad física. Un municipio sin vías de comunicación adecuadas y sin apoyo a su sector primario está condenado al estancamiento económico. Por ello, el programa de Desarrollo del Sector Primario es la respuesta técnica a la baja productividad del campo. Pajapan es una tierra de productores, y la necesidad de dotarlos de herramientas tecnológicas y eliminar el intermediario en la comercialización es fundamental para elevar el ingreso familiar. La inversión pública en este rubro busca transformar la agricultura de subsistencia en una actividad rentable y sostenible.





En concordancia con el potencial geográfico del municipio, la Sustentabilidad Turística en Playas representa la oportunidad de diversificar la economía local. La necesidad de este programa, ejecutado por la Dirección de Turismo, parte del diagnóstico de una infraestructura de acceso deficiente y una oferta poco diferenciada. Al mejorar los accesos a las zonas costeras y fortalecer la promoción, se busca atraer inversión y generar empleos directos que beneficien a los prestadores de servicios locales, siempre bajo un esquema de respeto y cuidado al medio ambiente, asegurando que el turismo sea una fuente de riqueza y no de degradación.

No obstante, el crecimiento económico es imposible sin el sustento de los Servicios Básicos y Vivienda Digna. La necesidad de optimizar la red de agua potable, el drenaje y el alumbrado público es una cuestión de derechos humanos y salud pública. El agua potable es el primer eslabón en la prevención de enfermedades infecciosas. La Dirección de Obras Públicas tiene la misión técnica de asegurar que el crecimiento urbano no sea desordenado, garantizando que cada hogar cuente con servicios que faciliten una vida digna y segura.

El programa de Impulso a la Infraestructura cierra este bloque económico, enfocándose en la red carretera rural y urbana. En Pajapan, la conectividad es sinónimo de acceso: acceso a mercados para los productores, acceso a atención médica para los enfermos y acceso a escuelas para los jóvenes. La rehabilitación de caminos en comunidades aisladas no es solo una obra de ingeniería, es un acto de integración política y social que reduce la marginación y fomenta la cohesión del territorio municipal.

La tercera y última dimensión de necesidad para el gobierno municipal es la construcción de un andamiaje institucional sólido, transparente y seguro. La confianza ciudadana es el activo más escaso en la administración pública. El programa de Gobernanza Ciudadana es indispensable para transitar de un modelo de gobierno autoritario a uno de gobernanza participativa. La necesidad de institucionalizar mecanismos donde la ciudadanía tome decisiones junto a sus autoridades garantiza que los recursos se apliquen en las verdaderas prioridades de la gente, evitando el gasto infructuoso.

Paralelamente, el programa Gobierno para Todos, Igualdad y No Discriminación atiende la necesidad de un gobierno incluyente. En un municipio con diversidad cultural y grupos vulnerables, la Presidencia debe liderar estrategias de comunicación intercultural y mesas de





diálogo. La importancia social de este programa radica en que garantiza que ninguna política pública deje fuera a las minorías o a los grupos tradicionalmente excluidos, fortaleciendo la legitimidad del ayuntamiento ante todos sus gobernados.

En materia de orden público, la Prevención Integral y Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana es una demanda sentida de la población. La necesidad no radica únicamente en tener más policías, sino en tener elementos profesionalizados y equipados bajo un enfoque de prevención del delito. La disminución de faltas administrativas y la mejora de la convivencia social son indicadores directos de bienestar. Un municipio seguro es un municipio que atrae inversiones y permite el libre ejercicio de los derechos ciudadanos.

Finalmente, el programa de Gobierno Eficiente y Transparente es la garantía de que todo lo anterior se cumpla con integridad. La necesidad de digitalizar procesos y resguardar la información institucional es un paso hacia la modernidad administrativa. La transparencia proactiva, operada por la Unidad de Transparencia, permite que el ciudadano audite el uso de los rubros presupuestales, cerrando el paso a la corrupción y asegurando que cada peso recaudado se traduzca en un beneficio tangible.

La implementación de estos programas no es opcional; es la respuesta estructural del Gobierno de Pajapan a los desafíos de la realidad que se presentan. La alineación de los objetivos con los rubros presupuestales y las estrategias de la Metodología de Marco Lógico asegura que la administración municipal pase de la "administración de inercias" a la "gestión de resultados". El beneficio social proyectado es la creación de un municipio saludable, educado, productivo, seguro y, sobre todo, profundamente humano y transparente.





REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Anuario estadístico de la producción agrícola, Servicio de información agroalimentaria y pesquera. <https://www.gob.mx/agricultura/dgsiap>
- Ayuntamiento de Pajapan, Lista de asistencia y padrón de beneficiarias.
- Ayuntamiento de Pajapan, Padrón municipal de productores y unidades de producción
Dirección de Desarrollo Económico.
- Ayuntamiento de Pajapan, Registros administrativos de la Instancia Municipal de la Mujer (IMM).
- Ayuntamiento de Pajapan, Reporte Anual de Actividades de la Comandancia Municipal y Tesorería.
- Ayuntamiento de Pajapan, Reporte Anual de Avance Físico-Financiero de Obra Pública.
- Ayuntamiento de Pajapan, Reporte anual de ejercicio presupuestal y gestión municipal.
- Ayuntamiento de Pajapan, Reporte anual de la Procuraduría Municipal de Protección a NNA.
- Ayuntamiento de Pajapan, Reporte Anual de la Unidad de Transparencia y Tecnologías.
- Ayuntamiento de Pajapan, Reporte trimestral del programa general de inversión.
- Ayuntamiento de Pajapan, Reporte trimestral del programa general de inversión.
- Ayuntamiento de Pajapan. Reporte Administrativo de Capacitación y Atención Ciudadana.
- Ayuntamiento de Pajapan. Reporte Anual de Operación y Mantenimiento de Unidades Médicas.
- Coneval (2020), Cohesión social
- Coneval (2020), Índice de Rezago Social
- Coneval (2020), Pobreza a nivel municipal 2010, 2015 y 2020
- Coneval (s/f), Medición de la Pobreza en México y sus Municipios.
- CONEVAL, Indicadores de acceso a derechos sociales y grupos vulnerables de México.
- CONEVAL, Medición de la Pobreza y Evaluación de Programas Sociales a Nivel Municipal.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- Consejo Nacional de Seguridad Pública, Informe de Evaluación de Control de Confianza.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2024)
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave (2025)
- Cuadernillos Municipales (2024), Pajapan
- INAFED, Guía consultiva de Desempeño Municipal.





INAFED, Sistema Nacional de Información Municipal.

INAI, Métrica de gobierno abierto. Instituto Nacional de Transparencia.

INEGI (2021), Finanzas públicas estatales y municipales

INEGI (s/f), Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales

INEGI (s/f), Estadísticas de Mortalidad.

INEGI (s/f), Geografía y Medio Ambiente. Hidrología

INEGI (s/f), Geografía y Medio Ambiente. Uso de suelo y vegetación

INEGI, Censo agropecuario.

INEGI, Encuesta nacional de calidad e impacto gubernamental (ENCIG).

INEGI, Encuesta nacional de ingresos y gasto de los hogares.

INEGI, Encuesta Nacional de Salud y Nutrición.

INEGI, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública.

INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México.

Informe de seguridad pública municipal.

INPI, Diagnóstico de los derechos de los Pueblos Indígenas en Veracruz. Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

Ley de Coordinación Fiscal (2024)

Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (2018)

Ley Federal de Planeación (2026)

Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (2025)

Ley General de Contabilidad Gubernamental (2025)

Ley General de Desarrollo Social (2026)

Ley General de Responsabilidades Administrativas (2025)

Ley Orgánica del Municipio Libre (2024)

ORFIS (2024), Sistema de Consulta de Obras y Acciones Municipales de Veracruz, Pajapan.
[Sistema de Consulta de Obras y Acciones Municipales de Veracruz](#)

ORFIS (2025), Sistema de Consulta de Obras y Acciones Municipales de Veracruz, Pajapan.
[Sistema de Consulta de Obras y Acciones Municipales de Veracruz](#)

Secretaría de Bienestar (2025) Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social en 2025.





Secretaría De Desarrollo Agrario Territorial y Urbano.

Secretaría de Desarrollo Social (2020), Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Pajapan,
Ver.,

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Diagnóstico básico para la gestión integral
de los Residuos.

Secretaría de Salus de Veracruz (SESVER). Diagnóstico de Infraestructura y Equipamiento.

Secretaría de Turismo, Pajapan. <https://veracruz.mx/destino.php?Municipio=122>

SEP, Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional.

SESNSP, Información sobre violencia contra las mujeres (incidencia delictiva). México:
Secretaría De Seguridad y Protección Ciudadana.

SICT, Dirección General de Carreteras: Inventario Nacional de Infraestructura.

SIPINNA, Sistema Nacional de Información de Niñas, Niños y Adolescentes.

Sistema De Información Territorial y Urbano.

Tesorería municipal de Pajapan, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.



AMOR A
PAJAPAN









**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PAJAPAN, VER.
(2026 – 2029)**

